

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

## CATÁLOGO Y TRATAMIENTO GENERAL DE CUENTAS PARA EL SECTOR MUNICIPAL

El Salvador, Centroamérica

**ENERO 2022** 

ÍNDICE	Página
INTRODUCCIÓN	i
CAPÍTULO I CATÁLOGO DE CUENTAS	
CAPITULO I CATALOGO DE CUENTAS	
RECURSOS	
Fondos	2 - 3
Inversiones Financieras	4 - 9
Inversiones en Existencias	10 - 14
Inversiones en Bienes de Uso	15 - 17
Inversiones en Proyectos y Programas	18 – 27
OBLIGACIONES CON TERCEROS	
Deuda Corriente	28
Financiamiento de Terceros	29 – 30
OBLIGACIONES PROPIAS	
Patrimonio Estatal	31
Gastos de Gestión	32 – 40
Ingresos de Gestión	41 – 47
CUENTAS DE ORDEN	
Deudoras	48 – 50
Acreedoras	51 - 53
CAPÍTULO II TRATAMIENTO DE CUENTAS	
RECURSOS	
Disponibilidades	55 - 57
Anticipos de Fondos	58 - 59
Deudores Monetarios	60 - 64
Inversiones Temporales	65 - 66
Inversiones Permanentes	67
Inversiones en Préstamos, Corto Plazo	68 – 70
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	71 – 73
Deudores Financieros	74 – 75
Inversiones Intangibles	76 – 78
Deudores e Inversiones no Recuperables	79
Existencias Institucionales	80 - 82
Existencias de Producción en Proceso	83 - 88
Bienes Depreciables	89 – 90

ÍNDICE	Página
Bienes de Infraestructura, de Beneficio y Uso Público	91
Bienes no Depreciables	
Inversiones en Bienes Privativos	
Inversiones en Bienes de Uso Público y Desarrollo Social	
OBLIGACIONES CON TERCEROS	
Depósitos de Terceros	111 – 112
Acreedores Monetarios	
Endeudamiento Interno	
Endeudamiento Externo	
Acreedores Financieros	
Acreedores Financieros	120 – 122
OBLIGACIONES PROPIAS	
Patrimonio	
Reservas	124
Detrimento Patrimonial	125
Gastos de Inversiones Públicas	126 – 129
Gastos Previsionales	130
Gastos en Personal	
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	133 – 135
Gastos en Bienes Capitalizables	136 – 137
Gastos Financieros y Otros	138 – 139
Gastos en Transferencias Otorgadas	140 – 141
Costos de Venta y Cargos Calculados	142 – 143
Gastos de Actualizaciones y Ajustes	144
Ingresos Tributarios	145 - 146
Ingresos Seguridad Social	147
Ingresos Financieros y Otros	148
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	
Ingresos por Transferencias de Capital Recibidas y Contribuciones Especiales	
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	
CUENTAS DE ORDEN	
Deudoras	
Acreedoras	164 – 173

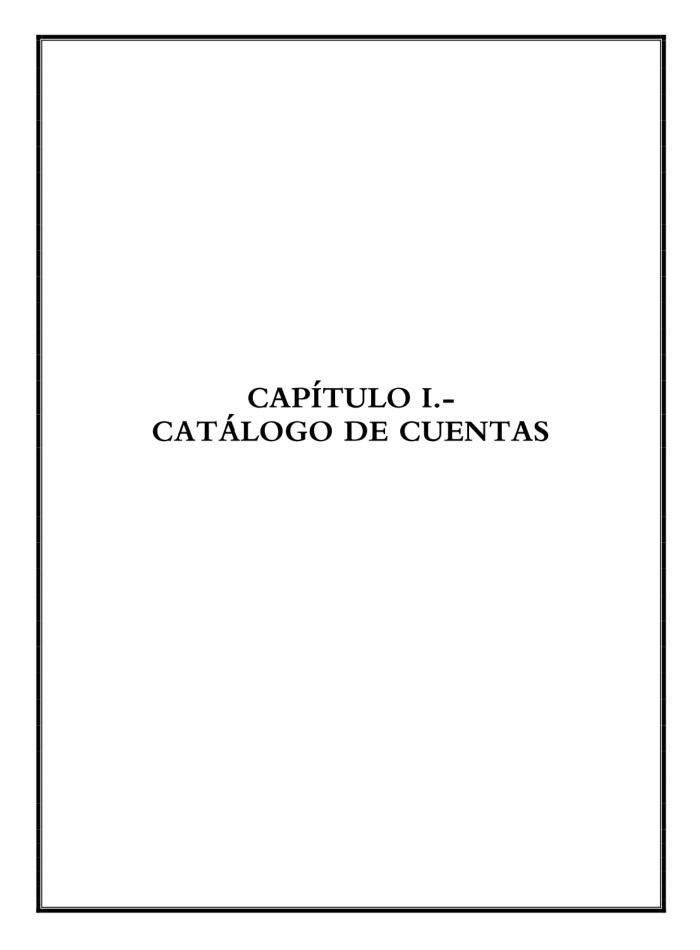
## INTRODUCCIÓN

Todo sistema de contabilidad y la información financiera que este produce, gira en torno a un eje central que sirve como herramienta indispensable para registrar en forma cronológica las transacciones y hechos económicos medidos en términos monetarios, clasificados y resumidos de tal manera que sea útil a las necesidades de las Municipalidades y a los diversos usuarios de la información. Dicha herramienta es el Catálogo y Tratamiento de Cuentas.

Se han desarrollado diferentes métodos para atender las necesidades de información de las Municipalidades, considerando su autonomía en cuanto a la gerencia del bien común local, por ello es necesario la actualización del Catálogo y Tratamiento de Cuentas, el cual posee elementos o características básicas comunes que permiten lo siguiente:

- ✓ Ejercer control sobre las asignaciones votadas en la ley de presupuesto, y cualquier otro tipo de recursos fuera de dicha ley.
- ✓ Evaluar el desempeño de las Municipalidades en el uso de los recursos, que permita disponer de información para la rendición de cuentas.
- ✓ Preparar diferentes tipos de informes, según frecuencia, agregación, desagregación o consolidación.
- ✓ Facilitar el registro de los hechos económicos mediante una estructura de códigos comprensibles, lógicos, razonables y flexibles.
- ✓ Facilitar el análisis macroeconómico sobre las cifras presentadas en los estados financieros, que sean útiles al sector Municipal y a las actuaciones nacionales orientadas al bien común general.
- ✓ Permitir el examen de la situación económica de las Municipalidades que ejecutan los recursos.
- ✓ Producir estados financieros que faciliten el examen y opinión de los entes u organismos de fiscalización.

En este contexto, el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, conforme al artículo 105, literal b) de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, emite el Catálogo y Tratamiento de Cuentas, actualizado como versión 2022.



	RECURSOS		
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	RESUPUESTARIA INGRESOS
21 211	FONDOS DISPONIBILIDADES  Comprende las cuentas que registran y controlan los recursos de fácil realización y destinados a las actividades institucionales o a cumplir fines específicos.		
211 01 211 03 211 05 211 07 211 09 211 11 211 13 211 15 211 17 211 21 211 23 211 25 211 51 211 53 211 91	Caja General Caja Chica Banco Central de Reserva M/D Banco Central de Reserva M/E Bancos Comerciales M/D Bancos Comerciales M/E Banco Central de Reserva Fondos Restringidos M/D Banco Central de Reserva Fondos Restringidos M/E Banco Central de Reserva Fondos Restringidos M/E Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/D Bancos Comerciales Fondos Restringidos M/E Banco Central de Reserva Convenios de Recaudación Bancos Comerciales Convenios de Recaudación Instituciones Financieras Diversas Convenios de Recaudación Fondos Depósitos en Tesoro Público Fondos Depósitos en Dependencias Institucionales Fondos en Tránsito		
212	ANTICIPOS DE FONDOS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los fondos a rendir cuenta, entregados a terceros por bienes o servicios que vayan a suministrar, como los traspasos estacionales de caja a entes públicos.		
212 01 212 03 212 05 212 07 212 09 212 11 212 13 212 15 212 91 212 93 212 95	Anticipos a Empleados Anticipos por Servicios Anticipos por Intereses Anticipos a Contratistas Anticipos a Proveedores Anticipos para Apertura de Cartas de Crédito Anticipos de Fondos a Dependencias Institucionales Anticipo Pago IVA por Retención Anticipos de Fondos al Banco Central de Reserva Anticipos de Fondos de Convenios a Instituciones Públicas Anticipos de Fondos a Instituciones Públicas		

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTA EGRESOS INGRESO		
213	DEUDORES MONETARIOS  Comprende las cuentas que registran y controlan los derechos monetarios devengados, cuyas conversiones en disponibilidades, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo.			
213 01 213 03 213 05 213 07 213 08 213 10 213 11 213 12 213 13 213 14 213 15 213 16 213 17 213 21 213 22 213 23 213 24 213 25 213 31 213 33 213 41 213 43 213 43 213 85 213 87 213 89	D. M. x Impuesto Sobre la Renta D. M. x Impuesto Sobre el Comercio Exterior D. M. x Impuesto a la Transferencia de Bienes Raíces D. M. x Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios D. M. x Anticipos de Impuestos D. M. x Impuesto a Productos Específicos D. M. x Impuestos Diversos D. M. x Impuestos Diversos D. M. x Impuestos Diversos D. M. x Contribuciones a la Seguridad Social D. M. x Venta de Bienes y Servicios D. M. x Ingresos Financieros y Otros D. M. x Transferencias Corrientes Recibidas D. M. x Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal D. M. x Ventas de Activos Fijos D. M. x Transferencias de Capital Recibidas D. M. x Recuperación de Inversiones Financieras D. M. x Reintegros de Fondos D. M. x Reintegros de Fondos D. M. x Colocación de Títulosvalores D. M. x Colocación de Títulosvalores D. M. x Contribuciones Especiales D. M. x Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal D. M. x Recuperación de Inversiones Financieras Temporales D. M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales D. M. x Renegociación de Obligaciones Financieras D. M. x Renegociación de Obligaciones Financieras D. M. x Coperaciones de Ejercicios Anteriores		11 11 11 11 11 11 11 11 12 13 14 15 16 21 22 23 31 41	

	RECURSOS		
		ASOCIACIÓN P	RESUPUESTARIA
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
22	INVERSIONES FINANCIERAS		
221	INVERSIONES TEMPORALES		
	Comprende las cuentas que registran y controlan las inversiones de recursos estacionales de caja, cuyo período de realización sea igual o inferior a un año.		
221 01	Inversión en Títulosvalores en el Interior	631	231
221 01 001	Bonos	631 01	231 01
221 01 002	Letras del Tesoro	631 02	231 02
221 01 003	Notas de Crédito del Tesoro Público	631 03	231 03
221 01 004	Cédulas Hipotecarias	631 04	231 04
221 01 099	Otros Títulosvalores	631 99	231 99
221 03	Depósitos a Plazo en el Sector Financiero en el Interior	631	231
221 03 001	Depósitos a Plazo	631 05	231 05
221 05	Inversión en Acciones y Participaciones de Capital en el Interior	631	231
221 05 001	Acciones	631 06	231 06
221 05 002	Participación de Capital	631 07	231 07
221 05 099	Otras Inversiones y Participaciones de Capital	631 99	231 99
221 07	Inversión en Títulosvalores en el Exterior	631	231
221 07 001	Bonos M/E	631 08	231 08
221 07 002	Letras del Tesoro M/E	631 08	231 08
221 07 004	Cédulas Hipotecarias M/E	631 08	231 08
221 07 005	Depósitos a Plazo M/E	631 08	231 08
221 07 099	Otros Títulosvalores M/E	631 99	231 99
221 09	Inversión en Acciones y Participaciones de Capital en el Exterior	631	231
221 09 001	Acciones M/E	631 09	231 09
221 09 002	Participación de Capital M/E	631 09	231 09
221 97 221 98 221 99	Derechos Especiales de Giro (DEG) Descuento Sobre Compra de Títulosvalores Provisión de Inversiones Temporales		
222	INVERSIONES PERMANENTES		
	Comprende las cuentas para registrar y controlar las inversiones, con ánimo de recuperar en un período mayor a un año o con el propósito de ser mantenidas indefinidamente.		
222 01	Inversión en Títulosvalores en el Interior	631	231
222 01 001	Bonos	631 01	231 01
222 01 004	Cédulas Hipotecarias	631 04	231 04
222 01 099	Otros Títulosvalores	631 99	231 99
222 03	Depósitos a Plazo en el Sector Financiero en el Interior	631	231
222 03 001	Depósitos a Plazo	631 05	231 05
222 05	Inversión en Acciones y Participaciones de Capital en el Interior	631	231
222 05 001	Acciones	631 06	231 06
222 05 002	Participación de Capital	631 07	231 07
222 05 099	Otras Inversiones y Participaciones de Capital	631 99	231 99
222 07	Inversión en Títulosvalores en el Exterior	631	231
222 07 001	Bonos M/E	631 08	231 08

	RECURSOS		
CÓDICO	CONCERTO		RESUPUESTARIA
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
222 07 004 222 07 005	Cédulas Hipotecarias M/E Depósitos a Plazo M/E	631 08 631 08	231 08 231 08
222 07 099	Otros Títulosvalores M/E	631 99	231 99
	,	674	074
222 09 222 09 001	Inversión en Acciones y Participaciones de Capital en el Exterior Acciones M/E	631 631 09	231 231 09
222 09 002	Participación de Capital M/E	631 09	231 09
222 98 222 99	Descuento Sobre Compra de Títulosvalores Provisión de Inversiones Permanentes		
223	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO		
	Comprende las cuentas para registrar y controlar los créditos otorgados en dineros o bienes, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto, tomando en cuenta que el período de realización debe ser igual o inferior a un año.		
223 01	Préstamos para Viviendas	632	232
223 01 002	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07
223 01 003 223 01 004	A Empresas Privadas Financieras Λ Organismos sin Fines de Lucro	632 08 632 09	232 08 232 09
223 01 005	A Personas Naturales	632 10	232 10
223 03 223 03 001	Préstamos Personales A Personas Naturales	632 632 10	232 232 10
223 05	Préstamos a Contratistas	632	232
223 05 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07
223 07	Préstamos en Fideicomisos	632	232
223 07 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07
223 07 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09
223 09	Préstamos de Fomento Industrial	632	232
223 09 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07
223 09 002 223 09 003	A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	632 09 632 10	232 09 232 10
223 09 003	A Fersonas Naturales	032 10	232 10
223 11	Préstamos de Fomento Agropecuario	632	232
223 11 001 223 11 002	A Empresas Privadas no Financieras A Organismos sin Fines de Lucro	632 07 632 09	232 07 232 09
223 11 002	A Personas Naturales	632 10	232 10
227 17	Prástamos do Consumo	632	272
223 13 223 13 001	Préstamos de Consumo A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 232 07
223 13 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09
223 13 003	A Personas Naturales	632 10	232 10
223 15	Préstamos al Sector Comercio	632	232
223 15 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07
223 15 002 223 15 003	A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	632 09 632 10	232 09 232 10
223 17 223 17 001	Préstamos al Sector Transporte A Empresas Privadas no Financieras	632 632 07	232 232 07
223 17 001	A Personas Naturales	632 10	232 10
223 19	Préstamos al Sector Servicio	632	232
223 19 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07

CATALOGO D	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTA EGRESOS INGRESO		
223 19 002	A Empresas Privadas Financieras	632 08	232 08	
223 19 003	A Personas Naturales	632 10	232 10	
223 31 223 51 223 53 223 55 223 61 223 99	Préstamos a Gobierno Central Préstamos a Instituciones Descentralizadas Préstamos a Instituciones de Seguridad Social Préstamos a Empresas Públicas Préstamos a Gobiernos Locales Provisión de Inversiones en Préstamos	632 632 632 632 632	232 232 232 232 232 232	
224	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, LARGO PLAZO			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos otorgados en dineros o bienes, cuya restitución se ajusta a lo dispuesto en los convenios fijados para tal efecto, tomando en cuenta, que el período de realización debe ser mayor a un año.			
224 01	Préstamos para Viviendas A Instituciones Descentralizadas no Empresariales A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	632	232	
224 01 001		632 02	232 02	
224 01 002		632 07	232 07	
224 01 003		632 08	232 08	
224 01 004		632 09	232 09	
224 01 005		632 10	232 10	
224 03	Préstamos Personales	632	232	
224 03 001	A Personas Naturales	632 10	232 10	
224 05	Préstamos a Contratistas	632	232	
224 05 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 07	Préstamos en Fideicomisos	632	232	
224 07 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 07 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09	
224 07 003	A Empresas Privadas Financieras	632 08	232 08	
224 09	Préstamos de Fomento Industrial	632	232	
224 09 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 09 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09	
224 09 003	A Personas Naturales	632 10	232 10	
224 11	Préstamos de Fomento Agropecuario	632	232	
224 11 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 11 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09	
224 11 003	A Personas Naturales	632 10	232 10	
224 13	Préstamos de Consumo	632	232	
224 13 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 13 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09	
224 13 003	A Personas Naturales	632 10	232 10	
224 15	Préstamos al Sector Comercio	632	232	
224 15 001	A Empresas Privadas no Financieras	632 07	232 07	
224 15 002	A Organismos sin Fines de Lucro	632 09	232 09	
224 15 003	A Personas Naturales	632 10	232 10	

RECURSOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUES  EGRESOS INGRE		
224 17 224 17 001 224 17 002	Préstamos al Sector Transporte A Empresas Privadas no Financieras A Personas Naturales	632 632 07 632 10	232 232 07 232 10	
224 19 224 19 001 224 19 002 224 19 003	Préstamos al Sector Servicio A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Personas Naturales	632 632 07 632 08 632 10	232 232 07 232 08 232 10	
224 31 224 51 224 53 224 55 224 61 224 99	Préstamos a Gobierno Central Préstamos a Instituciones Descentralizadas Préstamos a Instituciones de Seguridad Social Préstamos a Empresas Públicas Préstamos a Gobiernos Locales Provisión de Inversiones en Préstamos	632 632 632 632 632	232 232 232 232 232 232	
225	DEUDORES FINANCIEROS			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores por convenios u otros derechos pendientes de percepción.			
225 01 225 03 225 05	Deudores por Convenios Pago Impuestos Deudores por Convenios Pago Servicios Deudores por Reintegros			
225 07 225 07 001	Crédito Fiscal por Adquisiciones de Bienes y Servicios Crédito Fiscal	549 549 01		
225 09 225 09 001	Crédito Fiscal por Gastos Financieros y Otros Crédito Fiscal	559 559 01		
225 11 225 11 001	Crédito Fiscal por Inversiones en Activos Fijos Crédito Fiscal	619 619 01		
225 13 225 15 225 31	Crédito Fiscal por Remanente de IVA Deudores Financieros por Administración de Cartera Deudores por Emisión de Certificados de Traspaso			
225 33 225 33 001 225 33 002	Bienes Muebles e Inmuebles Entregados a Terceros En Comodato En Administración			
225 35 225 35 001	Deudores por Préstamos de Existencias Institucionales Productos Farmacéuticos y Medicinales			
225 51	Deudores Monetarios por Percibir			

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTAR EGRESOS INGRESO		
226	INVERSIONES INTANGIBLES  Comprende las cuentas que registran y controlan los costos que se incurran o derechos y privilegios que se adquieran con la finalidad de que generen un beneficio especifico tales como: Propiedad industrial, comercial e intelectual; así como también aquellos pagados por anticipado cuyo monto se distribuirá en el tiempo tales como: Seguros, arrendamientos, mantenimiento servicios comerciales pagados por anticipado.			
226 01 226 03	Estudios de Investigación y Desarrollo Gastos de Organización y Puesta en Marcha			
226 05	Seguros Pagados por Anticipado	556		
226 05 001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	556 01		
226 05 002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02		
226 05 003	Comisiones y Gastos Bancarios	556 03		
226 07	Arrendamientos y Derechos Pagados por Anticipado	543		
226 07 001	De Bienes Muebles	543 16		
226 07 002	De Bienes Inmuebles	543 17		
226 07 003	De Bienes Intangibles	543 18		
226 09	Mantenimiento y Reparación Pagados por Anticipado	543		
226 09 001	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01		
226 09 002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	543 02		
226 09 003	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 03		
226 11	Servicios Comerciales Pagados por Anticipado	543		
226 11 001	Transportes, Fletes y Almacenamientos	543 04		
226 11 002	Servicios de Publicidad	543 05		
226 11 003	Servicios de Limpiezas y Fumigaciones	543 07		
226 13	Servicios Profesionales Pagados por Anticipado	545		
226 13 001	Servicios Médicos	545 01		
226 13 002	Servicios de Contabilidad y Auditoría	545 04		
226 13 003	Servicios de Capacitación	545 05		
226 13 004	Desarrollos Informáticos	545 07		
226 13 005	Estudios e Investigaciones	545 08		
226 13 099	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	545 99		
226 15	Derechos de Propiedad Intangible	614		
226 15 001	Derechos de Propiedad Industrial	614 01		
226 15 002	Derechos de Propiedad Comercial	614 02		
226 15 003	Derechos de Propiedad Intelectual	614 03		
226 15 099	Derechos Intangibles Diversos	614 99		
226 17 226 19 226 21 226 23 226 25 226 27 226 29 226 98 226 99	Derechos por Servicios Diversos a Proyectos de inversión Descuentos en Ventas de Títulosvalores Cargos por Devolución de Impuestos Pagados en Exceso Cargos por Convenios en Subsidios Derechos por Convenios en Subsidios Cargos Temporales por Reserva Técnica Cargos por Contribuciones Legales Cargos por Contribuciones Estatales a Instituciones de Seguridad Social Amortizaciones Acumuladas			

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTA  EGRESOS INGRESO		
229	DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los deudores financieros y las inversiones en cobranza judicial y las no recuperables. Incluye cuenta de complemento para registrar las estimaciones no viables y su traspaso a cuentas de Gastos de Gestión cuando corresponda.			
229 01 229 03	Inversiones Financieras en Cobranza Judicial			
229 05	Inversiones Temporales no Recuperables Inversiones Permanentes no Recuperables			
229 07 229 09 229 99	Inversiones en Préstamos no Recuperables Deudores Financieros no Recuperables Estimaciones de Deudores e Inversiones no Recuperables			

RECURSOS			
	ASOCIACIÓN P	RESUPUESTARIA	
CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
INVERSIONES EN EXISTENCIAS			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES			
Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación institucional.			
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Productos Alimenticios para Personas Productos Alimenticios para Animales Productos Agropecuarios y Forestales	541 541 01 541 02 541 03		
Productos Textiles y Vestuarios Productos Textiles y Vestuarios	541 541 04		
Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos Productos de Papel y Cartón Materiales de Oficina Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 541 05 541 14 541 16		
Productos de Cuero y Caucho Productos de Cuero y Caucho Llantas y Neumáticos	541 541 06 541 09		
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos Químicos Productos Farmacéuticos y Medicinales Combustibles y Lubricantes	541 541 07 541 08 541 10		
Minerales y Productos Derivados Minerales no Metálicos y Productos Derivados Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 541 11 541 12		
Materiales de Uso o Consumo Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico Materiales Informáticos Materiales de Defensa y Seguridad Pública Materiales Eléctricos	541 541 13 541 15 541 17 541 19		
Bienes de Uso y Consumo Diverso Herramientas, Repuestos y Accesorios Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 541 18 541 99		
Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Mobiliarios Maquinarias y Equipos Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos Informáticos Herramientas y Repuestos Principales Bienes Muebles Diversos	611 611 01 611 02 611 03 611 04 611 08 611 99		
	INVERSIONES EN EXISTENCIAS  EXISTENCIAS INSTITUCIONALES  Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación institucional.  Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Productos Alimenticios para Personas Productos Alimenticios para Animales Productos Agropecuarios y Forestales Productos Textiles y Vestuarios Productos Textiles y Vestuarios Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos Productos de Papel y Cartón Materiales de Oficina Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones Productos de Cuero y Caucho Productos de Cuero y Caucho Llantas y Neumáticos Productos de Cuero y Caucho Llantas y Neumáticos Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes Productos Químicos, Productos Derivados Minerales y Productos Derivados Minerales y Productos Derivados Minerales no Metálicos y Productos Derivados Minerales no Metálicos y Productos Derivados Materiales de Uso o Consumo Materiales de Uso o Consumo Materiales de Defensa y Seguridad Pública Materiales Elèctricos Bienes de Uso y Consumo Diverso Herramientas, Repuestos y Accesorios Bienes de Uso y Consumo Diverso Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Mobiliarios Maquinarias y Repuestos Principales	INVERSIONES EN EXISTENCIAS  EXISTENCIAS INSTITUCIONALES  Comprende las cuentas que registran y controlan las existencias destinadas a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación institucional.  Productos Alimenticios, para Personas 541 01  Productos Alimenticios para Personas 541 02  Productos Alimenticios para Personas 541 02  Productos Alimenticios para Personas 541 03  Productos Textiles y Vestuarios 541 04  Materiales de Oficina, Productos de Papel el Impresos 541 04  Materiales de Oficina, Productos de Papel el Impresos 541 05  Materiales de Oficina, Productos de Papel el Impresos 541 05  Materiales de Oficina, Productos de Papel el Impresos 541 05  Materiales de Oficina 541 16  Productos de Cuero y Caucho 541 06  Productos de Cuero y Caucho 541 06  Llantas y Neumáticos 541 09  Productos de Cuero y Caucho 541 09  Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes 541 09  Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes 541 07  Productos Químicos 541 07  Productos Pramacéuticos y Medicinales 541 08  Combustibles y Lubricantes 541 08  Minerales y Productos Derivados 541 10  Minerales y Productos Derivados 541 11  Materiales and Metálicos y Productos Derivados 541 11  Materiales de Uso o Consumo 541 15  Materiales de Uso o Consumo Diverso 541 19  Bienes de Uso y Consumo Diverso 541 19  Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso 541 19  Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso 611 01  Maquinaria, Repuestos y Accesorios 611 01  Equipos Médicos y Repuestos Principales 611 04  Herramientas y Repuestos Principales 611 04  Herramientas y Repuestos Principales 611 04	

RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	RESUPUESTARIA INGRESOS
231 21 231 21 001 231 21 002 231 21 099	Inmuebles para la Venta Terrenos Edificios e Instalaciones Inmuebles Diversos	612 612 01 612 02 612 99	
231 23 231 23 001	Especies Municipales Especies Municipales Diversas	541 541 21	
231 25 231 25 001 231 25 002 231 25 003 231 25 099	Semovientes Ganado Vacuno Ganado Caballar Ganado Porcino Semovientes Diversos	613 613 01 613 02 613 03 613 99	
231 27 231 41 231 43 231 95 231 96 231 98 231 99	Bienes y Mercaderías Entregadas en Consignación  Productos en Proceso Productos Terminados Desechos y Residuos Activos Extraordinarios Existencias por Liquidar Provisión por Pérdida, Obsolescencia, Mermas y Deterioros		
233	EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO		
	Comprende las cuentas que registran y controlan las erogaciones que mediante su aplicación a un proceso forma parte de los costos acumulados en procesos productivos institucionales.		
233 01 233 01 001 233 01 002 233 01 003 233 01 004 233 01 005 233 01 006 233 01 007	Remuneraciones Personal Permanente Sueldos Salarios por Jornal Aguinaldos Sobresueldos Dietas Complementos Beneficios Adicionales	511 511 01 511 02 511 03 511 04 511 05 511 06 511 07	
233 03 233 03 001 233 03 002 233 03 003 233 03 004 233 03 005 233 03 006	Remuneraciones Personal Eventual Sueldos Salarios por Jornal Aguinaldos Sobresueldos Complementos Beneficios Adicionales	512 512 01 512 02 512 03 512 04 512 06 512 07	
233 05 233 05 001 233 05 002	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios Horas Extraordinarias Beneficios Extraordinarios	513 513 01 513 02	
233 07 233 07 001 233 07 002 233 07 003	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas Por Remuneraciones Permanentes Por Remuneraciones Eventuales Por Remuneraciones Extraordinarias	514 514 01 514 02 514 03	

	RECURSOS		
,		ASOCIACIÓN PI	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
233 09	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	515	
233 09 001	Por Remuneraciones Permanentes	515 01	
233 09 002	Por Remuneraciones Eventuales	515 02	
233 09 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	515 03	
233 11	Gastos de Representación	516	
233 11 001	Por Prestación de Servicios en el País	516 01	
233 11 002	Por Prestación de Servicios en el Exterior	516 02	
233 13	Indemnizaciones	517	
233 13 001	Al Personal de Servicios Permanentes	517 01	
233 13 002	Al Personal de Servicios Eventuales	517 02	
233 15	Otras Remuneraciones	519	
233 15 001	Honorarios	519 01	
233 15 002	Remuneraciones por Servicios Especiales	519 02	
233 15 003	Prestaciones Sociales al Personal	519 03	
233 15 099	Remuneraciones Diversas	519 99	
233 17	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	541	
233 17 001	Productos Alimenticios para Personas	541 01	
233 17 002	Productos Alimenticios para Animales	541 02	
233 17 003	Productos Agropecuarios y Forestales	541 03	
233 19	Productos Textiles y Vestuarios	541	
233 19 001	Productos Textiles y Vestuarios	541 04	
233 21	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	541	
233 21 001	Productos de Papel y Cartón	541 05	
233 21 002	Materiales de Oficina	541 14	
233 21 003	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 16	
233 23	Productos de Cuero y Caucho	541	
233 23 001	Productos de Cuero y Caucho	541 06	
233 23 003	Llantas y Neumáticos	541 09	
233 25	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	541	
233 25 001	Productos Químicos	541 07	
233 25 002	Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08	
233 25 003	Combustibles y Lubricantes	541 10	
233 27	Minerales y Productos Derivados	541	
233 27 001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11	
233 27 002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12	
233 29	Materiales de Uso o Consumo	541	
233 29 001	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	541 13	
233 29 002	Materiales Informáticos	541 15	
233 29 003	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	541 17	
233 29 004	Materiales Eléctricos	541 19	
233 31	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541	
233 31 001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18	
233 31 099	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 99	

	RECURSOS			
			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
233 33	Servicios Básicos	542		
233 33 001	Servicios de Energía Eléctrica	542 01		
233 33 002	Servicios de Agua	542 02		
233 33 003	Servicios de Telecomunicaciones	542 03		
233 33 004	Servicios de Correos	542 04		
233 35	Mantenimiento y Reparación	543		
233 35 001	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01		
233 35 002	Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	543 02		
233 35 003	Mantenimiento y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 03		
233 37 233 37 001 233 37 002 233 37 003 233 37 004 233 37 005 233 37 006 233 37 007 233 37 008 233 37 009 233 37 010	Servicios Comerciales Transportes, Fletes y Almacenamientos Servicios de Publicidad Servicios de Vigilancia Servicios de Limpieza y Fumigaciones Servicios de Lavanderías y Planchado Servicios de Laboratorios Servicios de Alimentación Servicios Educativos Servicios Portuarios Aeroportuarios y Ferroviarios Impresiones Publicaciones y Reproducciones	543 543 04 543 05 543 06 543 07 543 08 543 09 543 10 543 11 543 12 543 13		
233 39	Otros Servicios y Arrendamientos	543		
233 39 001	Atenciones Oficiales	543 14		
233 39 099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 99		
233 41	Arrendamientos y Derechos	543		
233 41 001	De Bienes Muebles	543 16		
233 41 002	De Bienes Inmuebles	543 17		
233 41 003	De Bienes Intangibles	543 18		
233 43	Pasajes y Viáticos	544		
233 43 001	Pasajes al Interior	544 01		
233 43 002	Pasajes al Exterior	544 02		
233 43 003	Viáticos por Comisión Interna	544 03		
233 43 004	Viáticos por Comisión Externa	544 04		
233 45 233 45 001 233 45 002 233 45 003 233 45 004 233 45 005 233 45 006 233 45 007 233 45 008 233 45 099	Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Médicos Servicios del Medio Ambiente y Recursos Naturales Servicios Jurídicos Servicios de Contabilidad y Auditoría Servicios de Capacitación Servicios de Fiscalización Desarrollos Informáticos Estudios e Investigaciones Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	545 545 01 545 02 545 03 545 04 545 05 545 06 545 07 545 08 545 99		
233 47	Intereses por Empréstitos Internos Recibidos	553		
233 47 001	De Gobierno Central	553 01		
233 47 002	De Empresas Privadas Financieras	553 08		
233 47 003	De Empresas Públicas no Financieras	553 03		
233 49	Primas, Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	556		
233 49 001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	556 01		
233 49 002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02		
233 49 003	Comisiones y Gastos Bancarios	556 03		

	RECURSOS		
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	INGRESOS
233 51 233 51 001 233 51 002	Transferencias Corrientes al Sector Privado Λ Personas Naturales Becas	563 563 04 563 05	
233 53 233 53 001 233 53 002 233 53 003 233 53 099	Semovientes Ganado Vacuno Ganado Caballar Ganado Porcino Semovientes Diversos	613 613 01 613 02 613 03 613 99	
233 90 233 91 233 92	Depreciación Costos Acumulados de Productos en Proceso Costos Acumulados de Productos Terminados		

	RECURSOS			
		ASOCIACIÓN PI	RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
24	INVERSIONES EN BIENES DE USO			
241	BIENES DEPRECIABLES			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes muebles e inmuebles por adherencia o destinación, adquiridos para ser empleados en las actividades administrativas y/o productivas institucionales.			
241 01	Bienes Inmuebles	612		
241 01 001	Edificios e Instalaciones	612 02		
241 01 099	Inmuebles Diversos	612 99		
241 03 241 03 001	Obras para Servicios de Salud y Saneamiento Ambiental De Salud y Saneamiento Ambiental	616 616 02		
241 05	Infraestructura para Educación y Recreación	616		
241 05 001	De Educación y Recreación	616 03		
241 07	Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes	616		
241 07 001	Viales	616 01		
241 07 002	De Salud y Saneamiento Ambiental	616 02		
241 07 003	De Educación y Recreación	616 03		
241 07 004	De Vivienda y Oficinas	616 04		
241 07 005	Portuarias, Aeroportuarias y Ferroviarias	616 05		
241 07 006	De Producción de Bienes y Servicios	616 07		
241 07 099	Obras de Infraestructura Diversas	616 99		
241 09	Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones	616		
241 09 001	Eléctricas y Comunicaciones	616 06		
244.44	Jefersahman van Ja Doada saida da Disasas Caminia	C1C		
241 11 241 11 001	Infraestructura para la Producción de Bienes y Servicios Portuarias, Aeroportuarias y Ferroviarias	616 616 05		
241 11 001	De Producción de Bienes y Servicios	616 07		
	,			
241 13	Maquinaria y Equipo de Producción	611		
241 13 001	Maquinarias y Equipos de Producción	611 09		
241 15	Equipos Médicos y de Laboratorios	611		
241 15 001	Equipos Médicos y de Laboratorios	611 03		
244 47		C14		
241 17 241 17 001	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Vehículos de Transporte	611 611 05		
241 1/ 001	veniculos de Transporte	011 03		
241 19	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso	611		
241 19 001	Mobiliarios	611 01		
241 19 002	Maquinarias y Equipos	611 02		
241 19 003 241 19 004	Maquinaria y Equipo de Producción para Apoyo Institucional Equipos Informáticos	611 10 611 04		
241 19 004	Herramientas y Repuestos Principales	611 04		
241 19 099	Bienes Muebles Diversos	611 99		

	RECURSOS		
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PE EGRESOS	RESUPUESTARIA INGRESOS
241 21 241 21 001 241 21 002 241 21 003 241 21 099	Semovientes Ganado Vacuno Ganado Caballar Ganado Porcino Semovientes Diversos	613 613 01 613 02 613 03 613 99	
241 99 241 99 001 241 99 003 241 99 005 241 99 007 241 99 011 241 99 013 241 99 015 241 99 017 241 99 019 241 99 021 241 99 023 242	Equipo de Defensa y Seguridad Pública Equipo de Defensa y Seguridad Pública  Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles Obras para Servicios de Salud y Saneamiento Ambiental Infraestructura para Educación y Recreación Adiciones, Reparaciones y Mejoras de Bienes Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Infraestructura para la Producción de Dienes y Servicios Maquinaria y Equipo de Producción Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Semovientes (Agotamiento) Equipo de Defensa y Seguridad Pública  BIENES DE INFRAESTRUCTURA, DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO  Comprende las cuentas que registran y controlan los costos incurridos por la entidad gubernamental en el desarrollo y construcción de bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en predios de su propiedad o en su adquisición a cualquier título, como pueden ser caminos, carreteras, autopistas, diques, puentes, túneles, aeródromos, canales de riego, desagües o navegación, sistemas de señales fijas o flotantes, redes de comunicaciones, de distribución de energía, de agua, centrales generadoras de electricidad, plazas y parques, recreos, etc., cuya administración la ejerce la entidad gubernamental para el uso y goce de la comunidad en general, que tienen una vida útil superior a un año y no se agotan en el primer uso, y que se	541 17	
242 01 242 01 001 242 01 002 242 01 003 242 01 004 242 01 005	encuentran en plenas condiciones de servicio.  Vías de comunicación terrestre Carreteras y Caminos Vías Férreas Puentes Túneles Otras Vías de Comunicación Terrestre		
242 02 242 02 001 242 02 002 242 03 242 03 001 242 03 002	Obras Marítimas y Fluviales Obras Marítimas Obras Fluviales Centrales y redes de comunicación y energía Centrales y redes acuíferas, cloacales y pluviales Centrales y redes de electricidad		
242 03 003	Otras centrales y redes de energía		

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	RESUPUESTARIA INGRESOS	
242 04 242 04 001 242 04 002 242 04 003				
242 99 242 99 001 242 99 002 242 99 003 242 99 004	Centrales y Redes de Comunicación y Energía			
243	BIENES NO DEPRECIABLES			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los bienes inmuebles, obras de arte y todos aquellos bienes que no sufren disminuciones en el valor por efectos del uso y transcurso del tiempo.			
243 01 243 01 001	Bienes Inmuebles Terrenos	612 612 01		
243 05 243 05 001 243 05 002	Obras de Arte, Libros y Colecciones Obras de Arte y Culturales Libros y Colecciones	611 611 06 611 07		

	RECURSOS		
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
25	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
251	INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales, como también mantenciones mayores, estudios e investigaciones de largo desarrollo. Incluye las cuentas de complemento para el traslado a costos acumulados de la inversión y el traspaso a Gastos de Gestión cuando corresponda.		
251 01	Remuneraciones Personal Permanente	511	
251 01 001	Sueldos	511 01	
251 01 002	Salarios por Jornal	511 02	
251 01 003	Aguinaldos	511 03	
251 01 004	Sobresueldos	511 04	
251 01 005	Dietas	511 05	
251 01 006	Complementos	511 06	
251 01 007	Beneficios Adicionales	511 07	
251 03	Remuneraciones Personal Eventual	512	
251 03 001	Sueldos	512 01	
251 03 002	Salarios por Jornal	512 02	
251 03 003	Aguinaldos	512 03	
251 03 004	Sobresueldos	512 04	
251 03 005	Complementos	512 06	
251 03 006	Beneficios Adicionales	512 07	
251 05	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	513	
251 05 001	Horas Extraordinarias	513 01	
251 05 002	Beneficios Extraordinarios	513 02	
231 03 002	beneficios extraordinarios	313 02	
251 07	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	514	
251 07 001	Por Remuneraciones Permanentes	514 01	
251 07 002	Por Remuneraciones Eventuales	514 02	
251 07 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	514 03	
251 09	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	515	
251 09 001	Por Remuneraciones Permanentes	515 01	
251 09 002	Por Remuneraciones Eventuales	515 02	
251 09 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	515 03	
251 11	Gastos de Representación	516	
251 11 001	Por Prestación de Servicios en el País	516 01	
251 11 002	Por Prestación de Servicios en el Exterior	516 02	
251 17	Indomnizaciones	E17	
251 13	Indemnizaciones	517	
251 13 001	Al Personal de Servicios Permanentes	517 01	
251 13 002	Al Personal de Servicios Eventuales	517 02	
251 15	Otras Remuneraciones	519	
251 15 001	Honorarios	519 01	

	RECURSOS			
		ASOCIACIÓN PI	RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
251 15 002	Remuneraciones por Servicios Especiales	519 02		
251 15 003	Prestaciones Sociales al Personal	519 03		
251 15 099	Remuneraciones Diversas	519 99		
251 21	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	541		
251 21 001	Productos Alimenticios para Personas	541 01		
251 21 002	Productos Alimenticios para Animales	541 02		
251 21 003	Productos Agropecuarios y Forestales	541 03		
251 23	Productos Textiles y Vestuarios	541		
251 23 001	Productos Textiles y Vestuarios  Productos Textiles y Vestuarios	541 04		
231 23 001	Troductos rextites y vestuarios	34104		
251 25	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	541		
251 25 001	Productos de Papel y Cartón	541 05		
251 25 002	Materiales de Oficina	541 14		
251 25 003	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 16		
251 27	Productos de Cuero y Caucho	541		
251 27 001	Productos de Cuero y Caucho	541 06		
251 27 003	Llantas y Neumáticos	541 09		
	-			
251 29	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	541		
251 29 001	Productos Químicos	541 07		
251 29 002 251 29 003	Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08		
251 29 003	Combustibles y Lubricantes	541 10		
251 31	Minerales y Productos Derivados	541		
251 31 001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11		
251 31 002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12		
251 33	Materiales de Uso o Consumo	541		
251 33 001	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	541 13		
251 33 002	Materiales Informáticos	541 15		
251 33 003	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	541 17		
251 33 004	Materiales Eléctricos	541 19		
251 35	Pienes de Use y Consumo Diverse	541		
251 35 251 35 001	Bienes de Uso y Consumo Diverso Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18		
251 35 001	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 99		
	2.10.100 00 000 y 00.100.110 2.110.00	0.233		
251 37	Servicios Básicos	542		
251 37 001	Servicios de Energía Eléctrica	542 01		
251 37 002	Servicios de Agua	542 02		
251 37 003 251 37 004	Servicios de Telecomunicaciones Servicios de Correos	542 03 542 04		
231 37 004	Servicios de Correos	342 04		
251 39	Mantenimiento y Reparación	543		
251 39 001	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01		
251 39 002	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	543 02		
251 39 003	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 03		
251 41	Servicios Comerciales	543		
251 41 001	Transportes, Fletes y Almacenamientos	543 04		
251 41 002	Servicios de Publicidad	543 05		
251 41 003	Servicios de Vigilancia	543 06		
251 41 004	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	543 07		

	RECURSOS			
		ASOCIACIÓN P	RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
251 41 005 251 41 006 251 41 007 251 41 008 251 41 009 251 41 010	Servicios de Lavanderías y Planchado Servicios de Laboratorios Servicios de Alimentación Servicios Educativos Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Ferroviarios Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	543 08 543 09 543 10 543 11 543 12 543 13		
251 43 251 43 001 251 43 002 251 43 099 251 45	Otros Servicios y Arrendamientos Atenciones Oficiales Gastos Reservados Servicios Generales y Arrendamientos Diversos Arrendamientos y Derechos	543 543 14 543 15 543 99		
251 45 001 251 45 002 251 45 003	De Bienes Muebles De Bienes Inmuebles De Bienes Intangibles	543 16 543 17 543 18		
251 47 251 47 001 251 47 002 251 47 003 251 47 004	Pasajes y Viáticos Pasajes al Interior Pasajes al Exterior Viáticos por Comisión Interna Viáticos por Comisión Externa	544 544 01 544 02 544 03 544 04		
251 49 251 49 001 251 49 002 251 49 003 251 49 004 251 49 005 251 49 006 251 49 007 251 49 008 251 49 099	Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Médicos Servicios del Medio Ambiente y Recursos Naturales Servicios Jurídicos Servicios de Contabilidad y Auditoría Servicios de Capacitación Servicios de Fiscalización Desarrollos Informáticos Estudios e Investigaciones Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	545 545 01 545 02 545 03 545 04 545 05 545 06 545 07 545 08 545 99		
251 51 251 51 001 251 51 002 251 51 003 251 51 004 251 51 005 251 51 006 251 51 007 251 51 008 251 51 009 251 51 010	Intereses y Comisiones de la Deuda Interna De Gobierno Central De Instituciones Descentralizadas no Empresariales De Empresas Públicas no Financieras De Empresas Públicas Financieras De Instituciones de Seguridad Social De Municipalidades De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	553 553 01 553 02 553 03 553 04 553 05 553 06 553 07 553 08 553 09 553 10		
251 53 251 53 001 251 53 002 251 53 003 251 53 004 251 53 005 251 53 006	Intereses y Comisiones de la Deuda Externa De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Gobiernos y Organismos Gubernamentales De Organismos Multilaterales De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	554 554 01 554 02 554 03 554 04 554 05 554 06		
251 55 251 55 001 251 55 002 251 55 003 251 55 004	Impuestos, Tasas y Derechos Impuesto Sobre la Renta Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Raíces Impuesto Sobre el Comercio Exterior Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	555 555 01 555 02 555 03 555 04		

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	RESUPUESTARIA INGRESOS	
251 55 005 251 55 007 251 55 008 251 55 099	Anticipo de Impuesto Sobre la Renta Tasas Derechos Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	555 05 555 07 555 08 555 99		
251 57 251 57 001 251 57 002 251 57 003	Primas, Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias Primas y Gastos de Seguros de Personas Primas y Gastos de Seguros de Bienes Comisiones y Gastos Bancarios	556 556 01 556 02 556 03		
251 59 251 59 002 251 59 003 251 59 099	Cargos Corrientes Diversos Sentencias Judiciales Multas y Costas Judiciales Gastos Diversos	557 557 02 557 03 557 99		
251 61 251 61 001 251 61 002 251 61 003	Transferencias Corrientes al Sector Privado A Personas Naturales Becas A Organismos sin Fines de Lucro	563 563 04 563 05 563 03		
251 63 251 63 001 251 63 002 251 63 099	Bienes Inmuebles Terrenos Edificios e Instalaciones Inmuebles Diversos	612 612 01 612 02 612 99		
251 65 251 65 001 251 65 002 251 65 003 251 65 004 251 65 005 251 65 006 251 65 007 251 65 008 251 65 099	Construcciones, Mejoras y Ampliaciones Viales De Salud y Saneamiento Ambiental De Educación y Recreación De Vivienda y Oficinas Portuarias, Aeroportuarias y Ferroviarias Eléctricas y Comunicaciones De Producción de Bienes y Servicios Supervisión de Infraestructuras Obras de Infraestructura Diversas	616 616 01 616 02 616 03 616 04 616 05 616 06 616 07 616 08 616 99		
251 67 251 67 001 251 69 251 69 001	Maquinaria y Equipo de Producción Maquinarias y Equipos de Producción Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos Médicos y de Laboratorios	611 611 09 611 611 03		
251 71 251 71 001 251 73 251 73 001 251 73 002 251 73 003 251 73 099	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Vehículos de Transporte  Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Mobiliarios Equipos Informáticos Herramientas y Repuestos Principales Bienes Muebles Diversos	611 611 05 611 611 01 611 04 611 08 611 99		

	RECURSOS			
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	INGRESOS	
251 75 251 75 001	Libros y Colecciones Libros y Colecciones	611 611 07		
251 77 251 77 001 251 77 002 251 77 003 251 77 099	Semovientes Ganado Vacuno Ganado Caballar Ganado Porcino Semovientes Diversos	613 613 01 613 02 613 03 613 99		
251 79 251 79 001 251 79 002 251 79 003 251 79 099	Estudios de Preinversión Proyectos de Construcciones Proyectos de Ampliaciones Programas de Inversión Social Proyectos y Programas de Inversión Diversos	615 615 01 615 02 615 03 615 99		
251 80 251 80 001	Transferencias de Capital al Sector Público Transferencias de Capital al Sector Público	622 622 01		
251 81 251 81 001 251 81 002 251 81 003 251 81 004	Transferencias de Capital al Sector Privado A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	623 623 01 623 02 623 03 623 04		
251 83 251 83 003 251 83 099	Derechos de Propiedad Intangibles Derechos de Propiedad Intelectual Derechos de Intangibles Diversos	614 614 03 614 99		
251 90 251 91	Depreciación Costos Acumulados de la Inversión			
251 98 251 98 063 251 98 065 251 98 067 251 98 069 251 98 071 251 98 073 251 98 077	Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles Construcciones, Mejoras y Ampliaciones Maquinaria y Equipo de Producción Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Semovientes (Agotamiento)			
251 99	Aplicación a Gastos de Gestión			

	RECURSOS			
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTAR		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
252	INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL  Comprende las cuentas que registran y controlan los costos, durante el período de ejecución, de las inversiones en proyectos y programas destinados a la formación de bienes físicos de uso			
	público, mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar social y al fomento de las actividades industriales y comerciales. Incluye las cuentas de complemento para el traslado a costos acumulados de la inversión y el traspaso a gastos de inversión pública cuando corresponda.			
252 01	Remuneraciones Personal Permanente	511		
252 01 001	Sueldos	511 01		
252 01 002	Salarios por Jornal	511 02		
252 01 003	Aguinaldos	511 03		
252 01 004	Sobresueldos	511 04		
252 01 005	Dietas	511 05		
252 01 006	Complementos	511 06		
252 01 007	Beneficios Adicionales	511 07		
252 03	Remuneraciones Personal Eventual	512		
252 03 001	Sueldos	512 01		
252 03 002	Salarios por Jornal	512 02		
252 03 003	Aguinaldos	512 03		
252 03 004	Sobresueldos	512 04		
252 03 005	Complementos	512 06		
252 03 006	Beneficios Adicionales	512 07		
252 05	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios	513		
252 05 001	Horas Extraordinarias	513 01		
252 05 002	Beneficios Extraordinarios	513 02		
252 07	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas	514		
252 07 001	Por Remuneraciones Permanentes	514 01		
252 07 002	Por Remuneraciones Eventuales	514 02		
252 07 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	514 03		
252 09	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Privadas	515		
252 09 001	Por Remuneraciones Permanentes	515 01		
252 09 002	Por Remuneraciones Eventuales	515 02		
252 09 003	Por Remuneraciones Extraordinarias	515 03		
252 11	Gastos de Representación	516		
252 11 001	Por Prestación de Servicios en el País	516 01		
252 11 002	Por Prestación de Servicios en el Exterior	516 02		
252 13	Indemnizaciones	517		
252 13 001	Al Personal de Servicios Permanentes	517 01		
252 13 001	Al Personal de Servicios Eventuales	517 02		
252 15	Otras Remuneraciones	519		
252 15 001	Honorarios	519 01		
252 15 001	Remuneraciones por Servicios Especiales	519 02		
252 15 003	Prestaciones Sociales al Personal	519 03		
252 15 099	Remuneraciones Diversas	519 99		

	RECURSOS				
	ASOCIACIÓN PRESUPU		RESUPUESTARIA		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
252 21	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	541			
252 21 001	Productos Alimenticios para Personas	541 01			
252 21 002	Productos Alimenticios para Animales	541 02			
252 21 003	Productos Agropecuarios y Forestales	541 03			
252 23	Productos Textiles y Vestuarios	541			
252 23 001	Productos Textiles y Vestuarios	541 04			
252 25	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	541			
252 25 001	Productos de Papel y Cartón	541 05			
252 25 002	Materiales de Oficina	541 14			
252 25 003	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 16			
252 27	Productos de Cuero y Caucho	541			
252 27 001	Productos de Cuero y Caucho	541 06			
252 27 003	Llantas y Neumáticos	541 09			
252 29	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	541			
252 29 001	Productos Químicos	541 07			
252 29 002	Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08			
252 29 003	Combustibles y Lubricantes	541 10			
252 31	Minerales y Productos Derivados	541			
252 31 001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11			
252 31 002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12			
252 33	Materiales de Uso o Consumo	541			
252 33 001	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	541 13			
252 33 002	Materiales Informáticos	541 15			
252 33 003	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	541 17			
252 33 004	Materiales Eléctricos	541 19			
252 35	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541			
252 35 001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18			
252 35 099	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 99			
252 37	Servicios Básicos	542			
252 37 001	Servicios de Energía Eléctrica	542 01			
252 37 002	Servicios de Agua	542 02			
252 37 003 252 37 004	Servicios de Telecomunicaciones Servicios de Correos	542 03 542 04			
252 39	Mantenimiento y Reparación	543			
252 39 001	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01			
252 39 002 252 39 003	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 02 543 03			
252 39 003	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes inmuebles	543 03			
252 41	Servicios Comerciales	543			
252 41 001 252 41 002	Transportes, Fletes y Almacenamientos Servicios de Publicidad	543 04 543 05			
252 41 002	Servicios de Publicidad Servicios de Vigilancia	543 06			
252 41 004	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	543 07			
252 41 005	Servicios de Lavanderías y Planchado	543 08			
252 41 006	Servicios de Laboratorios	543 09			
252 41 007 252 41 008	Servicios de Alimentación Servicios Educativos	543 10 543 11			
252 41 000	Servicios Educativos Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Ferroviarios	543 12			
252 41 010	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	543 13			

	RECURSOS				
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
252 43 252 43 001 252 43 002 252 43 099	Otros Servicios y Arrendamientos Atenciones Oficiales Gastos Reservados Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 543 14 543 15 543 99			
252 45 252 45 001 252 45 002 252 45 003	Arrendamientos y Derechos De Bienes Muebles De Bienes Inmuebles De Bienes Intangibles	543 543 16 543 17 543 18			
252 47 252 47 001 252 47 002 252 47 003 252 47 004	Pasajes y Viáticos Pasajes al Interior Pasajes al Exterior Viáticos por Comisión Interna Viáticos por Comisión Externa	544 544 01 544 02 544 03 544 04			
252 49 252 49 001 252 49 002 252 49 003 252 49 004 252 49 005 252 49 006 252 49 007 252 49 008 252 49 099	Servicios Técnicos y Profesionales Servicios Médicos Servicios del Medio Ambiente y Recursos Naturales Servicios Jurídicos Servicios de Contabilidad y Auditoría Servicios de Capacitación Servicios de Fiscalización Desarrollos Informáticos Estudios e Investigaciones Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	545 545 01 545 02 545 03 545 04 545 05 545 06 545 07 545 08 545 99			
252 51 252 51 001 252 51 002 252 51 003 252 51 004 252 51 005 252 51 006 252 51 007 252 51 008 252 51 009 252 51 010	Intereses y Comisiones de la Deuda Interna De Gobierno Central De Instituciones Descentralizadas No Empresariales De Empresas Públicas no Financieras De Empresas Públicas Financieras De Instituciones de Seguridad Social De Municipalidades De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	553 553 01 553 02 553 03 553 04 553 05 553 06 553 07 553 08 553 09 553 10			
252 53 252 53 001 252 53 002 252 53 003 252 53 004 252 53 005 252 53 006	Intereses y Comisiones de la Deuda Externa De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Gobiernos y Organismos Gubernamentales De Organismos Multilaterales De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	554 554 01 554 02 554 03 554 04 554 05 554 06			
252 55 252 55 001 252 55 002 252 55 003 252 55 004 252 55 005 252 55 007 252 55 008	Impuestos, Tasas y Derechos Impuesto Sobre la Renta Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Raíces Impuesto Sobre el Comercio Exterior Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios Anticipos de Impuestos Sobre la Renta Tasas Derechos	555 555 01 555 02 555 03 555 04 555 05 555 07 555 08			
252 55 099	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	555 99			

RECURSOS				
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
252 57	Primas, Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	556		
252 57 001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	556 01		
252 57 002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02		
252 57 003	Comisiones y Gastos Bancarios	556 03		
252 59	Cargos Corrientes Diversos	557		
252 59 002	Sentencias Judiciales	557 02		
252 59 003	Multas y Costas Judiciales	557 03		
252 59 099	Gastos Diversos	557 99		
050.64		5.67		
252 61	Transferencias Corrientes al Sector Privado	563		
252 61 001 252 61 002	A Personas Naturales Becas	563 04 563 05		
252 61 002	A Organismos sin Fines de Lucro	563 03		
232 01 003	A Organismos sin Fines de Edero	303 03		
252 63	Bienes Inmuebles	612		
252 63 001	Terrenos	612 01		
252 63 002	Edificios e Instalaciones	612 02		
252 63 099	Inmuebles Diversos	612 99		
252 65	Construcciones, Mejoras y Ampliaciones	616		
252 65 001	Viales	616 01		
252 65 002	De Salud y Saneamiento Ambiental	616 02		
252 65 003	De Educación y Recreación	616 03		
252 65 004	De Vivienda y Oficinas	616 04		
252 65 005	Portuarias, Aeroportuarias y Ferroviarias	616 05		
252 65 006	Eléctricas y Comunicaciones	616 06		
252 65 007	De Producción de Bienes Y Servicios	616 07		
252 65 008 252 65 099	Supervisión de Infraestructuras Obras de Infraestructura Diversas	616 08 616 99		
232 63 099	Obias de lilitaestructura Diversas	010 99		
252 67	Maquinaria y Equipo de Producción	611		
252 67 001	Maquinarias y Equipos de Producción	611 09		
252 69	Facility Middle and delich australia	C11		
252 69 001	Equipos Médicos y de Laboratorios	611 03		
232 69 001	Equipos Médicos y de Laboratorios	611.02		
252 71	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	611		
252 71 001	Vehículos de Transporte	611 05		
252.77				
252 73 252 73 001	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Mobiliarios	611 611 01		
252 73 001	Equipos Informáticos	611 04		
252 73 003	Herramientas y Repuestos Principales	611 08		
252 73 099	Bienes Muebles Diversos	611 99		
252 75	Libros y Colecciones	611		
252 75 001	Libros y Colecciones	611 07		
252 77	Samoviantes	617		
252 77 252 77 001	Semovientes Ganado Vacuno	613 613 01		
252 77 001	Ganado Vacuno Ganado Caballar	613 02		
252 77 003	Ganado Porcino	613 03		
252 77 099	Semovientes Diversos	613 99		

	RECURSOS				
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA EGRESOS INGRESOS			
252 79 252 79 001 252 79 002 252 79 003 252 79 099	Estudios de Preinversión Proyectos de Construcciones Proyectos de Ampliaciones Programas de Inversión Social Proyectos y Programas de Inversión Diversos	615 615 01 615 02 615 03 615 99			
252 80 252 80 001	Transferencias de Capital al Sector Público Transferencias de Capital al Sector Público	622 622 01			
252 81 252 81 001 252 81 002 252 81 003 252 81 004	Transferencias de Capital al Sector Privado A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	623 623 01 623 02 623 03 623 04			
252 83 252 83 003 252 83 099	Derechos de Propiedad Intangibles Derechos de Propiedad Intelectual Derechos de Intangibles Diversos	614 614 03 614 99			
252 90 252 91	Depreciación Costos Acumulados de la Inversión				
252 98 252 98 063 252 98 065 252 98 067 252 98 069 252 98 071 252 98 073 252 98 077	Depreciación Acumulada Bienes Inmuebles Construcciones, Mejoras y Ampliaciones Maquinaria y Equipo de Producción Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos de Transporte, Tracción y Elevación Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Semovientes (Agotamiento)				
252 99	Aplicación Inversiones Públicas				

	OBLIGACIONES CON TERCEROS				
			ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
41	DEUDA CORRIENTE				
412	DEPÓSITOS DE TERCEROS				
	Comprende las cuentas que registran y controlan las obligaciones por fondos a rendir cuenta recibidos de terceros, a cuenta de bienes o servicios futuros a suministrar, sin que constituyan derechos monetarios institucionales, como también los movimientos de intermediación de fondos, garantía o traspasos estacionales de caja de entes públicos.				
412 01	Depósitos Ajenos				
412 03	Anticipos por Servicios				
412 05	Anticipos por Intereses				
412 07	Depósitos en Garantía				
412 09	Anticipos por Ventas de Bienes				
412 13	Anticipos de Fondos por Instituciones Públicas				
412 50	Depósitos Fondos de Actividades Especiales				
412 51	Depósitos de Retenciones Fiscales				
412 52	Depósitos de Recaudaciones por Liquidar				
412 53	Depósitos Fondos Dependencias Institucionales				
412 54	Anticipo de Impuesto Retenido IVA				
412 93	Anticipo de Impuesto Reterido IVA Anticipos Fondos de Convenios por Tesoro Público				
412 95	Anticipos Fondos por Tesoro Público				
412 95	Anticipos Fondos por Tesoro Publico				
413	ACREEDORES MONETARIOS				
	Comprende las cuentas que registran y controlan los compromisos monetarios devengados, cuyos pagos, en forma directa o indirecta, serán a corto plazo.				
413 51	A. M. x Remuneraciones	51			
413 53	A. M. x Prestaciones de la Seguridad Social	53			
ll .					
413 54	A. M. x Adquisiciones de Bienes y Servicios	54			
413 55	A. M. x Gastos Financieros y Otros	55			
413 56	A. M. x Transferencias Corrientes Otorgadas	56			
413 57	A. M. x Transferencias Corrientes por Aporte Fiscal				
413 61	A. M. x Inversiones en Activos Fijos	61			
413 62	A. M. x Transferencias de Capital Otorgadas	62			
413 63	A. M. x Inversiones Financieras	63			
413 64	Λ. Μ. x Transferencias de Capital por Aporte Fiscal				
413 71	A. M. x Amortización de Endeudamiento Público	71			
413 73	A. M. x Rescate de Títulosvalores				
413 75	A. M. x Derechos Especiales de Giro				
413 81	A. M. x Transferencias de Contribuciones Especiales	81			
413 82	A. M. x Transferencias por Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal				
413 83	A. M. x Inversiones Financieras Temporales				
413 84	A. M. x Remanente de IVA				
413 85	A. M. x Transferencias entre Dependencias Institucionales				
413 87	A. M. x Renegociación de Obligaciones Financieras				
413 89	A. M. x Operaciones de Ejercicios Anteriores				

	OBLIGACIONES CON TERCEROS		
CÓDICO	CONCERTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
42	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		
422	ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados por el Estado en dinero o bienes, con personas naturales o jurídicas dentro del país, y cuyo cumplimiento sea exigible dentro del territorio nacional.		
422 01 422 01 001 422 01 003 422 01 099 422 03 422 05 422 07 422 09 422 11 422 13 422 15 422 17 422 19 422 21 422 23 422 51	Títulosvalores en el Mercado Nacional Bonos del Estado Notas de Crédito Tesoro Público Títulosvalores Diversos Letras del Tesoro Público Empréstitos del Gobierno Central Empréstitos de Instituciones Descentralizadas no Empresariales Empréstitos de Empresas Públicas no Financieras Empréstitos de Empresas Públicas Financieras Empréstitos de Instituciones de Seguridad Social Empréstitos de Municipalidades Empréstitos de Empresas Privadas no Financieras Empréstitos de Empresas Privadas Financieras Empréstitos de Empresas Privadas Financieras Empréstitos de Organismos sin Fines de Lucro Empréstitos de Personas Naturales Renegociación de Deuda Interna	711 711 01 711 03 711 99 713 713 713 713 713 713 713 713 713 713	311 311 01 311 03 311 99 313 313 313 313 313 313 313 313 313 3
422 53 422 98	Obligaciones por Operaciones de Titularización Descuento Sobre Venta de Títulosvalores	713	313
423	ENDEUDAMIENTO EXTERNO  Comprende las cuentas que registran y controlan los créditos contratados por el Estado en dinero o bienes, con personas naturales o jurídicas sin residencia ni domicilio en el país, cuyo cumplimiento pueda ser exigible fuera del territorio nacional.		
423 01 423 01 001 423 01 002 423 01 099	Títulosvalores en el Mercado Externo Bonos del Estado Derechos Especiales de Giro – Países Extranjeros Títulosvalores Diversos	712 712 01 712 99 712 99	312 312 01 312 99 312 99
423 03 423 05 423 07 423 09 423 11 423 13 423 15 423 51 423 98	Letras del Tesoro Público Empréstitos de Empresas Privadas no Financieras Empréstitos de Empresas Privadas Financieras Empréstitos de Gobiernos y Organismos Gubernamentales Empréstitos de Organismos Multilaterales Empréstitos de Organismos sin Fines de Lucro Empréstitos de Personas Naturales Renegociación de Deuda Externa Descuento Sobre Venta de Títulosvalores	714 714 714 714 714 714	314 314 314 314 314 314
424	ACREEDORES FINANCIEROS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los acreedores por pagos provisionales dispuestos por normas legales, las estimaciones de compromisos u otras obligaciones de pagos futuros.		
424 01 424 01 001	Provisión para Inscripción Legal de Documentos Mutuo Hipotecario	555 555 04	

OBLIGACIONES CON TERCEROS				
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA  EGRESOS INGRESOS		
424 03 424 03 001 424 03 002 424 03 003 424 03 004	Depósitos de Afiliados por Contribuciones De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	563 563 01 563 02 563 03 563 04	163 163 01 163 02 163 03 163 04	
424 05 424 05 001	Débito Fiscal por Venta de Bienes y Servicios Débito Fiscal		149 149 01	
424 07 424 07 001	Débito Fiscal por Ingresos Financieros y Otros Débito Fiscal		159 159 01	
424 09 424 09 001	Débito Fiscal por Venta de Activos Fijos Débito Fiscal		219 219 01	
424 11 424 11 001	Débito Fiscal por Pago de Impuestos Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios	555 555 04		
424 13 424 13 001 424 13 002 424 13 003 424 13 004	Acreedores por Anticipo de Impuesto Sobre la Renta de Personas Naturales Asalariadas Sobre la Renta de Personas Naturales no Asalariadas Sobre la Renta de Personas Jurídicas Sobre la Renta de Personas Naturales		119 119 01 119 03 119 05 119 07	
424 15 424 17 424 19 424 21	Acreedores Financieros por Administración de Cartera Indemnizaciones Laborales Provisiones para Prestaciones Laborales Provisiones para Infraestructura			
424 23 424 31 424 40 424 50 424 51 424 52	Provisión por Notas de Crédito del Tesoro Público Otorgadas Provisión por Emisión de Certificados de Traspaso Renegociación de Otras Obligaciones Financieras Provisiones por Acreedores Monetarios Acreedores Monetarios por Pagar Provisión por Obligaciones de Convenios en Subsidios			
424 54 424 54 001 424 54 002	Obligaciones por Bienes Muebles e Inmuebles Recibidos de Terceros En Comodato En Administración			
424 55 424 55 001	Obligaciones por Préstamos de Existencias Institucionales Productos Farmacéuticos Medicinales			
424 57	Asignaciones por Derechos Especiales de Giro - GOES			
424 98	Provisión para Financiamiento de Terceros por Aplicar			

	OBLIGACIONES PROPIAS		
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARI	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
81	PATRIMONIO ESTATAL		
	TATRIPORIO ESTATAL		
811	PATRIMONIO		
	Comprende las cuentas que registran y controlan la participación Estatal en el conjunto de recursos.		
811 01	Patrimonio Gobierno Central		
811 03	Patrimonio Instituciones Descentralizadas		
811 05	Patrimonio Municipalidades		
811 07 811 09	Donaciones y Legados Bienes Corporales Resultado Ejercicios Anteriores		
811 11	Resultado Ejercicio Anteriores  Resultado Ejercicio Corriente		
811 13	Superávit por Revaluaciones		
812	RESERVAS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan las reservas.		
	cuyo origen es la distribución de los resultados operacionales, de acuerdo a disposiciones legales o estatutarias.		
812 01	Reserva para Emergencias		
812 03	Reserva Técnica		
812 05	Reserva para Infraestructura		
812 07 812 09	Reserva Laboral		
	Reserva para Obligaciones con Terceros		
819	DETRIMENTO PATRIMONIAL		
	Comprende las cuentas que registran y controlan las disminuciones en los recursos por pérdidas o daños de éstos, en tanto no sean determinadas las responsabilidades administrativas y legales.		
819 01	Detrimentos de Fondos		
819 03	Detrimentos de Inversiones Financieras		
819 05	Detrimentos de Inversiones en Existencias		
819 07	Detrimentos de Inversiones en Bienes de Uso		

	OBLIGACIONES PROPIAS				
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
83	GASTOS DE GESTIÓN				
831	GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS				
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en proyectos y/o programas de Inversión Pública, que se destinan entre otros al mejoramiento de las condiciones de vida, bienestar de la comunidad, fomento de actividades y formación de bienes físicos para uso público.				
831 01 831 03 831 05 831 07 831 09 831 11 831 39 831 41 831 43 831 45 831 69 831 71 831 73 831 75 831 77	Proyectos de Construcción de Infraestructura Vial Proyectos de Construcción de Lugares de Recreación Proyectos de Construcción de Obras Hidráulicas Proyectos de Construcción de Obras Geotérmicas Proyectos de Construcción de Obras Sanitarias Proyectos de Instalaciones Eléctricas y Comunicaciones Proyectos Privativos y Uso Público Diversos Proyectos y Programas Educacionales Proyectos y Programas de Salud Pública Proyectos y Programas de Viviendas Básicas Proyectos y Programas de Desarrollo Social Diversos Proyectos y Programas de Fomento Agropecuario Proyectos y Programas de Fomento Forestal Proyectos y Programas de Fomento Pesquero Proyectos y Programas de Fomento Industrial Proyectos y Programas de Fomento Comercial				
831 99 832	Proyectos y Programas de Fomento Diversos  GASTOS PREVISIONALES				
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por los beneficios previsionales que otorgan las entidades del sistema de seguridad social, los cuales no involucran la contraprestación de bienes o servicios.				
832 01 832 01 001 832 01 002 832 01 003 832 01 004	Pensiones Pensiones por Vejez Pensiones por Invalidez Pensiones por Viudez Pensiones por Orfandad	531 531 01 531 02 531 03 531 04			
832 03 832 03 001 832 03 002 832 03 099	Otros Gastos Previsionales Beneficios por Incapacidad Temporal Beneficios Adicionales Pensiones y Jubilaciones Diversas	531 531 05 531 06 531 99			

	OBLIGACIONES PROPIAS			
	ASOCIACIÓN PRESUPU			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
833	GASTOS EN PERSONAL			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos en remuneraciones y emolumentos al personal, que presta sus servicios en las instituciones públicas con carácter permanente o eventual.			
833 01 833 01 001 833 01 002 833 01 003 833 01 004 833 01 005 833 01 006 833 01 007	Remuneraciones Personal Permanente Sueldos Salarios por Jornal Aguinaldos Sobresueldos Dietas Complementos Beneficios Adicionales	511 511 01 511 02 511 03 511 04 511 05 511 06 511 07		
833 03 833 03 001 833 03 002 833 03 003 833 03 004 833 03 005 833 03 006	Remuneraciones Personal Eventual Sueldos Salarios por Jornal Aguinaldos Sobresueldos Complementos Beneficios Adicionales	512 512 01 512 02 512 03 512 04 512 06 512 07		
833 05 833 05 001 833 05 002	Remuneraciones por Servicios Extraordinarios Horas Extraordinarias Beneficios Extraordinarios	513 513 01 513 02		
833 07 833 07 001 833 07 002 833 07 003	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Públicas Por Remuneraciones Permanentes Por Remuneraciones Eventuales Por Remuneraciones Extraordinarias	514 514 01 514 02 514 03		
833 09	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social	515		
833 09 001 833 09 002 833 09 003	Privadas Por Remuneraciones Permanentes Por Remuneraciones Eventuales Por Remuneraciones Extraordinarias	515 01 515 02 515 03		
833 11 833 11 001 833 11 002	Gastos de Representación Por Prestación de Servicios en el País Por Prestación de Servicios en el Exterior	516 516 01 516 02		
833 13 833 13 001 833 13 002	Indemnizaciones Al Personal de Servicios Permanentes Al Personal de Servicios Eventuales	517 517 01 517 02		
833 15 833 15 001 833 15 002 833 15 003 833 15 099	Comisiones Comisiones por Ventas Comisiones por Recaudaciones Comisiones por Recuperación de Carteras Comisiones por Procedencia Diversas	518 518 01 518 02 518 03 518 99		

	OBLIGACIONES PROPIAS		
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
833 17	Otras Remuneraciones	519	
833 17 001	Honorarios	519 01	
833 17 001	Remuneraciones por Servicios Especiales	519 01	
833 17 002	Prestaciones Sociales al Personal	519 02	
833 17 003	Remuneraciones Diversas	519 99	
834	GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por materiales, suministros y servicios, destinados para el consumo institucional o productivo.		
834 01	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	541	
834 01 001	Productos Alimenticios para Personas	541 01	
834 01 002	Productos Alimenticios para Animales	541 02	
834 01 003	Productos Agropecuarios y Forestales	541 03	
834 03	Productos Textiles y Vestuarios	541	
834 03 001	Productos Textiles y Vestuarios	541 04	
834 05	Materiales de Oficina, Productos de Papel e Impresos	541	
834 05 001	Productos de Papel y Cartón	541 05	
834 05 002	Materiales de Oficina	541 14	
834 05 003	Libros, Textos, Útiles de Enseñanza y Publicaciones	541 16	
834 07	Productos de Cuero y Caucho	541	
834 07 001	Productos de Cuero y Caucho	541 06	
834 07 003	Llantas y Neumáticos	541 09	
834 09	Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	541	
834 09 001	Productos Químicos	541 07	
834 09 002	Productos Farmacéuticos y Medicinales	541 08	
834 09 003	Combustibles y Lubricantes	541 10	
834 11	Minerales y Productos Derivados	541	
834 11 001	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	541 11	
834 11 002	Minerales Metálicos y Productos Derivados	541 12	
834 13	Materiales de Uso o Consumo	541	
834 13 001	Materiales e Instrumental de Laboratorios y Uso Médico	541 13	
834 13 002	Materiales Informáticos	541 15	
834 13 003	Materiales de Defensa y Seguridad Pública	541 17	
834 13 004	Materiales Eléctricos	541 19	
834 15	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541	
834 15 001	Herramientas, Repuestos y Accesorios	541 18	
834 15 099	Bienes de Uso y Consumo Diverso	541 99	
834 17	Servicios Básicos	542	
834 17 001	Servicios de Energía Eléctrica	542 01	
834 17 002	Servicios de Agua	542 02	
834 17 003	Servicios de Telecomunicaciones	542 03	
834 17 004	Servicios de Correos	542 04	
834 17 005	Alumbrado Público	542 05	

	OBLIGACIONES PROPIAS			
			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
834 19	Mantenimiento y Reparación	543		
834 19 001	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Muebles	543 01		
834 19 002	Mantenimientos y Reparaciones de Vehículos	543 02		
834 19 003	Mantenimientos y Reparaciones de Bienes Inmuebles	543 03		
834 21	Servicios Comerciales	543		
834 21 001	Transportes, Fletes y Almacenamientos	543 04		
834 21 002	Servicios de Publicidad	543 05		
834 21 003	Servicios de Vigilancia	543 06		
834 21 004	Servicios de Limpieza y Fumigaciones	543 07		
834 21 005	Servicios de Lavanderías y Planchado	543 08		
834 21 006	Servicios de Laboratorios	543 09		
834 21 007	Servicios de Alimentación	543 10		
834 21 008	Servicios Educativos	543 11		
834 21 009	Servicios Portuarios, Aeroportuarios y Ferroviarios	543 12		
834 21 010	Impresiones, Publicaciones y Reproducciones	543 13		
834 23	Otros Servicios y Arrendamientos Diversos	543		
834 23 001	Atenciones Oficiales	543 14		
834 23 002	Gastos Reservados	543 15		
834 23 099	Servicios Generales y Arrendamientos Diversos	543 99		
834 25	Arrendamientos y Derechos	543		
834 25 001	De Bienes Muebles	543 16		
834 25 002	De Bienes Inmuebles	543 17		
834 25 003	De Bienes Intangibles	543 18		
834 27	Pasajes y Viáticos	544		
834 27 001	Pasajes at Interior	544 01		
834 27 002	Pasajes al Exterior	544 02		
834 27 003	Viáticos por Comisión Interna	544 03		
834 27 004	Viáticos por Comisión Externa	544 04		
834 29	Servicios Técnicos y Profesionales	545		
834 29 001	Servicios Médicos	545 01		
834 29 002	Servicios del Medio Ambiente y Recursos Naturales	545 02		
834 29 003	Servicios Jurídicos	545 03		
834 29 004	Servicios de Contabilidad y Auditoría	545 04		
834 29 005	Servicios de Capacitación	545 05		
834 29 006	Servicios de Fiscalización	545 06		
834 29 007	Desarrollos Informáticos	545 07		
834 29 008	Estudios e Investigaciones	545 08		
834 29 099	Consultorías, Estudios e Investigaciones Diversas	545 99		
834 31	Tratamiento de Desechos	546		
834 31 001	Limpieza de Calles	546 01		
834 31 002	Depósito Desechos	546 02		
834 31 003	Recolección Desechos	546 03		
834 31 009	Servicios Diversos	546 99		
834 33	Especies Municipales	541		
834 33 001	Especies Municipales Diversas	541 21		

	OBLIGACIONES PROPIAS			
			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
835	GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES			
	Comprende las cuentas que registran y controlan las compras de maquinaria, equipo, accesorios, intangibles, que de conformidad con la normativa contable, son considerados gastos de funcionamiento.			
835 01 835 01 001	Maquinaria y Equipo de Producción Maquinarias y Equipos de Producción	611 611 09		
835 03 835 03 001	Equipos Médicos y de Laboratorios Equipos Médicos y de Laboratorios	611 611 03		
835 05 835 05 001	Equipo de Transporte Vehículos de Transporte	611 611 05		
835 07 835 07 001 835 07 002 835 07 003 835 07 099	Maquinaria, Equipo y Mobiliario Diverso Mobiliarios Equipos Informáticos Maquinarias y Equipos Bienes Muebles Diversos	611 611 01 611 04 611 02 611 99		
835 09 835 09 001 835 09 002	Libros y Colecciones Libros y Colecciones Obras de Arte y Culturales	611 611 07 611 06		
835 11 835 11 001 835 11 002 835 11 003 835 11 099	Semovientes Ganado Vacuno Ganado Caballar Ganado Porcino Semovientes Diversos	613 613 01 613 02 613 03 613 99		
835 13 835 13 001 835 13 002 835 13 003 835 13 099	Gastos en Activos Intangibles Derechos de Propiedad Industrial Derechos de Propiedad Comercial Derechos de Propiedad Intelectual Derechos Intangibles Diversos	614 614 01 614 02 614 03 614 99		

	OBLIGACIONES PROPIAS			
	ASOCIACIÓN PRESUPUES			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
836	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos de intereses, comisiones y otros gastos diversos de la deuda interna y externa, lo mismo que de todos aquellos préstamos recibidos por los entes públicos. Comprende además los gastos por primas de seguros, imposiciones tributarias, comisiones y servicios prestados por bancos, y cualquier otro gasto de carácter impositivo o de tipo financiero.			
836 01	Primas, Gastos por Seguros y Comisiones Bancarias	556		
836 01 001	Primas y Gastos de Seguros de Personas	556 01		
836 01 002	Primas y Gastos de Seguros de Bienes	556 02		
836 01 003	Comisiones y Gastos Bancarios	556 03		
836 03	Impuestos, Tasas y Derechos	555		
836 03 001	Impuesto Sobre la Renta	555 01		
836 03 001	Impuesto Sobre la Renta Impuesto Sobre la Transferencia de Bienes Raíces	555 01		
ll .				
836 03 003 836 03 004	Impuesto Sobre el Comercio Exterior	555 03		
836 03 004	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de	EEE OA		
836 03 007	Servicios Tasas	555 04 555 07		
836 03 007	Derechos	555 08		
!				
836 03 009	Devolución de Impuestos Percibidos en Exceso	555 09		
836 03 010	Devolución por Liquidación del Impuesto Sobre la Renta	555 10		
836 03 011	Devolución a Exportadores del Impuesto a la Transferencia de Bienes	555 11		
836 03 099	Muebles y la Prestación de Servicios Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	555 11 555 99		
836 05	Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Nacional	551		
836 05 001	Intereses y Comisiones de Bonos del Estado	551 01		
836 05 002	Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro	551 02		
836 05 099	Intereses y Comisiones de Títulosvalores Diversos	551 99		
836 07	Intereses y Comisiones de Títulosvalores en el Mercado Externo	552		
836 07 001	Intereses y Comisiones de Bonos del Estado	552 01		
836 07 002	Intereses y Comisiones de Letras del Tesoro	552 02		
836 07 099	Intereses y Comisiones de Títulosvalores Diversos	552 99		
836 09 836 09 001 836 09 002 836 09 003	Intereses y Comisiones de la Deuda Interna De Gobierno Central De Instituciones Descentralizadas no Empresariales De Empresas Públicas no Financieras	553 553 01 553 02 553 03		
836 09 004	De Empresas Públicas Financieras	553 04		
836 09 005	De Instituciones de Seguridad Social	553 05		
836 09 006	De Municipalidades	553 06		
836 09 007	De Empresas Privadas no Financieras	553 07		
836 09 008	De Empresas Privadas Financieras	553 08		
836 09 009	De Organismos sin Fines de Lucro	553 09		
836 09 010	De Personas Naturales	553 10		
836 09 011	Por Operaciones de Titularización	553 07		

	OBLIGACIONES PROPIAS			
			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
836 11 836 11 001 836 11 002 836 11 003 836 11 004 836 11 005 836 11 006	Intereses y Comisiones de la Deuda Externa De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Gobiernos y Organismos Gubernamentales De Organismos Multilaterales De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales	554 554 01 554 02 554 03 554 04 554 05 554 06		
836 13 836 13 002 836 13 003 836 13 099	Gastos Corrientes Diversos Sentencias Judiciales Multas y Costas Judiciales Gastos Diversos	557 557 02 557 03 557 99		
837	GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los gastos por subvenciones y subsidios a los diferentes sectores del país e inclusive al exterior, así como las transferencias directas a personas y toda otra entrega de recursos sin contraprestación de bienes y servicios.			
	1/ Las subcuentas identifican transacciones con entidades del Sector Público, por lo que se deben desagregar con las codificaciones de cartera institucional correspondiente.			
837 01 837 01 818	Transferencias Corrientes por Aporte Fiscal Presidencia de la República 1/			
837 03 837 03 818	Transferencias de Capital por Aporte Fiscal Presidencia de la República 1/			
837 05 837 05 819	Transferencias Corrientes al Sector Público Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) 1/	562 562 0501		
837 07 837 07 819	Transferencias de Capital al Sector Público Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) 1/	622 622 0501		
837 09 837 09 001 837 09 002 837 09 003 837 09 004 837 09 005	Transferencias Corrientes al Sector Privado A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales Becas	563 563 01 563 02 563 03 563 04 563 05		
837 11 837 11 001 837 11 002 837 11 003 837 11 004	Transferencias de Capital al Sector Privado A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Persona Naturales	623 623 01 623 02 623 03 623 04		
837 13 837 13 001 837 13 002 837 13 003 837 13 004	Transferencias Corrientes al Sector Externo A Gobiernos y Organismos Gubernamentales A Organismos Multilaterales A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales	564 564 03 564 04 564 05 564 06		

	OBLIGACIONES PROPIAS		
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN P EGRESOS	INGRESOS
837 41 837 41 002	Transferencias por Contribuciones Especiales al Sector Público Contribución para Estabilizar Tarifa del Transporte Público	811 811 05	
837 41 888 837 41 904 837 41 927 837 41 936	Fondo Solidario para la Salud Corporación Salvadoreña de Turismo Fondo de Conservación Vial Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA)	811 03 811 04 811 01 811 02	
837 43 837 43 896	Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal Ministerio de Economía 1/		
837 99	Transferencias entre Dependencias Institucionales		
838	COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos de ventas de bienes y servicios, y el reconocimiento de gastos por aplicaciones de inversiones.		
838 01 838 03 838 05 838 06 838 07 838 09 838 11 838 13 838 15 838 16 838 17	Costo de Venta de Productos y Materiales Costo de Venta de Servicios Costo de Venta de Bienes de Uso Gastos por Descargo de Bienes de Larga Duración Costo de Venta de Artículos Estancados Costo por Descargo de Materiales y Suministros Amortización de Inversiones Intangibles Gastos por Deudores e Inversiones no Recuperables Depreciación de Bienes de Uso Amortización de Inversiones en Bienes Privativos Gastos por Obsolescencia, Mermas y Deterioro de Existencias Costo de Venta de Activos Extraordinarios		
838 21 838 21 001	Gastos por Descuentos y Bonificaciones Comisiones y Descuentos Sobre Ventas	557 557 04	
838 23 838 25	Costo de Venta y Descargo de Semovientes Costo por Mantenimiento de Reservas Técnicas		

OBLIGACIONES PROPIAS			
CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARI EGRESOS INGRESOS		
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES			
Comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente.			
Gastos por Pérdidas de Fondos Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes Corporales			
Diferencias por Tipo de Cambio M/E Diferenciales Cambiarios	557 557 01		
Corrección de Obligaciones con Terceros Corrección del Patrimonio Ajustes de Ejercicios Anteriores			
	CONCEPTO  GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES  Comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente.  Gastos por Pérdidas de Fondos Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes Corporales  Diferencias por Tipo de Cambio M/E Diferenciales Cambiarios  Corrección de Obligaciones con Terceros Corrección del Patrimonio	CONCEPTO  ASOCIACIÓN P EGRESOS  GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES  Comprende las cuentas que registran y controlan las pérdidas o daños en los recursos, corrección de obligaciones y todo otro gasto no clasificado anteriormente.  Gastos por Pérdidas de Fondos Gastos por Pérdidas de Inversiones Financieras Gastos por Pérdidas o Daños de Bienes Corporales  Diferencias por Tipo de Cambio M/E Diferenciales Cambiarios  Corrección de Obligaciones con Terceros Corrección del Patrimonio	

	ASOCIACIÓN F		RESUPUESTARIA
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
85	INGRESOS DE GESTIÓN		
851	INGRESOS TRIBUTARIOS		
	Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de las contribuciones tributarias obligatorias, sin contraprestación, originados en impuestos recaudados por el Estado con fines públicos.		
851 01 851 01 001 851 01 002 851 01 003 851 01 004	Impuesto Sobre la Renta De Personas Naturales Asalariadas De Personas Naturales no Asalariadas De Personas Jurídicas Por Retenciones a personas Naturales o Jurídicas		111 111 01 111 02 111 03 111 04
851 03 851 03 001	Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces Transferencia de Bienes Raíces		112 112 01
851 05 851 05 001	Impuesto Sobre el Comercio Exterior Aranceles a la Importación		113 113 01
851 07	Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios		114
851 07 001 851 07 002 851 07 003	Sobre Transacciones Internas Sobre Transacciones con el Exterior Sobre Transacciones Internas vía Retención y Percepción		114 01 114 02 114 03
851 09 851 09 001 851 09 002 851 09 003 851 09 005 851 09 009 851 09 010 851 09 011 851 09 014 851 09 015 851 09 016 851 09 017	Impuesto a Productos Específicos Sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas Sobre Cerveza Sobre Productos de Tabaco Sobre Gasolina Sobre Bebidas Energizantes o Estimulantes Ad- valorem sobre Alcohol y Bebidas Alcohólicas Ad- valorem sobre Cerveza Ad- valorem sobre Productos de Tabaco Ad- valorem sobre Bebidas Carbonatadas o Gaseosas Ad- valorem sobre Bebidas Energizantes e Estimulantes Ad- valorem sobre Bebidas Deportivas, Fortificantes, Jugos, Néctares y Refrescos Diversos Ad- valorem sobre Combustibles Ad- valorem sobre Combustibles Ad- valorem sobre Armas de Fuegos, Municiones, Explosivos y Similares Sobre Alcohol Etílico Potable		115 115 01 115 02 115 03 115 05 115 08 115 09 115 10 115 11 115 12 115 13 115 14 115 15 115 16
851 11 851 11 001 851 11 002 851 11 003	Otros Impuestos De Migración y Turismo Sobre Llamadas Telefónicas Provenientes del Exterior Impuesto Especial a la Primera Matrícula de Bienes		116 116 01 116 02 116 03
851 19 851 19 001 851 19 002 851 19 003 851 19 004 851 19 005 851 19 006 851 19 007	Impuestos Municipales De Comercio De Industria Financieros De Servicios Agropecuarios Bares y Restaurantes Cementerios Particulares		118 118 01 118 02 118 03 118 04 118 05 118 06 118 07

	OBLIGACIONES PROPIAS			
		ASOCIACIÓN P	RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
851 19 008 851 19 009 851 19 010 851 19 011 851 19 012 851 19 013 851 19 014 851 19 016 851 19 017 851 19 018 851 19 099	Centros de Enseñanza Estudios Fotográficos Hoteles, Moteles y Similares Loterías de Cartón Máquinas Traganíquel Médicos Hospitalarios Servicios Profesionales Transporte Vallas Publicitarias Vialidad Impuestos Municipales Diversos		118 08 118 09 118 10 118 11 118 12 118 13 118 14 118 16 118 17 118 18 118 99	
852	INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los aportes y contribuciones estatales, patronales y laborales a favor del sistema de seguridad social.			
852 01 852 01 001 852 01 002	Contribuciones del Sector Privado Contribuciones Patronales Contribuciones Laborales		131 131 01 131 02	
852 03 852 03 001 852 03 002 852 03 003	Contribuciones del Sector Público Contribuciones Patronales Contribuciones Laborales Contribuciones Estatales		132 132 01 132 02 132 03	
855	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de las rentas de recursos de las entidades públicas, así como otros ingresos de igual naturaleza.			
855 01	Primas de Seguros		157	
855 03 855 03 001 855 03 002 855 03 003 855 03 004 855 03 005 855 03 099	Rentabilidad de Inversiones Financieras Rentabilidad Financiera de Bonos Rentabilidad de Letras del Tesoro Rentabilidad Financiera de Cédulas Hipotecarias Rentabilidad de Depósitos a Plazos Rentabilidad de Inversiones en el Exterior Otras Rentabilidades Financieras		151 151 01 151 02 151 04 151 05 151 08 151 99	
855 05 855 05 001 855 05 002 855 05 003	Dividendos de Inversiones Financieras Dividendos de Acciones Dividendos de Participación de Capital Dividendos de Inversiones en el Exterior		151 151 06 151 07 151 09	

	OBLIGACIONES PROPIAS		
CÓDICO	CONCERTO		RESUPUESTARIA
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS
855 07 855 07 001	Intereses de Préstamos Otorgados Al Gobierno Central		152 152 01
855 07 002 855 07 003 855 07 004 855 07 005 855 07 006 855 07 007 855 07 008 855 07 010	A Instituciones Descentralizadas no Empresariales A Empresas Públicas no Financieras A Empresas Públicas Financieras A Instituciones de Seguridad Social A Municipalidades A Empresas Privadas no Financieras A Empresas Privadas Financieras A Organismos sin Fines de Lucro A Personas Naturales		152 02 152 03 152 04 152 05 152 06 152 07 152 08 152 09 152 10
855 09 855 09 001 855 09 002 855 09 099	Arrendamiento de Bienes Arrendamientos de Bienes Muebles Arrendamientos de Bienes Inmuebles Arrendamientos de Bienes Diversos		154 154 01 154 02 154 99
856	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS  Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos corrientes provenientes de subvenciones, subsidios, donaciones y todo otro aporte de los diferentes sectores del país, así como del sector externo, que no generan una contraprestación de bienes y servicios, se incluyen además las multas e intereses por mora impuestas por el Sector Público y Municipal.		
	1/ Las subcuentas identifican transacciones con entidades del Sector Público, por lo que se deben desagregar con las codificaciones de cartera institucional correspondiente.		
856 01 856 01 001 856 01 002 856 01 003 856 01 004 856 01 005 856 01 007 856 01 009 856 01 010 856 01 011 856 01 012 856 01 014 856 01 014 856 01 015 856 01 016 856 01 016 856 01 099	Multas e Intereses por Mora Multas por Mora de Impuestos Intereses por Mora de Impuestos Multas por Mora de Seguridad Social Intereses por Mora de Seguridad Social Intereses por Mora en Amortización de Préstamos Multas por Infracciones de Tránsito Intereses por Mora en Infracciones de Tránsito Multas por Acera sin Construir Multas por Predio sin Edificar Multas por Declaración Extemporánea Multas por Declaración Extemporánea Multas de Parquímetros Multas del Registro del Estado Familiar Multas al Comercio Otras Multas Municipales Intereses por Venta de Inmuebles Intereses por Cermenterios Multas e Intereses Diversos  Transferencias Corrientes de Aporte Fiscal Tesoro Público (DGT) 1/		153 153 01 153 02 153 03 153 04 153 05 153 06 153 07 153 08 153 09 153 10 153 11 153 12 153 13 153 14 153 15 153 16 153 99
856 05 856 05 818	Transferencias Corrientes del Sector Público Presidencia de la República 1/		162 162 0500
856 06 856 06 099	Otras Transferencias Corrientes del Sector Público Transferencias Corrientes Diversas del Sector Público		165 165 99

	OBLIGACIONES PROPIAS			
245122			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
856 07 856 07 001 856 07 002 856 07 003 856 07 004	Transferencias Corrientes del Sector Privado De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales		163 163 01 163 02 163 03 163 04	
856 09 856 09 001 856 09 002 856 09 003 856 09 004 856 09 005 856 09 006	Transferencias Corrientes del Sector Externo De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Gobiernos y Organismos Gubernamentales De Organismos Multilaterales De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales		164 164 01 164 02 164 03 164 04 164 05 164 06	
856 97 856 99	Ingresos por Aportes no Monetarios Transferencias entre Dependencias Institucionales			
857	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos de capital provenientes de subvenciones, subsidios, donaciones y todo otro aporte de los diferentes sectores del país, así como del sector externo, que no genera una contraprestación de bienes o servicios. Se incluyen los ingresos por contribuciones especiales para el financiamiento de actividades de beneficio público.			
	1/ Las subcuentas identifican transacciones con entidades del Sector Público, por lo que se deben desagregar con las codificaciones de cartera institucional correspondiente.			
857 01 857 01 935	Transferencias de Capital de Aporte Fiscal Tesoro Público (DGT) 1/			
857 03 857 03 818	Transferencias de Capital del Sector Público Presidencia de la República 1/		222 222 0500	
857 04 857 04 099	Otras Transferencias de Capital del Sector Público Transferencias de Capital Diversas del Sector Público		225 225 99	
857 05 857 05 001 857 05 002 857 05 003 857 05 004	Transferencias de Capital del Sector Privado De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales		223 223 01 223 02 223 03 223 04	
857 07 857 07 001 857 07 002 857 07 003 857 07 004	Transferencias de Capital del Sector Externo De Empresas Privadas no Financieras De Empresas Privadas Financieras De Gobiernos y Organismos Gubernamentales De Organismos Multilaterales		224 224 01 224 02 224 03 224 04	
857 07 005 857 07 006	De Organismos sin Fines de Lucro De Personas Naturales		224 05 224 06	
857 41 857 41 001 857 41 002 857 41 003	Contribuciones Especiales Contribuciones Especiales sobre Diésel y Gasolina Contribución por Libra de Azúcar Extraída Contribuciones sobre Bebidas Alcohólicas, Tabaco y Armas		411 411 01 411 02 411 03	

	OBLIGACIONES PROPIAS			
			RESUPUESTARIA	
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
857 41 004 857 41 005	Contribución Especial para la Promoción Turística Contribución para Estabilizar Tarifa del Transporte Público		411 04 411 05	
857 42 857 42 001 857 42 002	Contribuciones Especiales Municipales Contribución Especial a Parques y Análogos Contribuciones Especiales para Fiestas		412 412 01 412 02	
857 43 857 43 935	Transferencias de Contribuciones Especiales de Aporte Fiscal Tesoro Público (DGT) 1/			
857 97	Ingresos no Monetarios por Aportes de Contrapartida			
858	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS			
	Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de las ventas de bienes y servicios producto del giro comercial, industrial o de servicios, realizadas por las instituciones públicas. Incluye además los gravámenes fijados por ley, por servicios, que se proporcionan a la sociedad, así como también se incluyen los ingresos por venta de bienes muebles o inmuebles propiedad de los entes públicos.			
858 01 858 01 001 858 01 002 858 01 003	Tasas de Servicios Públicos Por Uso de Infraestructura Aeroportuaria Por Uso de Centros Destinados a Almacenajes y Bodegaje Por Intermediación o Supervisión en la Internación de Bienes y Servicios		121 121 01 121 02 121 03	
858 01 004 858 01 005 858 01 006 858 01 007 858 01 008 858 01 010 858 01 011 858 01 011 858 01 012 858 01 015 858 01 015 858 01 016 858 01 017 858 01 018 858 01 019 858 01 020 858 01 020	Por Servicios de Asistencia Técnica y Uso de Laboratorios Por Servicios de Certificación o Visado de Documentos Por Expedición de Documentos de Identificación Por Acceso a Lugares Públicos Alumbrado Público Aseo Público Casetas Telefónicas Cementerios Municipales Desechos Estacionamientos y Parquímetros Fiestas Mercados Nomenclatura Pavimentación Postes, Torres y Antenas Rastro y Tiangue Revisión de Planos  Sombras Paradas de Buses Terminal de Buses Baños y Lavaderos Públicos		121 04 121 05 121 06 121 07 121 08 121 09 121 10 121 11 121 12 121 13 121 14 121 15 121 16 121 17 121 18 121 19 121 20 121 21 121 22 121 23	
858 01 024 858 01 099	Mantenimiento y Reconstrucción de Parques Tasas Diversas		121 24 121 99	
858 03 858 03 001 858 03 002 858 03 003 858 03 004 858 03 005	Derechos Por Registro de Comercio Por Inscripción en el Registro de Bienes Raíces e Hipotecas Por Permisos y Matriculas de Armas Por Examen y Matricula de Estudiantes Por Permisos de Circulación de Vehículos		122 122 01 122 02 122 03 122 04 122 05	

	OBLIGACIONES PROPIAS				
		ASOCIACIÓN P	RESUPUESTARIA		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
858 03 006 858 03 007 858 03 008 858 03 009 858 03 010 858 03 011 858 03 099	Por Licencias para Conducir o Similares Por Patentes, Marcas de Fábrica y Otros Por Regalías Consulares Permisos y Licencias Municipales Cotejo de Fierros Derechos Diversos		122 06 122 07 122 08 122 09 122 10 122 11 122 99		
858 05 858 05 001 858 05 002 858 05 099	Venta de Bienes Venta de Bienes Comerciales Venta de Bienes Industriales Venta de Bienes Diversos		141 141 01 141 02 141 99		
858 07 858 07 001 858 07 002 858 07 003 858 07 004 858 07 005 858 07 006 858 07 007 858 07 008 858 07 099	Venta de Servicios Públicos Servicios Básicos Servicios de Educación y Salud Servicios Turísticos y Ecológicos Servicios de Transporte y Correos Servicios Portuarios Servicios Aeroportuarios Servicios Ferrovarios Servicios de Fiscalización Servicios Diversos		142 142 01 142 02 142 03 142 04 142 05 142 06 142 07 142 08 142 99		
858 09 858 09 001 858 09 002 858 09 099	Venta de Desechos y Residuos De Bienes Comerciales De Bienes Industriales De Bienes Diversos		143 143 01 143 02 143 99		
858 11 858 11 001 858 11 002 858 11 003 858 11 004 858 11 005 858 11 006 858 11 007 858 11 099	Venta de Bienes Muebles Venta de Mobiliarios Ventas de Maquinarias y Equipos Ventas de Equipos Médicos y de Laboratorios Venta de Equipos Informáticos Venta de Vehículos de Transporte Venta de Obras de Arte y Culturales Venta de Libros y Colecciones Venta de Otros Bienes Muebles		211 211 01 211 02 211 03 211 04 211 05 211 06 211 07 211 99		
858 13 858 13 001 858 13 002 858 13 099	Venta de Bienes Inmuebles Venta de Terrenos Venta de Edificios e Instalaciones Venta de Otros Bienes Inmuebles		212 212 01 212 02 212 99		
858 15 858 15 001 858 15 002 858 15 003 858 15 099	Venta de Semovientes Venta de Ganado Vacuno Venta de Ganado Caballar Venta de Ganado Porcino Venta de Otros Semovientes		213 213 01 213 02 213 03 213 99		
858 17 858 17 001 858 17 002 858 17 003 858 17 099	Venta de Intangibles Venta de Derechos de Propiedad Industrial Venta de Derechos de Propiedad Comercial Venta de Derechos de Propiedad Intelectual Venta de Otros Derechos Intangibles		214 214 01 214 02 214 03 214 99		

	OBLIGACIONES PROPIAS				
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN P EGRESOS	INGRESOS		
859	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES				
	Comprende las cuentas que registran y controlan los ingresos y las operaciones provenientes de pérdidas o daños a los bienes propiedad del Estado, valores no reclamados por los beneficiarios, así como aquellos ingresos provenientes del cumplimiento de contratos o acuerdos pactados. Incluye además, la corrección de recursos y todo otro ingreso no clasificado anteriormente.				
859 01 859 01 001 859 01 002 859 01 003	Ingresos por Garantías y Fianzas Ejecutadas Garantías de Contratos de Obras Garantías de Contratos Generales Fianzas		155 155 01 155 02 155 03		
859 03 859 03 001 859 03 002 859 03 003 859 03 099	Indemnizaciones y Valores no Reclamados Excedentes de Mercaderías Decomisadas o Abandonadas Compensaciones por Pérdidas o Daños de Bienes Muebles Compensaciones por Daños de Bienes Inmuebles Compensaciones por Pérdidas de Daños de Bienes Diversos		156 156 01 156 02 156 03 156 99		
859 07 859 07 001	Diferencias por Tipo de Cambio M/E Diferenciales Cambiarios		157 157 01		
859 09 859 09 001 859 09 099	Ingresos Diversos Rentabilidad de Cuentas Bancarias Ingresos Diversos		157 157 03 157 99		
859 47 859 49 859 51 859 53 859 55	Ingresos por Donaciones en Especie Ingresos por Donaciones de Bienes Corrección de Recursos Ingresos por Excedentes en Inversiones Financieras Ajustes de Ejercicios Anteriores				

	CUENTAS DE ORDEN				
_		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
9	CUENTAS DE ORDEN  Incluye aquellos grupos que presentan y controlan hechos o circunstancias que pueden originar derechos o posibles obligaciones que afecten la estructura financiera del ente público.				
	DEUDORAS				
91	De Control Deudora				
911	Inversión Pública Proyectada				
	Incorpora el monto que sobrepasa el período contable de los convenios, acuerdos y contratos de la inversión pública contratada.				
911 01	Inversión Pública Contratada				
912	Activos Castigados				
	Registra los montos de los intereses y préstamos vencidos aplicados por saneamiento financiero por las entidades públicas no financieras de conformidad a las normas técnicas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.				
912 01 912 02 912 03	Intereses de Préstamos Vencidos más de 90 días Intereses de Préstamos Vencidos más de un año Cartera de Préstamos Vencidos				
913	Bienes Depreciados e Inservibles				
	Incluye el valor de los bienes totalmente depreciados y que estén inservibles pero que sean susceptibles de venderse, donarse o transferirse.				
913 01 913 01 001 913 01 002 913 01 003	Bienes Depreciados e Inservibles Bienes Ferrosos Equipo Informático Mobiliario y Equipo Diverso				
92	Derechos Contingentes				
921	Contratos de Seguros				
	Incorpora el monto de los derechos contingentes a favor de la entidad pública por pólizas de seguros adquiridas a nombre de los empleados, funcionarios o bienes.				
921 01	Pólizas de Seguros para Personas				
921 02	Pólizas de Seguros para Bienes				

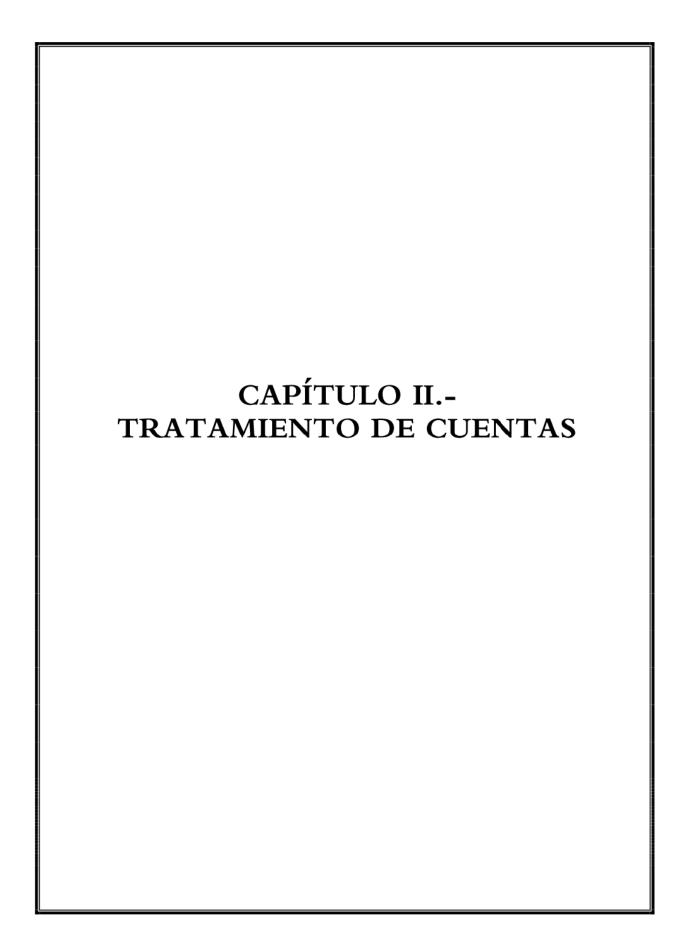
	CUENTAS DE ORDEN				
		ASOCIACIÓN PRESUPUESTARIA			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
922	Demandas Realizadas por el Estado				
	Incluye los montos de las demandas interpuestas por la entidad pública contra terceros.				
922 01 922 02	Demandas por Incumplimiento de Contratos Demandas por Cartera de Activos Castigados				
923	Bienes Incautados				
	Representa el monto de los bienes, valores, dinero y prendas decomisados a terceros y que se encuentran en poder de las entidades públicas competentes de acuerdo a sus facultades legales.				
923 01 923 02	Bienes y Prendas en Custodia Dinero y Valores				
924	Fianzas o Garantías Recibidas				
	Representa el valor de los posibles derechos a favor de la entidad pública por conceptos de garantías o fianzas, originadas en contratos u otros instrumentos legales celebrados por la entidad pública con terceros.				
924 01 924 02 924 03 924 04	Garantía por Buena Inversión de Anticipo Garantía por Cumplimiento de Contrato Garantía por Buena Obra Otras Garantías a Favor				
95	Acreedoras por Contra				
951	De Control Acreedoras por Contra				
	Registra los montos de las contracuentas por las operaciones aplicadas en el grupo 96 De Control Acreedora.				
951 01 951 02 951 03 951 04 951 05 951 06 951 07 951 08	Títulosvalores no Colocados por Contra Empréstitos Autorizados por Contra Empréstitos Contratados por Contra Pensiones por Contra Prestaciones y Beneficios por Contra Bienes Muebles y Materiales por Contra Bienes Inmuebles por Contra Cargos Previstos por Operaciones de Titularización por Contra				

	CUENTAS DE ORDEN				
CÓDIGO	CONCEPTO	ASOCIACIÓN PRESUPUESTARI EGRESOS INGRESO			
CODIGO	CONCEFTO	Lakesos	INGRESOS		
952	Obligaciones Contingentes por Contra.				
	Registra los montos de las contracuentas por las operaciones aplicadas en el grupo 97 Obligaciones Contingentes				
952 01 952 02 952 03 952 04 952 05 952 06	Garantías por Préstamos Internos por Contra Garantías por Préstamos Externos por Contra Demandas Laborales por Contra Demandas por Incumplimiento de Contratos por Contra Demandas Patrimoniales por Contra Seguro de Vida por Contra				

CUENTAS DE ORDEN				
CÓDIGO	CONCERTO	ASOCIACIÓN PI EGRESOS	INGRESOS	
CODIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS	
	ACREEDORAS			
96	De Control Acreedora			
961	Emisión de Obligaciones  Representa el valor nominal de los títulosvalores emitidos por el ente público legalmente autorizados y no colocados, así como también los empréstitos que han sido autorizados y contratados pero que aún no se ha recibido el desembolso.			
961 01 961 02 961 03	Títulosvalores no Colocados Empréstitos Autorizados Empréstitos Contratados			
962	Obligaciones Previsionales			
	Incluye los montos por las obligaciones que el Estado o los entes públicos adquieren con los pensionados y beneficiarios, de conformidad con las leyes que regulan el sistema de pensiones.			
962 01 962 02	Pensiones Prestaciones y Beneficios			
963	Donaciones de Bienes Recibidos para Terceros			
	Representa el valor de los bienes muebles, materiales e inmuebles recibidos en calidad de intermediario, provenientes de donaciones para ser entregados a terceros, en cumplimiento de convenios.			
963 01 963 02	Bienes Muebles y Materiales Bienes Inmuebles			
964	Operaciones de Titularización			
	Incluye los montos previstos de las obligaciones que el originador adquirirá por la operación de titularización de conformidad con las disposiciones legales o contractuales que la regulan.			
964 01	Cargos Previstos por Operaciones de Titularización			

	CUENTAS DE ORDEN				
oá pico	20112777	ASOCIACIÓN PI			
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
97	Obligaciones Contingentes				
971	Préstamos Garantizados				
	Comprende los montos por préstamos internos y externos en el cual el Estado a través del Ministerio de Hacienda es garante ante terceros por incumplimiento de pago.				
971 01 971 02	Garantías por Préstamos Internos Garantías por Préstamos Externos				
972	Demandas Contra el Estado				
	Comprende los montos por las demandas realizadas por personas naturales o jurídicas contra las entidades del sector público.				
972 01 972 02 972 03	Demandas Laborales Demandas por Incumplimiento de Contratos Demandas Patrimoniales				
973	Contratos de Seguros				
	Representa el valor de las obligaciones a favor de beneficiarios por conceptos de pólizas de seguros de vida que otorgan las Cajas Mutuales.				
973 01	Seguros de Vida				
99	Deudoras por Contra				
991	Deudoras de Control por Contra				
	Registra los montos de las contracuentas por las operaciones aplicadas en el grupo 91 De Control Deudora.				
991 01 991 02 991 03 991 04 991 05 991 05 001 991 05 002 991 05 003	Inversión Pública Contratada por Contra Intereses de Préstamos Vencidos más de 90 días por Contra Intereses de Préstamos Vencidos más de un año por Contra Cartera de Préstamos Vencidos por Contra Bienes Depreciados e Inservibles por Contra Bienes Ferrosos por Contra Equipo Informático por Contra Mobiliario y Equipo Diverso por Contra				

CATALOGO	CUENTAS DE ORDEN				
			RESUPUESTARIA		
CÓDIGO	CONCEPTO	EGRESOS	INGRESOS		
992	Derechos Contingentes por Contra				
	Registra los montos de las contracuentas por las operaciones aplicadas en el grupo 92 Derechos Contingentes.				
992 01 992 02 992 03 992 04 992 05 992 06 992 07 992 08 992 09 992 10	aplicadas en el grupo 92 Derechos Contingentes.  Pólizas de Seguros para Bienes por Contra Demandas por Incumplimiento de Contratos por Contra Demandas por Cartera de Activos Castigados por Contra Bienes y Prendas en Custodia por Contra Dinero y Valores por Contra Garantía por Buena Inversión de Anticipo por Contra Garantía por Cumplimiento de Contrato por Contra Garantía por Buena Obra por Contra Otras Garantías a Favor por Contra				



#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DISPONIBILIDADES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 211 01 DEUDOR **CAJA GENERAL** Incluye los recursos de disponibilidad inmediata, tales como: dinero en efectivo, cheques, giros postales, giros bancarios u otros medios de expresión monetaria de igual naturaleza. Recursos destinados principalmente a depósitos en cuentas bancarias, excepto que de acuerdo a disposiciones legales o administrativas se establezcan pagos directos de compromisos institucionales. 211 03 DEUDOR **CAJA CHICA** Incluye los recursos de dinero en efectivo, puestos a disposición del o los responsables de la administración de disponibilidades monetarias institucionales para pagos de gastos menores, con rendición de cuenta periódica, tales como: caja chica, fondos para gastos menores, fondos fijos u otros fondos de igual naturaleza. 211 05 **DEUDOR** BANCO CENTRAL DE RESERVA M/D Incluye los recursos de disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal en el país; tales como los recursos financieros provenientes de cualquier fuente que alimente el Presupuesto General del Estado y los fondos especiales, que se depositen en la cuenta corriente única del Tesoro Público, a cargo del Director General de Tesorería. 211 07 BANCO CENTRAL DE RESERVA M/E **DEUDOR** Incluye los recursos de disponibilidad inmediata, en monedas extranjeras, depositados en el Banco Central de Reserva, tales como: cuentas bancarias en libras esterlinas, yenes, marcos alemanes u otras monedas de igual naturaleza, que deben mantenerse o ser abiertas en función de acuerdos mediante convenios internacionales o disposiciones legales. 211 09 BANCOS COMERCIALES M/D **DEUDOR** Incluye los recursos de disponibilidad inmediata, en moneda de curso legal en el país, depositados en el sector financiero nacional y que están destinados al pago de las obligaciones legalmente exigibles de las instituciones públicas. 211 11 **BANCOS COMERCIALES M/E DEUDOR** Incluye los recursos de disponibilidad inmediata, en monedas extranjeras, depositados en el sector financiero nacional o internacional, tales como: cuentas bancarias en libras esterlinas, yenes, marcos alemanes u otras monedas de igual naturaleza.

	RECURSOS	
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **DISPONIBILIDADES**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
211 13	BANCO CENTRAL DE RESERVA FONDOS RESTRINGIDOS M/D	DEUDOR
	Incluye los recursos en moneda de curso legal en el país, depositados en el Banco Central de Reserva, destinadas a controlar fondos provenientes de préstamos, donativos u otros tipos de recursos con fines específicos de acuerdo con normas contractuales o legales, y que no pueden ser utilizados en otros objetivos distintos a los establecidos.	
211 15	BANCO CENTRAL DE RESERVA FONDOS RESTRINGIDOS M/E	DEUDOR
	Incluye los recursos en monedas extranjeras, depositados en el Banco Central de Reserva, tales como: cuentas en libras esterlinas, yenes, marcos alemanes u otras monedas de igual naturaleza, destinados a controlar fondos provenientes de préstamos, donaciones u otros tipos de recursos con fines específicos de acuerdo con normas contractuales o legales, y que no pueden ser utilizados en otros objetivos distintos a los establecidos.	
211 17	BANCOS COMERCIALES FONDOS RESTRINGIDOS M/D	DEUDOR
	Incluye los recursos en moneda de curso legal en el país, depositados en el sector financiero nacional, destinados a controlar fondos provenientes de préstamos, donaciones u otro tipo de recursos con fines específicos de acuerdo con normas contractuales o legales, y que no pueden ser utilizados en otros objetivos distintos a los establecidos.	
211 19	BANCOS COMERCIALES FONDOS RESTRINGIDOS M/E	DEUDOR
	Incluye los recursos en monedas extranjeras, depositados en el sector financiero nacional o internacional, tales como: cuentas en libras esterlinas, yenes, marcos alemanes u otras monedas de igual naturaleza, destinados a controlar fondos provenientes de préstamos, donaciones u otros tipos de recursos con fines específicos de acuerdo con normas contractuales o legales, y que no pueden ser utilizados en otros objetivos distintos a los establecidos.	
211 21	BANCO CENTRAL DE RESERVA CONVENIOS DE RECAUDACIÓN	DEUDOR
	Incluye los recursos en disponibilidades en el Banco Central de Reserva por convenios de recaudación de ingresos públicos, tales como: impuestos, servicio de agua, electricidad, u otros de igual naturaleza. Las cuentas bancarias no registran pagos de compromisos institucionales, excepto intereses, comisiones y otros gastos bancarios propios de la aplicación de los convenios.	

## **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DISPONIBILIDADES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 211 23 DEUDOR BANCOS COMERCIALES CONVENIOS DE RECAUDACIÓN Incluye los recursos restringidos y acumulados en el sector financiero nacional por convenios de recaudación de ingresos públicos, tales como: impuestos, servicio de agua, electricidad, abonos a préstamos de viviendas u otros de igual naturaleza. Las cuentas bancarias no registran pagos de compromisos institucionales, excepto intereses, comisiones y otros gastos bancarios propios de la aplicación de los convenios. 211 25 **DEUDOR** INSTITUCIONES FINANCIERAS DIVERSAS CONVENIOS DE RECAUDACIÓN Incluye los recursos restringidos y acumulados por convenios de recaudación de ingresos públicos, tales como: impuestos, servicios de agua, electricidad, abonos a préstamos de viviendas u otros de igual naturaleza. Las cuentas en instituciones financieras diversas no registran pagos de compromisos institucionales, excepto intereses, comisiones o gastos de igual naturaleza, propios de la aplicación de los convenios. 211 51 FONDOS DEPÓSITOS EN TESORO PÚBLICO **DEUDOR** Incluye los recursos depositados en cuentas del servicio de tesorería a disposición de las instituciones públicas, tales como: fondos de actividades especiales, fondos ajenos en custodia u otros de manejo especial. 211 53 FONDOS DEPÓSITOS EN DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEUDOR Incluye los recursos depositados en dependencias institucionales, con registros contables descentralizados y autorizados de conformidad con la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado y su Reglamento. 211 91 **FONDOS EN TRÁNSITO** DEUDOR Incluye los recursos de remesas enviadas por terceras personas y que al momento de su registro no han llegado a su destino o no han sido confirmados por el ente receptor.

#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*ANTICIPOS DE FONDOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 212 01 **ANTICIPOS A EMPLEADOS DEUDOR** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a funcionarios de las instituciones públicas, tales como: anticipos para viáticos, eventos especiales, adquisiciones de bienes de consumo u otros de igual naturaleza, los cuales serán liquidados con la documentación de respaldo al materializarse la entrega del bien. 212 03 **DEUDOR ANTICIPOS POR SERVICIOS** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas para ser liquidados al recibir el servicio para el cual fueron otorgados, tales como: instalaciones de servicios básicos, servicios técnicos y profesionales, seguros, lavandería u otros de igual naturaleza. 212 05 **ANTICIPOS POR INTERESES DEUDOR** Incluye los recursos en dinero desembolsados anticipadamente en concepto de intereses, originados en créditos obtenidos de terceros. 212 07 **ANTICIPOS A CONTRATISTAS DEUDOR** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas por contratos de estudios de preinversión y/o provectos, los cuales deberán ser liquidados total o parcialmente con los estados de avance del estudio y/o proyecto; tales como: anticipos a consultores, constructores de carreteras, puentes, edificios u otros de igual naturaleza. 212 09 ANTICIPOS A PROVEEDORES **DEUDOR** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a personas naturales o jurídicas, para ser liquidados al materializarse la entrega de los bienes de uso v/o consumo para el cual fueron otorgados, tales como: proveedores de alimentos, textiles y vestuarios, medicamentos, artículos de oficina, combustibles u otros de igual naturaleza. También comprende los anticipos por adquisiciones de bienes inmuebles, cuando éstos se adquieren para la venta como parte de las actividades institucionales. 212 11 ANTICIPOS PARA APERTURA DE CARTAS DE CRÉDITO **DEUDOR** Incluye los recursos en dinero entregados al sector financiero nacional o internacional, destinados a garantizar transacciones comerciales con personas naturales o jurídicas sin domicilio ni residencia en el país.

### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*ANTICIPOS DE FONDOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 212 13 ANTICIPOS DE FONDOS A DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES **DEUDOR** Incluve los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados a dependencias institucionales, para cancelar compromisos de proyectos o programas de inversión, financiados con créditos externos o donaciones, cuyo desembolso no ha sido efectuado por el organismo otorgante. 212 15 **DEUDOR** ANTICIPO PAGO IVA POR RETENCIÓN Incluye el Impuesto retenido de IVA, en operaciones de ventas de bienes muebles y prestación de servicios, realizadas con grandes contribuyentes. empresas y entidades públicas autorizadas por la Administración Tributaria como agentes de retención, cuyo valor anticipado será reclamado y deducido al momento de la declaración del impuesto de IVA. 212 91 ANTICIPOS DE FONDOS AL BANCO CENTRAL DE RESERVA **DEUDOR** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, anticipados al Banco Central de Reserva, destinados a cumplir compromisos financieros con personas naturales o jurídicas sin domicilio ni residencia en el país. 212 93 ANTICIPOS DE FONDOS DE CONVENIOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS DEUDOR Incluye los recursos en dinero anticipados temporalmente por la Dirección General de Tesorería, a las entidades públicas para cancelar compromisos de proyectos o programas de inversión financiados con créditos externos o donaciones, cuyo desembolso no ha sido efectuado por el organismo otorgante. 212 95 ANTICIPOS DE FONDOS A INSTITUCIONES PÚBLICAS **DEUDOR** Incluye los recursos en dinero a rendir cuenta, entregados anticipadamente a entidades públicas, destinados a cubrir situaciones estacionales de caja. También comprende los anticipos otorgados por la Dirección General de Tesorería a las instituciones públicas para cancelar compromisos propios de su actividad institucional; la liquidación e incorporación de los hechos económicos a la gestión financiera se encuentra supeditada a lo establecido en las normas legales vigentes.

	RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **DEUDORES MONETARIOS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO		
213 01	D. M. x IMPUESTO SOBRE LA RENTA	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación impositiva que recae sobre las rentas obtenidas por personas naturales o jurídicas de conformidad a lo establecido en la ley y reglamentos vigentes, amparados en las declaraciones presentadas por los contribuyentes.			
213 03	D. M. x IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos en concepto de impuestos que toda persona natural o jurídica debe cancelar proveniente de la aplicación impositiva que recae sobre el valor real o comercial de los bienes inmuebles transferidos de dominio a cualquier título de conformidad a lo prescrito en la Ley del Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces.			
213 05	D. M. x IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación impositiva que comprende los gravámenes sobre las transacciones comerciales entre los residentes del país con el resto del mundo, tales como los aranceles de importación u otros de igual naturaleza.			
213 07	D. M. x IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, tales como: transferencias, importaciones, internación definitiva, consumo de bienes y servicios u otros de igual naturaleza, de conformidad a los criterios establecidos en la ley y su reglamento.			
213 08	D. M. x ANTICIPOS DE IMPUESTOS	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación por mandato de ley, referente a la retención y/o anticipo a cuenta de impuesto sobre la renta a personas naturales o jurídicas; tales como las retenciones en la proporción debida a toda clase de remuneraciones pagadas u otras de igual naturaleza.			
213 09	D. M. x IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	DEUDOR		
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación impositiva a productos específicos, tales como: impuesto sobre aguardiente, alcoholes y licores elaborados, impuesto sobre bebidas gaseosas, cigarrillos, gasolina u otros ingresos de igual naturaleza.			

	RECURSOS				
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **DEUDORES MONETARIOS**				
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO			
213 10	D. M. x IMPUESTOS MUNICIPALES	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación por mandato de ley, de Ordenanzas Municipales tales como: impuestos al comercio, industria, financieros, servicios u otros de igual naturaleza.				
213 11	D. M. x IMPUESTOS DIVERSOS	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la aplicación impositiva de gravámenes diversos, tales como: impuesto de migración y turismo, otros impuestos y gravámenes, u otros de igual naturaleza.				
213 12	D. M. x TASAS Y DERECHOS	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de fuentes no impositivas referentes a obligaciones específicas de naturaleza jurídica o administrativa que genera una contraprestación efectiva o potencial por parte de las instituciones públicas, tales como: tasas, derechos u otros ingresos de igual naturaleza.				
213 13	D. M. x CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de los aportes por cotizaciones y contribuciones estatales, patronales y laborales que recaudan las instituciones de seguridad social.				
213 14	D. M. x VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de las operaciones comerciales, industriales y servicios tales como la venta de bienes y la prestación de servicios proporcionados por instituciones del sector público y municipal.				
213 15	D. M. x INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos obtenidos por el rendimiento derivado de la propiedad de activos fijos, bienes intangibles y financieros de las entidades públicas, tales como: arrendamientos, intereses, dividendos, multas e intereses por mora, garantías y fianzas u otros de igual naturaleza.				
213 16	D. M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	DEUDOR			
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes del sector interno o externo por transferencias efectuadas, que no generan por parte del ente receptor, obligación de una contraprestación de bienes o servicios y que están destinadas al financiamiento de gastos corrientes de consumo y/o producción.				

RECURSOS			
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **DEUDORES MONETARIOS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
213 17	D. M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE APORTE FISCAL	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes del sector interno por transferencias recibidas del Tesoro Público, que no generan por parte del ente receptor, obligación de una contraprestación de bienes o servicios y que están destinadas al financiamiento de gastos corrientes de consumo y/o producción.		
213 21	D. M. x VENTAS DE ACTIVOS FIJOS	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos obtenidos por la venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles, tales como: la venta de terrenos, edificios e instalaciones, maquinaria y equipo, semovientes u otros de igual naturaleza. Se incluye también en esta cuenta la aplicación del débito fiscal causado, retenido por las instituciones públicas de conformidad a lo establecido en la ley respectiva.		
213 22	D. M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes del sector interno y externo por transferencias recibidas, que no generan por parte del ente receptor, obligación de una contraprestación de bienes o servicios, destinada al financiamiento de gastos de capital o amortización de obligaciones financieras del ente beneficiado.		
213 23	D. M. x RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de reembolsos de inversiones financieras, tales como: venta de títulosvalores, depósitos a plazo, liquidación participaciones de capital, recuperación de préstamos otorgados al sector privado y a entidades del sector público u otros recursos de igual naturaleza.		
213 24	D. M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE APORTE FISCAL	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes del sector interno por transferencias recibidas del Tesoro Público, que no generan por parte del ente receptor, obligación de una contraprestación de bienes o servicios y que están destinadas al financiamiento de gastos de capital o amortización de obligaciones financieras del ente beneficiado.		
213 25	D. M. x REINTEGROS DE FONDOS	DEUDOR	
	Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de reintegros o devoluciones, cobrados de acuerdo a disposiciones legales o administrativas a empleados o terceros ajenos a la institución, indistintamente del período contable en que se originaron.		

#### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DEUDORES MONETARIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 213 31 D.M. x ENDEUDAMIENTO PÚBLICO DEUDOR Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la emisión de valores negociables y los créditos contratados con personas naturales o jurídicas del sector interno y externo, aprobados por el Órgano Legislativo, tales como: la colocación de bonos en moneda de curso legal, préstamos del sector privado, préstamos de gobiernos extranjeros, organismos financieros internacionales y otros otorgantes de igual naturaleza. 213 33 D.M. x COLOCACIÓN DE TÍTULOSVALORES **DEUDOR** Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes por la colocación de títulos valores en el mercado nacional e internacional. 213 41 D.M. x CONTRIBUCIONES ESPECIALES **DEUDOR** Incluye los derechos y percepción de fondos por concepto de Contribuciones Especiales provenientes de la venta y transferencia de propiedad del diésel y gasolina o sus mezclas con otros carburantes que realizan los importadores y refinadores, por la aportación de los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída, por los dineros y rendimientos generados por la enajenación de los bienes cautelados o extinguidos y otros productos especiales de igual naturaleza. 213 43 D.M. x TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE APORTE **FISCAL DEUDOR** Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de transferencias especiales, que no generan contraprestación, destinados a financiar gastos especiales de inversión, de actividades de Beneficio Público y funcionamiento. 213 47 D.M. x DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) **DEUDOR** Registra los derechos y percepción de fondos provenientes del Fondo Monetario Internacional por la realización de los DEG's asignados al país. 213 83 D. M. x RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES DEUDOR Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de reembolso de inversiones financieras temporales, originadas en excedentes estacionales de caja, tales como rescate de títulosvalores u otros recursos de iqual naturaleza.

# RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DEUDORES MONETARIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 213 85 D.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES DEUDOR Incluye los derechos y percepción de fondos originados en operaciones entre dependencias institucionales, con registros descentralizados y autorizados de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; así como la recepción interna de fondos para la ejecución de proyectos institucionales u otras transferencias. 213 87 D. M. x RENEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS DEUDOR Incluye los derechos y percepción de fondos provenientes de la venta o colocación de instrumentos financieros tales como: bonos, pagarés, letras del tesoro, cédulas hipotecarias, acciones y/o cualquier otro títulovalor de igual naturaleza, con pacto de recompra en moneda de curso legal; incluye además la contratación de refinanciamiento de empréstitos con entidades domiciliadas o no en el país. 213 89 D. M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES **DEUDOR** Incluye los derechos y percepción de fondos pendientes de recaudar al cierre del ejercicio contable anterior, incluidos dentro de esta cuenta de conformidad a la normativa contable que regula los deudores monetarios.

#### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES TEMPORALES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 221 01 INVERSIÓN EN TÍTULOSVALORES EN EL INTERIOR DEUDOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulosvalores públicos o privados en moneda de curso legal en el país, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo igual o inferior a un año tales como: bonos, letras del tesoro, notas de crédito, cédulas hipotecarias u otros de igual naturaleza. 221 03 DEPÓSITOS A PLAZO EN EL SECTOR FINANCIERO EN EL INTERIOR **DEUDOR** Incluye los recursos invertidos en depósitos a plazo en instituciones financieras, en moneda de curso legal en el país, con vencimiento menor de tres meses. 221 05 INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL INTERIOR DEUDOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de acciones y participaciones de capital y otras inversiones diversas en sociedades y empresas públicas o privadas, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo iqual o inferior a un año. 221 07 INVERSIÓN EN TÍTULOSVALORES EN EL EXTERIOR **DEUDOR** Incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulosvalores públicos o privados en el exterior en moneda de curso legal, con vencimiento o animo de rescatar en un plazo igual o inferior a un año. 221 09 INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL **EXTERIOR** DEUDOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de acciones y participaciones de capital en empresas y organismos privados extranjeros, con vencimiento igual o inferior a un año. 221 97 DEUDOR DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) Registra los derechos por la asignación al país de los Derechos Especiales de Giro por el Fondo Monetario Internacional. 221 98 **DESCUENTO SOBRE COMPRA DE TÍTULOSVALORES ACREEDOR** Comprende los descuentos que se realizan en la negociación por la compra de títulosvalores. Esta cuenta complementa el registro del valor nominal del títulovalor adquirido.

# **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES TEMPORALES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 221 99 PROVISIÓN DE INVERSIONES TEMPORALES ACREEDOR Incluye la acumulación estimada de valores aplicados a las inversiones temporales autorizadas de conformidad a normas legales o contables reflejadas como gastos de gestión en los períodos contables respectivos, esta cuenta complementa la valuación de las inversiones temporales.

#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES PERMANENTES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 222 01 INVERSIÓN EN TÍTULOSVALORES EN EL INTERIOR DEUDOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulosvalores públicos, en moneda de curso legal en el país, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo superior a un año, tales como, bonos, cédulas hipotecarias u otros de igual naturaleza. 222 03 DEPÓSITOS A PLAZO EN EL SECTOR FINANCIERO EN EL INTERIOR **DEUDOR** Incluye los desembolsos originados por la inversión financiera en depósitos a plazo realizado en instituciones del sistema financiero nacional, en moneda de curso legal en el país, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo superior a un año. 222 05 INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL **DEUDOR** INTERIOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de acciones y participaciones de capital y otras inversiones diversas en sociedades y empresas públicas o privadas, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo superior a un año. 222 07 INVERSIÓN EN TÍTULOSVALORES EN EL EXTERIOR **DEUDOR** Incluye los recursos invertidos en la adquisición de títulosvalores públicos o privados en el exterior, con vencimiento o ánimo de rescatar en un plazo superior a un año. 222 09 INVERSIÓN EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL DEUDOR EXTERIOR Incluye los recursos invertidos en la adquisición de acciones y participaciones de capital en sociedades y empresas del resto del mundo, con vencimiento o animo de rescatar en un plazo superior a un año. 222 98 DESCUENTO SOBRE COMPRA DE TÍTULOSVALORES **ACREEDOR** Comprende los descuentos que se realizan en la negociación por la compra de títulosvalores. Esta cuenta complementa el registro del valor nominal del títulovalor adquirido. 222 99 PROVISIÓN DE INVERSIONES PERMANENTES **ACREEDOR** Incluye la acumulación estimada de valores aplicados a las inversiones permanentes, autorizadas de conformidad con normas legales o contables, reflejadas como gastos de gestión en los períodos contables respectivos. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones permanentes.

RECURSOS			
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
223 01	PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos destinados al otorgamiento de préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoras de apartamentos o casas de habitación, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 03	PRÉSTAMOS PERSONALES	DEUDOR	
	Incluye los recursos destinados al otorgamiento de préstamos concedidos a personas naturales destinados a cubrir compromisos de tipo personal, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 05	PRÉSTAMOS A CONTRATISTAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos destinados al otorgamiento de préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a financiar ejecución de obras de construcción, estudios y actividades de preinversión, consultorías u otros préstamos de igual naturaleza, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 07	PRÉSTAMOS EN FIDEICOMISOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos en fideicomisos concedidos a instituciones públicas o privadas, destinados a fines especificos, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 09	PRÉSTAMOS DE FOMENTO INDUSTRIAL	DEUDOR	
	Incluye los recursos destinados al otorgamiento de préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad industrial ya sea para producción de bienes intermedios o finales, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 11	PRÉSTAMOS DE FOMENTO AGROPECUARIO	DEUDOR	
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad agropecuaria, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		
223 13	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	DEUDOR	
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a la adquisición de bienes de consumo para el funcionamiento institucional, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.		

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
223 15	PRÉSTAMOS AL SECTOR COMERCIO	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad comercial, cuyo vencimiento o perícdo de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 17	PRÉSTAMOS AL SECTOR TRANSPORTE	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a la adquisición de equipo empleado en el transporte de personas, muebles y bienes en general, tales como: equipo automotriz, ferroviario, marítimo u otros de igual naturaleza, y cuyo vencimiento o período de recuperación, está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 19	PRÉSTAMOS AL SECTOR SERVICIO	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a fomentar las actividades de servicio, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 31	PRÉSTAMOS A GOBIERNO CENTRAL	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a instituciones del gobierno central, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 51	PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a instituciones públicas descentralizadas, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 53	PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a instituciones públicas de seguridad social, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 55	PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a empresas públicas financieras y no financieras cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	

RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, CORTO PLAZO**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
223 61	PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES	DEUDOR
	Incluye los recursos en préstamos concedidos a las municipalidades del país, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo igual o inferior a un año.	
223 99	PROVISIÓN DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS	ACREEDOR
	Incluye la acumulación de la declinación del valor experimentado por la aplicación de las inversiones en préstamos, imputada a gastos de gestión en los períodos contables respectivos. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones en préstamos a corto plazo.	ACKELDOK

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, LARGO PLAZO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
224 01	PRÉSTAMOS PARA VIVIENDAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas destinados a la adquisición, construcción, reparación, ampliación o mejoras de apartamentos o casas de habitación, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior un año.		
224 03	PRÉSTAMOS PERSONALES	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales destinados a cubrir compromisos de tipo personal, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 05	PRÉSTAMOS A CONTRATISTAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a financiar ejecución de obras de construcción, estudios y actividades de preinversión, consultorías u otros préstamos de igual naturaleza, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 07	PRÉSTAMOS EN FIDEICOMISOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos en fideicomisos concedidos a instituciones públicas o privadas, destinados a fines específicos, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 09	PRÉSTAMOS DE FOMENTO INDUSTRIAL	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad industrial ya sea para producción de bienes intermedios o finales, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 11	PRÉSTAMOS DE FOMENTO AGROPECUARIO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad agropecuaria, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 13	PRÉSTAMOS DE CONSUMO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a la adquisición de bienes de consumo para el funcionamiento institucional, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		

	RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, LARGO PLAZO**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
224 15	PRÉSTAMOS AL SECTOR COMERCIO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados al fomento de la actividad comercial, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 17	PRÉSTAMOS AL SECTOR TRANSPORTE	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a la adquisición de equipo empleado en el transporte de personas, muebles y bienes en general, tales como: equipo automotriz, ferroviario, marítimo u otros de igual naturaleza, y cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 19	PRÉSTAMOS AL SECTOR SERVICIO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a personas naturales o jurídicas, destinados a fomentar las actividades de servicio, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 31	PRÉSTAMOS A GOBIERNO CENTRAL	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a instituciones del gobierno central, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 51	PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a instituciones públicas descentralizadas, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 53	PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a instituciones públicas de seguridad social, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		
224 55	PRÉSTAMOS A EMPRESAS PÚBLICAS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a empresas públicas financieras y no financieras cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.		

	RECURSOS	
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN PRÉSTAMOS, LARGO PLAZO**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
224 61	PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES	DEUDOR
	Incluye los recursos invertidos en préstamos concedidos a las municipalidades del país, cuyo vencimiento o período de recuperación está comprendido en un plazo superior a un año.	
224 99	PROVISIÓN DE INVERSIONES EN PRÉSTAMOS	ACREEDOR
	Incluye la acumulación de la declinación del valor experimentado por la aplicación de las inversiones en préstamos, imputada a gastos de gestión en los períodos contables respectivos. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones en préstamos a largo plazo.	

### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DEUDORES FINANCIEROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 225 01 **DEUDORES POR CONVENIOS PAGO IMPUESTOS** DEUDOR Incluye los derechos por cobrar a contribuyentes que se les ha concedido plazo escalonado para el pago de sus impuestos, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 225 03 **DEUDORES POR CONVENIOS PAGO SERVICIOS DEUDOR** Incluye los derechos por cobrar a personas naturales o jurídicas que se les han concedido plazo escalonado para el pago de servicios recibidos, tales como: servicios de agua, energía, u otros de igual naturaleza, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. 225 05 **DEUDORES POR REINTEGROS DEUDOR** Incluye los derechos por cobrar a funcionarios o empleados del sector público originados por pagos en exceso, restitución de cobros indebidos o reintegros, de conformidad a la aplicación de medidas administrativas o legales. 225 07 CRÉDITO FISCAL POR ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS **DEUDOR** Incluye el valor del crédito fiscal producto de las compras de bienes o servicios a favor de las instituciones públicas dentro del giro comercial, industrial y servicio, que se constituyen en contribuyentes del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. 225 09 CRÉDITO FISCAL POR GASTOS FINANCIEROS Y OTROS **DEUDOR** Incluye el valor del crédito fiscal producto de operaciones financieras, a favor de las instituciones públicas dentro del giro comercial, industrial y servicio, que se constituyen en contribuyentes del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. 225 11 CRÉDITO FISCAL POR INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS **DEUDOR** Incluye el valor del crédito fiscal producto de las adquisiciones de activos fijos a favor de las instituciones públicas dentro del giro comercial, industrial y servicio que se constituyen en contribuyentes del impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios. CRÉDITO FISCAL POR REMANENTE DE IVA 225 13 **DEUDOR** Representa el valor del remanente del crédito fiscal sobre el débito fiscal al final del período tributario hasta su deducción.

### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*DEUDORES FINANCIEROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 225 15 DEUDORES FINANCIEROS POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERA DEUDOR Incluye los derechos a cobrar por cuenta de terceros derivados de la administración de cartera recibida en cumplimiento de leyes o convenios. 225 31 DEUDORES POR EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRASPASO **DEUDOR** Incluye los derechos monetarios devengados, pendientes de percepción provenientes de los aportes laborales y patronales de instituciones de seguridad social públicas a instituciones de seguridad social privadas de conformidad a las disposiciones legales vigentes. 225 33 **BIENES MUEBLES E INMUEBLES ENTREGADOS A TERCEROS DEUDOR** Incluye el reconocimiento de los derechos institucionales por la entrega de bienes muebles o inmuebles en convenios administrativos temporales o de largo plazo con entidades públicas o privadas sin el traslado total o legal de la titularización. 225 35 DEUDORES POR PRÉSTAMOS DE EXISTENCIAS INSTITUCIONALES **DEUDOR** Registra los recursos de inversiones en existencias, otorgados en calidad de préstamos a instituciones del Estado, cuya restitución será en bienes de la misma especie o el equivalente en bienes de otra especie. 225 51 **DEUDORES MONETARIOS POR PERCIBIR DEUDOR** Incluye los derechos monetarios devengados, pendientes de cobro al cierre del ejercicio contable, cuya exigibilidad será efectiva en los períodos siguientes o traspasados a inversiones no recuperables.

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **INVERSIONES INTANGIBLES**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
226 01	ESTUDIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos incurridos en la etapa de la investigación o desarrollo de proyectos o programas, cuyos costos serán imputados a la ejecución de los mismos o se estima necesario amortizar en un número determinado de años.	
226 03	GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	DEUDOR
	Incluye los desembolsos incurridos en la organización o puesta en marcha de entidades públicas, cuyo monto se estima necesario amortizar en un número determinado de años.	
226 05	SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos incurridos por primas, gastos de seguros de personas y de bienes cuyo monto es pagado por anticipado y su aplicación a gasto se efectuará en períodos posteriores. Incluye además las comisiones y gastos bancarios.	
226 07	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS PAGADOS POR ANTICIPADO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por contratos de arrendamiento operativo y financiero de bienes muebles e inmuebles, de conformidad a las disposiciones legales vigentes, así como la adquisición de derechos sobre bienes muebles e inmuebles pagados anticipadamente; tales como, arrendamiento operativo de maquinaria y equipo, de edificios para oficina y por uso de bienes intangibles, tales como: patentes, franquicias, marcas de fábrica, software para comunicaciones, sistemas operativos u otros de igual naturaleza, cuya aplicación a gastos se realizará en períodos posteriores.	
226 09	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN PAGADOS POR ANTICIPADO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por contratos de servicios de mantenimiento y reparación de inmuebles, mobiliario, maquinaria y equipo en general propiedad de la institución, que no aumentan el valor de los bienes ni prolongan la vida útil estimada, pagados anticipadamente, cuya aplicación a gastos se realizará en períodos posteriores.	
226 11	SERVICIOS COMERCIALES PAGADOS POR ANTICIPADO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por contratos de servicios de transporte, fletes terrestres, marítimos y aéreos de bienes muebles, suministros y artículos varios, se incluyen además los gastos en concepto de almacenaje, publicidad, propaganda, servicios de limpieza y fumigaciones pagadas anticipadamente cuya aplicación a gastos se realizará en períodos posteriores.	

RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES INTANGIBLES**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
226 13	SERVICIOS PROFESIONALES PAGADOS POR ANTICIPADO	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por contratos de servicios profesionales especializados pagados anticipadamente cuya aplicación a gastos de gestión se realizará en períodos posteriores, tales como: servicios médicos, de contabilidad y auditoría, de capacitación, desarrollos informáticos, estudios e investigaciones, consultorías y estudios e investigaciones diversas.	
226 15	DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial e intelectual, tales como: concesión por la explotación de minas, fórmulas industriales, marcas de fábrica, patentes, licencias de software, derechos de autor y otros de igual naturaleza, que por sus especiales características, la aplicación a gastos requiere ser distribuida en diversos períodos.	
226 17	DERECHOS POR SERVICIOS DIVERSOS A PROYECTOS DE INVERSIÓN	DEUDOR
	Incluye los derechos adquiridos sobre la celebración de contratos con ejecutores de Proyectos de Inversión, en los cuales pueden existir un desembolso que por su naturaleza o características especiales pasara a formar parte de los costos institucionales o convertirse en gastos de gestión en la medida que se lleve a cabo su ejecución, o de conformidad a disposiciones legales vigentes.	
226 19	DESCUENTOS EN VENTAS DE TÍTULOSVALORES	DEUDOR
	Incluye el valor cobrado de menos, originado por los descuentos concedidos en la colocación de bonos, pagarés, letras del tesoro y/o cualquier otro títulovalor de igual naturaleza, cuyo gasto se devengará a la fecha de vencimiento de los documentos o en el momento de su cancelación, de conformidad a las condiciones de emisión y colocación de los títulosvalores descontados.	
226 21	CARGOS POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS PAGADOS EN EXCESO	DEUDOR
	Incluye el reconocimiento originado por el otorgamiento de Notas de Crédito del Tesoro Público, cuya aplicación de gastos de gestión se devengará a la fecha de vencimiento de los documentos o en el momento de su cancelación, de conformidad a las condiciones de emisión y colocación de los títulosvalores.	
226 23	CARGOS POR CONVENIOS EN SUBSIDIOS	DEUDOR
	Incluye el reconocimiento originado en convenios en la emisión de Notas de Crédito del Tesoro Público por la Dirección General de Tesorería, derivadas de subsidios cuya aplicación a gastos de gestión se reconocerá al momento de la compensación con impuestos fiscales o se transfieren los fondos al vencimiento de los documentos para su liquidación de conformidad a las condiciones pactadas.	

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES INTANGIBLES**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
226 25	DERECHOS POR CONVENIOS EN SUBSIDIOS	DEUDOR
	Incluye el reconocimiento de los derechos de las instituciones por convenios de subsidios a enterar a terceros cuya aplicación a gastos de gestión se realizará por la redención o pago de la obligación de acuerdo a las condiciones establecidas.	
226 27	CARGOS TEMPORALES POR RESERVA TÉCNICA	DEUDOR
	Incluye los cargos acumulados de valores porcentuales, aplicados a las aportaciones que reciben las instituciones, destinadas a la creación de reservas técnicas, de acuerdo a disposiciones legales vigentes y/o políticas administrativas institucionales.	
226 29	CARGOS POR CONTRIBUCIONES LEGALES	DEUDOR
	Incluye los valores acumulados por contribuciones causadas y retenidas a cargo de la entidad pública, de acuerdo a disposiciones legales vigentes.	
226 98	CARGOS POR CONTRIBUCIONES ESTATALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	DEUDOR
	Incluye los desembolsos por el aporte estatal a favor de los sistemas de seguridad social, cuya aplicación a gastos de gestión será efectiva cuando el Estado traslade dichos fondos.	
226 99	AMORTIZACIONES ACUMULADAS	ACREEDOR
	Comprende la aplicación acumulada de las inversiones intangibles, sea imputada a gastos o costos de los proyectos según corresponda. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones intangibles.	

	RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
229 01	INVERSIONES FINANCIERAS EN COBRANZA JUDICIAL	DEUDOR	
	Incluye las inversiones financieras cuya recuperación no es posible por los mecanismos normales pactados, siendo necesario para su rescate someterlas a un proceso por la vía judicial.		
229 03	INVERSIONES TEMPORALES NO RECUPERABLES	DEUDOR	
	Incluye las inversiones temporales cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda.		
229 05	INVERSIONES PERMANENTES NO RECUPERABLES	DEUDOR	
	Incluye las inversiones permanentes cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda.		
229 07	INVERSIONES EN PRÉSTAMOS NO RECUPERABLES	DEUDOR	
	Incluye las inversiones en préstamos cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda.		
229 09	DEUDORES FINANCIEROS NO RECUPERABLES	DEUDOR	
	Incluye los deudores financieros cuya recuperación se estima no viable por los mecanismos normales de cobro, siendo necesario someterlas a un proceso distinto para su rescate o amortización a gastos, según corresponda.		
229 99	ESTIMACIONES DE DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES	ACREEDOR	
	Incluye la acumulación de estimaciones de deudores e inversiones financieras no recuperables, autorizadas de conformidad con normas legales o contables vigentes, reflejadas como gastos de gestión en los períodos contables respectivos. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones no recuperables.		

MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **EXISTENCIAS INSTITUCIONALES**	
CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de productos alimenticios para personas y animales, ya sean agropecuarios o forestales destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: bebidas y productos alimenticios, cueros, huesos, resinas, árboles.	
PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de textiles y vestuarios, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: hilados, telas, confecciones textiles, prendas de vestir y calzado de todo tipo.	
MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de productos de papel, cartón e impresos, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: papel de escritorio y cartón, papel para computación, productos de artes gráficas, productos de papel, libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones.	
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de productos de cuero y caucho, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: pieles, artículos de talabartería, artículos de caucho, llantas y neumáticos.	
PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de productos químicos, combustibles y lubricantes, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: compuestos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, vacunas para personas, oxígeno, abonos y fertilizantes, insecticidas y fumigantes, tintas, pinturas y colorantes, gasolina, diésel, kerosene, gas industrial.	
MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	DEUDOR
Incluye los recursos invertidos en existencias de minerales y productos de minerales no metálicos y metálicos destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: piedra, arcilla, arena, productos de arcilla y cerámica, productos de vidrio, de loza y porcelana, de asbesto, cemento, estructuras metálicas acabadas, productos de hierro y acero en lingotes, alambres, varillas, tubos.	
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES  Incluye los recursos invertidos en existencias de productos alimenticios para personas y animales, ya sean agropecuarios o forestales destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: bebidas y productos alimenticios, cueros, huesos, resinas, árboles.  PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS  Incluye los recursos invertidos en existencias de textiles y vestuarios, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: hilados, telas, confecciones textiles, prendas de vestir y calzado de todo tipo.  MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS  Incluye los recursos invertidos en existencias de productos de papel, cartón e impresos, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: papel de escritorio y cartón, papel para computación, productos de artes gráficas, productos de papel, libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones.  PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO  Incluye los recursos invertidos en existencias de productos de cuero y caucho, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: pieles, artículos de talabartería, artículos de caucho, llantas y neumáticos.  PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES  Incluye los recursos invertidos en existencias de productos químicos, combustibles y lubricantes, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: compuestos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, vacunas para personas, oxígeno, abonos y fertilizantes, insecticidas y fumigantes, tintas, pinturas y colorantes, gasolina, diésel, kerosene, gas industrial.  MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS  Incluye los recursos invertidos en existencias de minerales y productos de minerales no metálicos y metálicos destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: piedra, arcilla, arena, productos de arcilla y cerámica, productos d

	RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **EXISTENCIAS INSTITUCIONALES**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
231 13	MATERIALES DE USO O CONSUMO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de materiales y suministros destinadas a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: material eléctrico, de defensa y seguridad pública, material e instrumental menor de uso médico, material informático.		
231 15	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de herramientas, repuestos y accesorios, bienes de uso diversos, destinados a la formación de stock para el consumo, venta y/o transformación, tales como: sierras, cuchillas, destornilladores, picos, tenazas, martillos, así como repuestos, productos o artículos y accesorios pequeños para sustituir piezas deterioradas que forman parte de un equipo u otros productos de igual naturaleza como artículos de limpieza, utensilios de cocina, productos fotoquímicos, etc.		
231 17	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	DEUDOR	
	Incluye el valor de las existencias de maquinaria, equipo y accesorios destinados a la formación de stock para el uso, destinados a emplearlos en actividades administrativas o productivas y prestación de servicios, tales como: escritorio, sillas, maquinaria y equipo de oficina, equipos médicos, odontológicos y quirúrgicos, equipo informático, vehículos, equipo de tracción y elevación, equipo de telecomunicaciones, aire acondicionado, equipo militar, instrumentos musicales, herramientas y repuestos principales u otros de igual naturaleza.		
231 21	INMUEBLES PARA LA VENTA	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de bienes inmuebles destinados a la venta, tales como: la adquisición de edificios, locales comerciales, casas de habitación, apartamentos, terrenos u otras propiedades de igual naturaleza.		
231 23	ESPECIES MUNICIPALES	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de especies municipales, destinadas a la formación de stock, para la prestación de servicios municipales, tales como: timbres, formulas, carné de minoridad, certificación de partidas, talonarios de cartas de venta, tiquetes de mercado, recibos de vialidad, tiquetes de estacionamiento y otros.		
231 25	SEMOVIENTES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento por la adquisición de ganado de toda especie que han sido adquiridos para el consumo, venta, experimentación y desarrollo tales como: vacuno, caballar, porcino u otros de igual naturaleza.		

### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*EXISTENCIAS INSTITUCIONALES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 231 27 BIENES Y MERCADERÍAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN DEUDOR Incluye el reconocimiento de los bienes y mercaderías propiedad de la institución que han sido entregados a terceros para la venta, cuya liquidación se efectuará al momento que se haga efectivo el pago o la devolución de los bienes, según las cláusulas contractuales establecidas. 231 41 PRODUCTOS EN PROCESO **DEUDOR** Incluye los costos aplicables a los productos que se encuentran en etapa de transformación. 231 43 **PRODUCTOS TERMINADOS DEUDOR** Incluye los costos acumulados de los productos que finalizaron la etapa de transformación y que están disponibles para el consumo o venta. 231 95 **DESECHOS Y RESIDUOS DEUDOR** Incluye el valor de las existencias institucionales en materiales y productos que se encuentran defectuosos, averiados, obsoletos u otras causas que determinan que el bien no está apto para el consumo, utilización, venta y/o transformación. 231 96 **ACTIVOS EXTRAORDINARIOS DEUDOR** Incluye la existencia de bienes muebles e inmuebles propiedad de la institución por decomiso y/o aceptación en cancelación de créditos a su favor. 231 98 **EXISTENCIAS POR LIQUIDAR DEUDOR** Incluye la acumulación de existencias institucionales, que por sus características o circunstancias especiales, no es posible identificar y registrar en las cuentas del subgrupo de existencias institucionales. 231 99 PROVISIÓN POR PÉRDIDA. OBSOLESCENCIA. MERMAS Y DETERIOROS ACREEDOR Incluye la acumulación de la declinación del valor experimentado en las inversiones en existencias institucionales, por pérdida, obsolescencia, mermas y deterioros, de acuerdo a políticas administrativas institucionales y disposiciones legales vigentes. Esta cuenta complementa la valuación de las inversiones en existencias institucionales.

	RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
233 01	REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en remuneraciones del personal permanente, cuya prestación de servicios está destinada a la ejecución de procesos productivos para la transformación de bienes, tales como: sueldos, salarios por jornal, aguinaldos, sobresueldos, complementos, dietas u otros gastos por beneficios adicionales.		
233 03	REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en remuneraciones del personal de carácter eventual, cuya prestación de servicio está destinada a la ejecución de procesos productivos para la transformación de bienes, tales como: sueldos, salarios por jornal, aguinaldos, sobresueldos, complementos, dietas u otros gastos por beneficios adicionales.		
233 05	REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en remuneraciones por servicios extraordinarios, destinados a la ejecución de procesos productivos para la transformación de bienes, tales como: prestaciones de servicios en horas extraordinarias, retribuciones por incapacidad, ayudas económicas para compensar gastos médicos y otros que puedan derivarse de acuerdos o contratos colectivos de trabajo.		
233 07	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICAS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en contribuciones patronales a instituciones de seguridad social públicas, del personal de carácter permanente y eventual que interviene en el proceso productivo para la transformación de bienes en concepto de remuneraciones; permanentes, eventuales y extraordinarias.		
233 09	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en contribuciones patronales a instituciones de seguridad social privadas, del personal de carácter permanente y eventual que interviene en el proceso productivo para la transformación de bienes, en concepto de remuneraciones; permanentes, eventuales y extraordinarias.		

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
233 11	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en las retribuciones al personal en concepto de gastos de representación en comisiones fuera del lugar de trabajo, dentro del territorio nacional o en el extranjero, y cuya prestación de servicios está considerada en la ejecución de procesos productivos para la transformación de bienes.		
233 13	INDEMNIZACIONES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de recursos invertidos en indemnizaciones del personal permanente y eventual, que interviene en el proceso productivo de transformación de bienes, que por retiro voluntario, despido o daños, reciba dicho personal conforme a las normas legales vigentes.		
233 15	OTRAS REMUNERACIONES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en honorarios, remuneraciones por servicios especiales, prestaciones sociales al personal y remuneraciones diversas tales como, comparecencia para formar tribunales de conciencia, cuotas alimenticias, escolares y otros de igual naturaleza.		
233 17	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en la adquisición de productos alimenticios, agropecuarios y forestales, utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: bebidas y productos alimenticios para personas y animales, productos pecuarios y agroforestales u otros productos de igual naturaleza.		
233 19	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en las existencias de textiles y vestuarios, utilizados para desarrollar los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: hilados, telas, confecciones textiles u otros productos de igual naturaleza.		
233 21	MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de productos de papel, cartón e impresos, utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: papel de escritorio y cartón, papel para computación, productos de artes gráficas, materiales de oficina, libros, textos, productos de papel y cartón u otros productos de igual naturaleza.		

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
233 23	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en la adquisición de existencias de productos de cuero y caucho, utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: cueros y pieles, articulos de talabartería, llantas y neumáticos u otros productos de igual naturaleza.		
233 25	PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en la adquisición de existencias de productos químicos, combustibles y lubricantes, utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: compuestos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, abonos y fertilizantes, insecticidas, fumigantes, gasolina, kerosene, productos de material plástico.		
233 27	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en existencias de minerales y productos de minerales no metálicos y metálicos, destinados a la utilización en el desarrollo de los procesos productivos, tales como: piedra, arcilla y arena, productos de arcilla y cerámica, productos de vidrio, de loza y porcelana, cemento, productos férricos, estructuras metálicas.		
233 29	MATERIALES DE USO O CONSUMO	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en la adquisición de existencias de materiales, utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: material e instrumental de laboratorios y uso médico, material informático, eléctrico, de defensa y seguridad pública.		
233 31	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en la adquisición de existencias de productos y artículos diversos utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: herramientas menores, repuestos y accesorios pequeños, artículos de limpieza, utensilios de cocina, productos fotoquímicos, explosivos u otros de igual naturaleza.		
233 33	SERVICIOS BÁSICOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en servicios básicos, utilizados en el funcionamiento de los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: servicios de correos, telefónico, telefax, energía eléctrica, agua potable u otros servicios básicos de igual naturaleza.		

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
233 35	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en servicios de mantenimiento y reparación de bienes muebles, inmuebles y vehículos tales como: mobiliario, maquinaria y equipo, edificios y locales, autopistas, obras hidráulicas, vehículos de transporte y otros servicios recibidos de igual naturaleza que no aumentan el valor de los bienes ni prolongan la vida útil estimada, los cuales son utilizados en los procesos productivos de transformación de bienes.		
233 37	SERVICIOS COMERCIALES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en servicios comerciales y financieros, utilizados para desarrollar los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: servicios de transporte de bienes, almacenamiento, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones, servicios de alimentación contratados con terceros, servicios educativos que prestan las asociaciones comunales, servicios portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, vigilancia, lavandería y planchado, publicidad, laboratorio y otros servicios de igual naturaleza.		
233 39	OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en servicios diversos recibidos y arrendamientos, en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes, considerándose como tales los eventos de carácter oficial como: recepciones, homenajes, agasajos u otros servicios no personales de igual naturaleza.		
233 41	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en contratos de arrendamientos de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles utilizados en los procesos productivos de transformación de bienes, tales como: arrendamiento de tierras, edificios, locales, maquinaria, equipo, patentes, franquicias, marcas de fábrica u otros bienes de igual naturaleza.		
233 43	PASAJES Y VIÁTICOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en el personal por el desempeño de servicios fuera del lugar de trabajo ya sea dentro del territorio nacional o extranjero, tales como: pasajes y transporte de personal, viáticos u otros servicios de igual naturaleza, los cuales son considerados como parte de los costos aplicables en el proceso productivo de la transformación de bienes.		

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
233 45	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en servicios de consultoría y asesoría, prestados por terceros sin relación de dependencia institucional, utilizados en la ejecución de procesos productivos de transformación de bienes, tales como: servicios médicos, de capacitación, estudios e investigaciones, jurídicos, contabilidad, auditoría, desarrollo informático, consultorías y cualquier otro servicio recibido de igual naturaleza.		
233 47	INTERESES POR EMPRÉSTITOS INTERNOS RECIBIDOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos por el pago de intereses de préstamos obtenidos del gobierno central, empresas financieras privadas y empresas públicas no financieras, los cuales son considerados como parte del costo aplicable en el proceso productivo de transformación de bienes.		
233 49	PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a asegurar al personal de los entes públicos y los bienes propiedad del Estado, así como los costos por transacciones efectuadas en el sistema financiero.		
233 51	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en transferencias que no involucran la contraprestación de bienes o servicios, y cuyos importes no son reintegrados por los beneficiarios, tales como: becas, transferencias a personas naturales, transferencias para actividades científicas, culturales y sociales u otras transferencias de igual naturaleza, las cuales son consideradas como parte del costo aplicable en el proceso productivo de transformación de bienes.		
233 53	SEMOVIENTES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los recursos invertidos en la adquisición de ganado de diferentes especies, los cuales son utilizados en el desarrollo de los procesos productivos de transformación de bienes tales como: vacuno, caballar, porcino u otros semovientes de igual naturaleza.		
233 90	DEPRECIACIÓN	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de la declinación del valor que experimentan los bienes muebles e inmuebles de acuerdo con la vida económica útil que se ha estimado para cada uno de los bienes y cuyo valor de aplicación se considera como parte del costo del proceso productivo de transformación de bienes.		

# **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*EXISTENCIAS DE PRODUCCIÓN EN PROCESO\*\* CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL CÓDIGO SALDO DEUDOR 233 91 COSTOS ACUMULADOS DE PRODUCTOS EN PROCESO Incluye los costos acumulados de la producción de bienes y/o servicios que al cierre del ejercicio se encuentren como parte de los procesos productivos de transformación. 233 92 COSTOS ACUMULADOS DE PRODUCTOS TERMINADOS **DEUDOR** Incluye los costos acumulados de productos y/o servicios que han finalizado la fase de ejecución de los procesos productivos de transformación, los cuales están disponibles para el consumo o venta.

	RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **BIENES DEPRECIABLES**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
241 01	BIENES INMUEBLES	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en adquisición de edificios en general incluido el terreno en que se asientan, así como las obras necesarias, tales como redes de servicio público y privado, destinados a las actividades administrativas y/o productivas y otros bienes inmuebles de igual naturaleza.		
241 03	OBRAS PARA SERVICIOS DE SALUD Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	DEUDOR	
	Incluye los desembolsos efectuados por construcciones, mejoras y ampliaciones de edificios que son utilizados por hospitales y centros de salud, así como también saneamiento ambiental en poblaciones rurales y urbanas.		
241 05	INFRAESTRUCTURA PARA EDUCACIÓN Y RECREACIÓN	DEUDOR	
	Incluye los desembolsos efectuados por construcciones, ampliaciones, mejoras en edificios para educación, lugares de recreo, canchas deportivas y otros de igual naturaleza.		
241 07	ADICIONES, REPARACIONES Y MEJORAS DE BIENES	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en adiciones, reparaciones o mejoras a los bienes depreciables, no considerados en proyectos de inversión. Al término de la ejecución se incorporan a los bienes depreciables correspondientes, considerándose como tales, la infraestructura de vías urbanas y rurales, construcción, mejoras y adiciones en edificios propiedad de los entes públicos.		
241 09	INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	DEUDOR	
	Incluye los desembolsos efectuados para actividades administrativas y/o productivas por las construcciones y mejoras, así como las ampliaciones de redes de distribución eléctrica y comunicaciones.		
241 11	INFRAESTRUCTURA PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en construcciones, reconstrucciones, mejoras y ampliaciones, infraestructura portuaria, aeroportuarias, ferroviarias y obras para riego destinadas a actividades administrativas y/o producción de bienes y servicios.		
241 13	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en maquinarias y equipos para construcción, producción agropecuaria y la producción de energía y agua destinados a las actividades productivas institucionales.		
241 15	EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en equipo médico-quirúrgico, necesarios para cumplir funciones administrativas y/o productivas de servicio médico, tales como los utilizados en centros hospitalarios, sanatorios y centros de salud.		

	RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **BIENES DEPRECIABLES**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
241 17	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en equipos de transporte, tracción y elevación, destinados a las actividades administrativas y/o productivas institucionales, sean terrestres, marítimos o aéreos.		
241 19	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en maquinaria, equipo y accesorios destinados a las actividades administrativas de la institución y prestación de servicios, tales como: mobiliario para equipo de computación, equipamientos informáticos, equipo de telecomunicaciones, aire acondicionado, equipo militar, instrumentos musicales, repuestos y accesorios indispensables para prolongar la vida útil del bien u otros no especificados anteriormente.		
241 21	SEMOVIENTES	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento por adquisición de ganado de toda especie que han sido adquiridos para producción y reproducción, trabajo e investigación tales como: vacuno, caballar, porcino u otros de igual naturaleza.		
241 23	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD PÚBLICA	DEUDOR	
	Incluye los recursos invertidos en equipo de defensa y seguridad pública destinados al resguardo de la soberanía nacional, mantenimiento del orden público y seguridad institucional.		
241 99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	ACREEDOR	
	Incluye la acumulación de la disminución del valor experimentado por el rendimiento de los bienes depreciables de administración y producción de acuerdo con la vida económica útil. Esta cuenta complementa la valuación de todos los bienes depreciables.		

### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*BIENES DE INFRAESTRUCTURA. DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO\*\* CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL CÓDIGO SALDO 242 01 VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE **DEUDOR** Incluye la infraestructura de caminos, carreteras, puentes, autopistas, así también lo considerado como caminos vecinales o similares. 242 02 **OBRAS MARÍTIMAS Y FLUVIALES DEUDOR** Incluye la infraestructura de puertos, terminales marítimas, presas, represas, acueductos, mejoramiento de riveras, canalizaciones, gaviones, entre otros. 242 03 CENTRALES Y REDES DE COMUNICACIÓN DE ENERGÍA **DEUDOR** Incluye los recursos utilizados para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento, readecuación, entre otros, de centrales y redes destinados a la producción de servicios de electricidad, tales como: centrales hidroeléctricas, plantas fotovoltaicas, central eólica, estaciones y subestaciones eléctricas. 242 04 OTROS BIENES DE INFRAESTRUCTURA, DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO **DEUDOR EN SERVICIO** Incluye los recursos destinados para la construcción, reconstrucción, rehabilitación, ampliación, mejoramiento, readecuación, entre otros, de infraestructura destinada para oficinas administrativas gubernamentales y municipales, y de atención al público. Incluyen instalaciones anexas y parqueos. 242 99 DEPRECIACIÓN ACUMULADA **ACREEDOR** Incluye la acumulación de la disminución del valor experimentado por el rendimiento de los bienes depreciables de acuerdo con la vida económica útil. Esta cuenta complementa la valuación de todos los bienes depreciables.

# **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*BIENES NO DEPRECIABLES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 243 01 DEUDOR **BIENES INMUEBLES** Incluye los recursos invertidos en adquisición de terrenos destinados a las actividades administrativas o productivas institucionales que, no sufren disminución en el valor por efectos de utilización o transcurso del tiempo. 243 05 **OBRAS DE ARTE, LIBROS Y COLECCIONES DEUDOR** Incluye los recursos invertidos en obras de arte, tales como: pinturas, esculturas, antigüedades, objetos para museo u otros bienes de igual naturaleza, incluye además los recursos invertidos en la adquisición de enciclopedias, diccionarios, manuscritos o impresos coleccionables.

	RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
251 01	REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por las retribuciones al personal que presta servicios permanentes en los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos institucionales, tales como: sueldos, salarios por jornal, aguinaldos, sobresueldos, dietas, complementos y otros de igual naturaleza.		
251 03	REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por las retribuciones al personal que presta servicios de carácter eventual en los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos tales como: sueldos, salarios por jornal, aguinaldos, sobresueldos, dietas y complementos y otros de igual naturaleza.		
251 05	REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por retribuciones al personal que presta servicios en horas fuera de audiencia y los beneficios especiales que otorgan las leyes o previstos en los contratos de trabajo, durante la ejecución de las inversiones en proyectos, tales como: horas extraordinarias, incapacidad por enfermedad, accidentes de trabajo, ayudas económicas para gastos médicos y otros derivados de contratos colectivos de trabajo.		
251 07	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICAS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan el aporte de los entes públicos a las instituciones de seguridad social públicas, por las remuneraciones al personal permanente, eventual y extraordinario en su calidad de empleador, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos.		
251 09	CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PRIVADAS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan el aporte de los entes públicos a las instituciones de seguridad social privadas, por las remuneraciones del personal permanente, eventual y extraordinario en su calidad de empleadores, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos.		

### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 251 11 DEUDOR GASTOS DE REPRESENTACIÓN Comprende las cuentas que registran y controlan los costos de representación por prestaciones de servicio en el país o en el exterior, en función de jerarquías institucionales durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos, se excluyen las retribuciones correspondientes a viáticos y costos de traslado. 251 13 **INDEMNIZACIONES DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a compensar económicamente al personal de servicio permanente y eventual de los entes públicos por retiro voluntario, despido injustificado o resarcir daños determinados por las leyes durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos. 251 15 **DEUDOR OTRAS REMUNERACIONES** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a otras erogaciones a favor del personal de los entes públicos no previstos en las cuentas anteriores, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: cuotas alimenticias, de vestuarios, médicas, escolares, actividades sociales u otras de igual naturaleza. 251 21 DEUDOR PRODUCTOS ALIMENTICIOS. AGROPECUARIOS Y FORESTALES Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a la adquisición de bienes materiales y suministros, tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: alimentos para personas y animales, maderas, fibras no elaboradas, cueros, resinas y bálsamos, árboles y productos manufacturados. 251 23 PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de hilados, telas, acabados textiles, prendas de vestir, calzado y otros productos de igual naturaleza.

	RECURSOS	
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
251 25	MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de productos de papel, cartón e impresos, libros, textos, útiles de enseñanza, publicaciones, tales como: libros de contabilidad, formularios, planillas, calendario, lápices, bolígrafos, perforadora, calculadora, implementos deportivos y grabaciones tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.	
251 27	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de productos de cuero y caucho, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: maletas, carterones, guantes, portafolios, y otros artículos de talabartería excluido el calzado, esponjas, almohadas, asientos, colchones, mangueras, tubos, llantas y neumáticos para vehículos automotores de toda clase.	
251 29	PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de compuestos químicos, sustancias medicinales, combustibles y lubricantes durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: ampollas, cápsulas, vitaminas, vacunas para personas, oxígeno, vendaje para fractura, abonos y fertilizantes, insecticidas, fumigantes, tintas, pinturas y colorantes, aceite, diésel, gasolina, kerosene, gas propano, etc.	
251 31	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de minerales metálicos, no metálicos y sus derivados; durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: aluminio, cobre, plomo, estaño, hierro, zinc, níquel, oro, plata, productos de hierro y acero, piedra, arcilla, tierra, mármol.	
251 33	MATERIALES DE USO O CONSUMO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de material informático, de defensa y seguridad pública, eléctrico; material e instrumental menor de uso en medicina, veterinaria, laboratorio y odontología, tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.	

RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
251 35	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de herramientas menores utilizadas en la agricultura, ganadería, horticultura, selvicultura, carpintería, enderezado de vehículos y otras actividades, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: sierras, cuchillas, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, cinceles, así como repuestos y accesorios pequeños para sustituir piezas deterioradas que forman parte de un equipo, incluye además, artículos de limpieza, utensilios de cocina, artículos de metal para uso doméstico, explosivos y otros de igual naturaleza.	
251 37	SERVICIOS BÁSICOS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por servicios de utilidad pública necesarios para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: servicios de energía eléctrica, agua, teléfono y correos.	
251 39	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles y vehículos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: reparación de mobiliario, maquinaria y equipo en general, edificios y locales, caminos, carreteras, puentes, vías férreas, obras portuarias, mantenimiento y reparación de toda clase de vehículos de transporte.	
251 41	SERVICIOS COMERCIALES	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan costos por servicios comerciales recibidos, tales como: transporte de bienes, almacenamiento, servicios de publicidad, vigilancia, limpieza y fumigaciones, lavandería y planchado, de laboratorio, alimentación, educativos, portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, impresiones, publicaciones y reproducciones.	
251 43	OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por otros servicios y arrendamientos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: atenciones oficiales, recepciones, homenajes, agasajos, gastos reservados, actividades especiales, incluyen los servicios y arrendamientos de igual naturaleza.	

	RECURSOS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
251 45	ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por arrendamientos y derechos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: arrendamiento de maquinaria y equipo, fotocopiadora, equipo de computación, terrenos, edificios, locales para oficinas, patentes, franquicias, software de sistemas operativos y otros.		
251 47	PASAJES Y VIÁTICOS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a retribuir al personal público por las comisiones de servicios dentro o fuera del territorio nacional, incluye los costos de los pasajes, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: pasajes al interior, pasajes al exterior, viáticos por comisión dentro y fuera del territorio nacional.		
251 49	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a honorarios legales o convencionales orientados a recabar opiniones, estudios o trabajos especializados, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: servicios médicos, del medio ambiente y recursos naturales, jurídicos, contabilidad y auditoría, capacitación, fiscalización, informáticos, estudios e investigaciones, consultorías e investigaciones diversas.		
251 51	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos provenientes de los gastos financieros, producto de la contratación y amortización de la deuda interna, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales; del Gobierno Central, de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, de Empresas Públicas Financieras y no Financieras, de Instituciones de Seguridad Social, de Municipalidades, de Empresas Privadas Financieras y no Financieras, de Organismos sin Fines de Lucro y de Personas Naturales.		
251 53	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos financieros, producto de la contratación y amortización de la deuda externa; durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: De Empresas Privadas Financieras y no Financieras, de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, Organismos Multilaterales, Organismos sin Fines de Lucro y de Personas Naturales.		

RECURSOS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
251 55	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos que gravan las operaciones en concepto de impuestos, tasas y derechos que llevan a cabo los entes públicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y siempre que no constituyan costo de los bienes o servicios adquiridos durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: Impuesto sobre la Renta, sobre Comercio Exterior, sobre Transferencia de Bienes y Raíces, a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, anticipos de impuestos.	
251 57	PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a asegurar al personal de los entes públicos y los bienes propiedad del Estado, así como los costos por transacciones efectuadas en el sistema financiero, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro de las actividades institucionales.	
251 59	CARGOS CORRIENTES DIVERSOS	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de sentencias judiciales, multas y costas judiciales, tales como: pago originado en juicios ganados por terceros en incumplimiento de convenio o contrato celebrado con los entes públicos, gastos por infracción de conformidad con las disposiciones legales, desembolsos originados en procesos judiciales y no previstos.	
251 61	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por los aportes otorgados a favor de organizaciones sin fines de lucro y personas naturales con domicilio en el país, que no generan obligación de una contraprestación de bienes o servicios, se incluye además, la ayuda a estudiantes de educación básica, media, superior, así como toda clase de estudios que se realice dentro o fuera del país y otros beneficios concedidos por el Estado, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.	
251 63	BIENES INMUEBLES	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la compra de terrenos, edificios, instalaciones e inmuebles diversos destinados a las actividades administrativas, productivas o necesarias para la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: fincas, haciendas, fábricas, represas, muelles, drenajes, establos, redes de servicio público o privado y otros de igual naturaleza.	

	RECURSOS	
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
251 65	CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos provenientes de la ejecución de obras de infraestructura y erogaciones capitalizables necesarias para la conservación, mantenimiento y mejora de los bienes la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: viales, de salud, saneamiento ambiental, de educación y recreación, de vivienda y oficinas, portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, eléctricas y comunicaciones.	
251 67	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de maquinarias y equipos que son utilizados en oficinas y en actividad de producción durante la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: equipos agropecuarios, industriales, de energía, riego, comunicación, recreación, educación y otros.	
251 69	EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de equipos médicos, odontológicos y quirúrgicos, así como aquellos que sirven para las investigaciones científicas y que son utilizadas en centros hospitalarios, laboratorios, clínicas y unidades de salud durante la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.	
251 71	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de vehículos o cualquier equipo de transporte sea terrestre, marítimo o aéreo, incluye también los equipos de tracción y elevación, como tractores, montacargas, ascensores y otros necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.	
251 73	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	DEUDOR
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de mobiliarios, equipos informáticos, equipo de telecomunicaciones, aire acondicionado, equipo militar, herramientas y repuestos principales y bienes muebles diversos utilizados en oficinas y en actividades de producción necesarias para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: escritorios, sillas, estantes monitores, teclados, reguladores de voltaje, servidores, máquinas eléctricas, herramientas para tornear, taladrar, perforar y fresar, repuestos y accesorios que son indispensables para prolongar la vida útil del bien.	

RECURSOS			
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
251 75	LIBROS Y COLECCIONES	DEUDOR	
	Comprende la cuenta que registra y controla los gastos en concepto de adquisición de enciclopedias, diccionarios o manuscritos que serán utilizados durante la ejecución de los proyectos.		
251 77	SEMOVIENTES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de ganado de diferentes especies a emplear en las actividades de, investigación, reproducción, producción, de acuerdo con las funciones institucionales necesarias, la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: ganado vacuno, caballar, porcino u otros de igual naturaleza.		
251 79	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por honorarios legales o convencionales orientados a recabar opiniones, estudios o trabajos especializados de empresas consultoras, profesionales u otras personas naturales o jurídicas que prestan dicho servicio mediante convenios, acuerdos o contratos, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: proyectos de construcciones, de ampliaciones, programas de inversión social u otros de igual naturaleza.		
251 80	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan aportes destinados a atender gastos de capital del sector público que no generan contraprestación de bienes y servicios, se excluyen aquellos provenientes del Tesoro Público, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.		
251 81	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los aportes destinados a atender gastos de capital a favor de empresas privadas con domicilio en el país que no genera obligación de una contraprestación de bienes y servicios, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: a empresas privadas financieras y no financieras, a organismos sin fines de lucro con domicilio en el país y a personas naturales.		
251 83	DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de derechos de propiedad intelectual tales como: derechos de autor, edición, licencia de software y otros de igual naturaleza, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.		

## **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 251 90 **DEPRECIACIÓN** DEUDOR Incluye la aplicación a los costos, la disminución del valor que experimentan los bienes muebles e inmuebles utilizados en el proyecto. 251 91 COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSIÓN DEUDOR Incluye los costos acumulados de cada proyecto, destinados a la formación de bienes físicos para el uso futuro en las actividades institucionales, como también mantenciones mayores, estudios e investigaciones de largo plazo. 251 98 ACREEDOR DEPRECIACIÓN ACUMULADA Incluye la acumulación de la disminución del valor experimentado por los bienes muebles e inmuebles durante el período utilizado en el proyecto. Esta cuenta complementa la valuación de los bienes incluidos en el proyecto que se ejecuta. 251 99 APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓN ACREEDOR Incluye los costos imputados a proyectos y/o programas trasladados a la cuenta proyectos privativos, cuando estos no llegan al término de la ejecución y no se proyecte reiniciar en el futuro.

#### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 252 01 DEUDOR REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por las retribuciones al personal que presta servicios permanentes en los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos institucionales, tales como: sueldos, salarios por jornal, aquinaldos, sobresueldos, dietas, complementos y otros de igual naturaleza. 252 03 REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por las retribuciones al personal que presta servicios de carácter eventual en los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos tales como: sueldos, salarios por jornal, aquinaldos, sobresueldos, dietas y complementos y otros de igual naturaleza. 252 05 REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por retribuciones al personal que presta servicios en horas fuera de audiencia y los beneficios especiales que otorgan las leyes o previstos en los contratos de trabajo, durante la ejecución de las inversiones en proyectos, tales como: horas extraordinarias, incapacidad por enfermedad, accidentes de trabajo, ayudas económicas para gastos médicos y otros derivados de contratos colectivos de trabajo. 252 07 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD **DEUDOR** SOCIAL PÚBLICAS Comprende las cuentas que registran y controlan el aporte de los entes públicos a las instituciones de seguridad social públicas, por las remuneraciones al personal permanente, eventual y extraordinario en su calidad de empleador, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos 252 09 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD **SOCIAL PRIVADAS DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan el aporte de los entes públicos a las instituciones de seguridad social privadas, por las remuneraciones del personal permanente, eventual y extraordinario en su calidad de empleadores, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos

#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 252 11 GASTOS DE REPRESENTACIÓN **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos de representación por prestaciones de servicio en el país o en el exterior, en función de jerarquías institucionales durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados a la formación de bienes físicos, se excluyen las retribuciones correspondientes a viáticos y costos de traslado. 252 13 **DEUDOR INDEMNIZACIONES** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a compensar económicamente al personal de servicio permanente y eventual de los entes públicos por retiro voluntario, despido injustificado o resarcir daños determinados por las leyes durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos. 252 15 **DEUDOR OTRAS REMUNERACIONES** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a otras erogaciones a favor del personal de los entes públicos no previstos en las cuentas anteriores, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: cuotas alimenticias, de vestuarios, médicas, escolares, actividades sociales u otras de igual naturaleza. 252 21 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a la adquisición de bienes materiales y suministros, tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: alimentos para personas y animales, maderas, fibras no elaboradas, cueros, resinas y bálsamos, árboles y productos manufacturados. 252 23 **DEUDOR** PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de hilados, telas, acabados textiles, prendas de vestir, calzado y otros productos de igual naturaleza. 252 25 DEUDOR MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de productos de papel, cartón e impresos, libros, textos, útiles de enseñanza, publicaciones, tales como: libros de contabilidad, formularios, planillas, calendario, lápices, bolígrafos, perforadora, calculadora, implementos deportivos y grabaciones tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.

RECURSOS			
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
252 27	PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de productos de cuero y caucho, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: maletas, carterones, guantes, portafolios, y otros artículos de talabartería excluido el calzado, esponjas, almohadas, asientos, colchones, mangueras, tubos, llantas y neumáticos para vehículos automotores de toda clase.		
252 29	PRODUCTOS QUÍMICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de compuestos químicos, sustancias medicinales, combustibles y lubricantes durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: ampollas, cápsulas, vitaminas, vacunas para personas, oxígeno, vendaje para fractura, abonos y fertilizantes, insecticidas, fumigantes, tintas, pinturas y colorantes, aceite, diésel, gasolina, kerosene, gas propano, etc.		
252 31	MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de minerales metálicos, no metálicos y sus derivados; durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: aluminio, cobre, plomo, estaño, hierro, zinc, níquel, oro, plata, productos de hierro y acero, piedra, arcilla, tierra, mármol.		
252 33	MATERIALES DE USO O CONSUMO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de material informático, de defensa y seguridad pública, eléctrico; material e instrumental menor de uso en medicina, veterinaria, laboratorio y odontología, tanto para la producción como para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.		
252 35	BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por adquisición de herramientas menores utilizadas en la agricultura, ganadería, horticultura, selvicultura, carpintería, enderezado de vehículos y otras actividades, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: sierras, cuchillas, destornilladores, picos, palas, tenazas, martillos, cinceles, así como repuestos y accesorios pequeños para sustituir piezas deterioradas que forman parte de un equipo, incluye además, artículos de limpieza, utensilios de cocina, artículos de metal para uso doméstico, explosivos y otros de igual naturaleza.		

#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 252 37 SERVICIOS BÁSICOS **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por servicios de utilidad pública necesarios para el funcionamiento de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: servicios de energía eléctrica, agua, teléfono y correos. 252 39 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por mantenimiento y reparación de bienes muebles e inmuebles y vehículos, durante el período de ejecución de las inversiones en provectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: reparación de mobiliario, maquinaria y equipo en general, edificios y locales, caminos, carreteras, puentes, vías férreas, obras portuarias, mantenimiento v reparación de toda clase de vehículos de transporte. 252 41 **SERVICIOS COMERCIALES DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan costos por servicios comerciales recibidos, tales como: transporte de bienes, almacenamiento, servicios de publicidad, vigilancia, limpieza y fumigaciones, lavandería y planchado, de laboratorio, alimentación, educativos, portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, impresiones, publicaciones y reproducciones. 252 43 **DEUDOR OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por otros servicios y arrendamientos necesarios para el cumplimiento de las funciones de los entes públicos, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: atenciones oficiales, recepciones, homenajes, agasajos, gastos reservados, actividades especiales, incluyen los servicios y arrendamientos de igual naturaleza. 252 45 ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por arrendamientos y derechos de bienes muebles, inmuebles e intangibles, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: arrendamiento de maquinaria y equipo, fotocopiadora, equipo de computación, terrenos, edificios, locales para oficinas, patentes, franquicias, software de sistemas operativos y otros.

#### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 252 47 DEUDOR **PASAJES Y VIÁTICOS** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a retribuir al personal público por las comisiones de servicios dentro o fuera del territorio nacional, incluye los costos de los pasajes, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: pasajes al interior, pasajes al exterior, viáticos por comisión dentro y fuera del territorio nacional. 252 49 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a honorarios legales o convencionales orientados a recabar opiniones, estudios o trabajos especializados, durante, el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: servicios médicos, del medio ambiente y recursos naturales, jurídicos, contabilidad y auditoría, capacitación, fiscalización, informáticos, estudios e investigaciones, consultorías e investigaciones diversas. 252 51 **INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos provenientes de los gastos financieros, producto de la contratación y amortización de la deuda interna, durante el período de ejecución de las inversiones en provectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales; del Gobierno Central, de Instituciones Descentralizadas no Empresariales, de Empresas Públicas Financieras y no Financieras, de Instituciones de Seguridad Social, de Municipalidades, de Empresas Privadas Financieras y no Financieras, de Organismos sin Fines de Lucro y de Personas Naturales. 252 53 INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos financieros, producto de la contratación y amortización de la deuda externa; durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: De Empresas Privadas Financieras y no Financieras, de Gobiernos y Organismos Gubernamentales, Organismos Multilaterales, Organismos sin Fines de Lucro y de Personas Naturales. 252 55 IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos que gravan las operaciones en concepto de impuestos, tasas y derechos que llevan a cabo los entes públicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes y siempre que no constituyan costo de los bienes o servicios adquiridos durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: Impuesto sobre la Renta, sobre Comercio Exterior, sobre Transferencia de Bienes y Raíces, a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, anticipos de impuestos.

RECURSOS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos **INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
252 57	PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIOS	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos destinados a asegurar al personal de los entes públicos y los bienes propiedad del Estado, así como los costos por transacciones efectuadas en el sistema financiero, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro de las actividades institucionales.		
252 59	CARGOS CORRIENTES DIVERSOS	DEUDOR	
	Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de sentencias judiciales, multas y costas judiciales, tales como: pago originado en juicios ganados por terceros en incumplimiento de convenio o contrato celebrado con los entes públicos, gastos por infracción de conformidad con las disposiciones legales, desembolsos originados en procesos judiciales y no previstos.		
252 61	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por los aportes otorgados a favor de organizaciones sin fines de lucro y personas naturales con domicilio en el país, que no generan obligación de una contraprestación de bienes o servicios, se incluye además, la ayuda a estudiantes de educación básica, media, superior, así como toda clase de estudios que se realice dentro o fuera del país y otros beneficios concedidos por el Estado, durante el período de ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales.		
252 63	BIENES INMUEBLES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la compra de terrenos, edificios, instalaciones e inmuebles diversos destinados a las actividades administrativas, productivas o necesarias para la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: fincas, haciendas, fábricas, represas, muelles, drenajes, establos, redes de servicio público o privado y otros de igual naturaleza.		
252 65	CONSTRUCCIONES, MEJORAS Y AMPLIACIONES	DEUDOR	
	Comprende las cuentas que registran y controlan los costos provenientes de la ejecución de obras de infraestructura y erogaciones capitalizables necesarias para la conservación, mantenimiento y mejora de los bienes la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: viales, de salud, saneamiento ambiental, de educación y recreación, de vivienda y oficinas, portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, eléctricas y comunicaciones.		

#### RECURSOS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 252 67 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN DEUDOR Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de maquinarias y equipos que son utilizados en oficinas y en actividad de producción durante la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: equipos agropecuarios, industriales, de energía, riego, comunicación, recreación, educación y otros. 252 69 **EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de equipos médicos, odontológicos y quirúrgicos, así como aquellos que sirven para las investigaciones científicas y que son utilizadas en centros hospitalarios, laboratorios, clínicas y unidades de salud durante la ejecución de inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales. 252 71 **EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de vehículos o cualquier equipo de transporte sea terrestre. marítimo o aéreo, incluye también los equipos de tracción y elevación, como tractores, montacargas, ascensores y otros necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales. 252 73 **DEUDOR** MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de mobiliarios, equipos informáticos, equipo telecomunicaciones, aire acondicionado, equipo militar, herramientas y repuestos principales y bienes muebles diversos utilizados en oficinas y en actividades de producción necesarias para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: escritorios, sillas, estantes monitores, teclados, reguladores de voltaje, servidores, máquinas eléctricas, herramientas para tornear, taladrar, perforar y fresar, repuestos y accesorios que son indispensables para prolongar la vida útil del bien. 252 75 LIBROS Y COLECCIONES **DEUDOR** Comprende la cuenta que registra y controla los gastos en concepto de adquisición de enciclopedias, diccionarios o manuscritos que serán utilizados durante la ejecución de los provectos.

#### **RECURSOS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos \*\*INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 252 77 **SEMOVIENTES** DEUDOR Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de ganado de diferentes especies a emplear en las actividades de, investigación, reproducción, producción, de acuerdo con las funciones institucionales necesarias la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: ganado vacuno, caballar, porcino u otros de igual naturaleza. 252 79 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por honorarios legales o convencionales orientados a recabar opiniones, estudios o trabajos especializados de empresas consultoras, profesionales u otras personas naturales o jurídicas que prestan dicho servicio mediante convenios, acuerdos o contratos, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: proyectos de construcciones, de ampliaciones, programas de inversión social u otros de igual naturaleza. 252 80 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO **DEUDOR** Comprende las cuentas que registran y controlan aportes destinados a atender gastos de capital del sector público que no generan contraprestación de bienes y servicios, se excluyen aquellos provenientes del Tesoro Público, necesarios para la ejecución de las inversiones en provectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales. 252 81 **DEUDOR** TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO Comprende las cuentas que registran y controlan los aportes destinados a atender gastos de capital a favor de empresas privadas con domicilio en el país que no genera obligación de una contraprestación de bienes y servicios, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales, tales como: a empresas privadas financieras y no financieras, a organismos sin fines de lucro con domicilio en el país y a personas naturales. 252 83 **DEUDOR DERECHOS DE PROPIEDAD INTANGIBLE** Comprende las cuentas que registran y controlan los costos por la adquisición de derechos de propiedad intelectual tales como: derechos de autor, edición, licencia de software y otros de igual naturaleza, necesarios para la ejecución de las inversiones en proyectos destinados al uso futuro en las actividades institucionales. 252 90 DEPRECIACIÓN **DEUDOR** Incluye la aplicación a los costos, de la disminución del valor que experimentan los bienes muebles e inmuebles utilizados en el proyecto.

#### **RECURSOS**

MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Recursos  **INVERSIONES EN BIENES DE USO PÚBLICO Y DESARROLLO SOCIAL**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
252 91	COSTOS ACUMULADOS DE LA INVERSIÓN	DEUDOR	
	Incluye los costos acumulados de cada proyecto, destinados a la formación de bienes físicos, como también mantenciones mayores, estudios e investigaciones de largo plazo.		
252 98	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	ACREEDOR	
	Incluye la acumulación de la disminución del valor experimentado por los bienes muebles e inmuebles durante el período utilizado en el proyecto. Esta cuenta complementa la valuación de los bienes incluidos en el proyecto que se ejecuta.		
252 99	APLICACIÓN INVERSIONES PÚBLICAS	ACREEDOR	
	Incluye los gastos imputados a proyectos y/o programas, trasladados a gastos de inversiones públicas.		

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*DEPÓSITOS DE TERCEROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 412 01 ACREEDOR **DEPÓSITOS AJENOS** Incluye los fondos recibidos en intermediación entre terceros para responder por compromisos legales, contractuales o impositivos, tales como: embargos judiciales, descuentos del Ministerio Público, depósitos de fondos ajenos en custodia, fondos en administración u otros de igual naturaleza. 412 03 **ANTICIPOS POR SERVICIOS** ACREEDOR Incluye los fondos recibidos de terceros por servicios solicitados, tales como: servicios extraordinarios de aduana, servicios extraordinarios de productos alcohólicos, servicios de seguridad a particulares, ventas de servicio u otras operaciones de igual naturaleza. 412 05 **ANTICIPOS POR INTERESES** ACREEDOR Incluye los fondos recibidos por intereses anticipados provenientes de inversiones realizadas, tales como: intereses por préstamos concedidos, intereses por títulosvalores, intereses por depósitos bancarios u otros de igual naturaleza. 412 07 **DEPÓSITOS EN GARANTÍA ACREEDOR** Incluye los fondos recibidos de terceros destinados a responder ante compromisos contraídos por los depositantes cuyo valor está garantizando, tales como: garantías de contratista, provisionales y garantías de aduana, garantías de repatriación u otras garantías de igual naturaleza. 412 09 ANTICIPOS POR VENTAS DE BIENES **ACREEDOR** Incluye los fondos recibidos de terceros, para cumplir compromisos referentes a operaciones de comercialización de bienes muebles e inmuebles. 412 13 ANTICIPOS DE FONDOS POR INSTITUCIONES PÚBLICAS ACREEDOR Incluye los fondos recibidos como anticipos de instituciones públicas, a cuenta de desembolsos provenientes de créditos externos o donaciones destinados a proyectos o programas de inversión. 412 50 DEPÓSITOS FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES ACREEDOR Incluye los fondos recibidos por el Tesoro Público en calidad de depósitos provenientes de las instituciones que manejan fondos de actividades especiales.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*DEPÓSITOS DE TERCEROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 412 51 **DEPÓSITOS RETENCIONES FISCALES** ACREEDOR Incluye los fondos descontados o recibidos en efectivo de personas naturales o jurídicas por concepto de retenciones de impuestos, cuyo monto se integra en arcas fiscales dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto. 412 52 DEPÓSITOS DE RECAUDACIONES POR LIQUIDAR ACREEDOR Incluye los fondos diarios informados por las instituciones financieras, como resultado de convenios por recaudación de ingresos públicos, tales como: impuestos, servicio de agua, electricidad, abonos de préstamos de viviendas u otros de igual naturaleza, encontrándose pendiente de recepción y contabilización la documentación de respaldo respectiva. 412 53 DEPÓSITOS FONDOS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES ACREEDOR Incluye fondos recibidos en calidad de depósitos de dependencias institucionales, con registros contables descentralizados. 412 54 ANTICIPO DE IMPUESTO RETENIDO IVA **ACREEDOR** Incluye el impuesto retenido por operaciones de compra de bienes muebles y servicios que efectúen las instituciones del sector público designados por la Administración Tributaria; cuyo valor debe ser enterado íntegro al fisco al momento de la declaración de impuesto. 412 93 ANTICIPOS FONDOS DE CONVENIOS POR TESORO PÚBLICO ACREEDOR Incluye los fondos recibidos como anticipos concedidos por el Tesoro Público a las entidades públicas, a cuenta de desembolsos provenientes de créditos externos o donaciones destinadas a proyectos o programas financiados con dichos recursos. 412 95 ANTICIPOS FONDOS POR TESORO PÚBLICO ACREEDOR Incluye los fondos recibidos como anticipos concedidos por el Tesoro Público, destinados a cubrir situaciones estacionales de caja, como también compromisos propios de la actividad institucional, no considerados legalmente como empréstitos internos.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ACREEDORES MONETARIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 413 51 A. M. x REMUNERACIONES **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por servicios recibidos del personal civil y militar con carácter permanente o eventual, tales como: sueldos, sobresueldos, aquinaldos, contribuciones patronales, gastos de representación, horas extras, honorarios u otros de igual naturaleza. 413 53 A.M. x PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por los beneficios previsionales que otorgan las entidades de seguridad social a sus afiliados o beneficiarios de conformidad con las leyes vigentes, tales como: pensiones por vejez, invalidez, viudez, orfandad, beneficios por incapacidad temporal, beneficios adicionales u otros de igual naturaleza. 413 54 A. M. x ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS **ACREEDOR** Comprende los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por bienes y servicios recibidos necesarios para el funcionamiento o la producción de los entes públicos, tales como: bienes de uso y consumo, servicios básicos, servicios generales y arrendamientos, pasajes y viáticos, consultoría, estudios e investigaciones, incluye el crédito fiscal por las compras efectuadas por los entes públicos. 413 55 A. M. x GASTOS FINANCIEROS Y OTROS **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones originados en el uso del financiamiento interno y externo de terceros por concepto del servicio de la deuda pública, tales como: amortización, intereses, comisiones, impuestos, tasas, derechos, seguros, comisiones y gastos bancarios u otros de igual naturaleza. 413 56 A.M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS ACREEDOR Comprende los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por transferencias corrientes del sector interno y externo sin contraprestación de bienes o servicios, destinados al financiamiento de los gastos corrientes necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. 413 57 A. M. x TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR APORTE FISCAL **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas en los aportes complementarios otorgados por el Tesoro Público destinados al financiamiento de los gastos corrientes de los entes públicos.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ACREEDORES MONETARIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 413 61 ACREEDOR A.M. x INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS Incluye los compromisos y pagos de obligaciones que se generan por la adquisición o construcción de bienes de capital, las operaciones inherentes a las mismas que aumentan el activo de las entidades, como también los accesorios que se unen a la unidad principal, tales como: bienes muebles e inmuebles, semovientes, intangibles, estudios de preinversión, infraestructura, incluye el crédito fiscal producto de las operaciones financieras. 413 62 A.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL OTORGADAS **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones adquiridas por conceptos de aportes al sector interno cuya finalidad es sufragar los gastos de capital y amortización de la deuda de los receptores tales como transferencia de aporte fiscal de capital al sector público y privado. 413 63 ACREEDOR A.M. x INVERSIONES FINANCIERAS Incluye los compromisos y pagos de obligaciones contraídas por concepto de inversiones financieras, originadas en la colocación de títulosvalores, bonos, concesiones de préstamos u otra clase de inversiones de igual naturaleza. 413 64 A.M. x TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR APORTE FISCAL **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de obligaciones contraídas por concepto de aportes al sector interno cuya finalidad es sufragar los gastos de capital y amortización de deuda de los receptores de estos. 413 71 A.M. x AMORTIZACIÓN DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones originadas por el rescate de colocaciones de instrumentos públicos y amortización del principal de empréstitos recibidos, provenientes de la deuda pública interna y externa u otras deudas de igual naturaleza. 413 73 A.M. x RESCATE DE TÍTULOSVALORES ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por la colocación de títulos valores en el mercado nacional e internacional. 413 75 A.M. x DERECHOS ESPECIALES DE GIRO ACREEDOR Registra los compromisos y pagos de las obligaciones contraidas por operaciones a través de los Derechos Especiales de Giro. 413 81 A.M. x TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de obligaciones que se generan de transferencias sin contraprestación de bienes y servicios públicos, destinadas a fines especiales de inversión y gastos de funcionamiento.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ACREEDORES MONETARIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 413 82 A.M. x TRANSFERENCIAS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE APORTE **FISCAL ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas en los aportes otorgados por el Tesoro Público destinados al financiamiento de los gastos especiales y funcionamiento. 413 83 A.M. x INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por la colocación inicial o renovación de fondos y adquisiciones de derechos o valores para un año plazo, originadas en excedentes estacionales de caja, para la adquisición de títulosvalores, depósito a plazo u otras inversiones de igual naturaleza. 413 84 A.M. x REMANENTE DE IVA ACREEDOR Incluye las obligaciones contraídas por el Tesoro Público provenientes de remanentes del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y Prestación de Servicios. 413 85 A.M. x TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES **ACREEDOR** Incluye los compromisos y pagos de obligaciones originadas en operaciones entre dependencias institucionales, con registros contables descentralizados y autorizados de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado; así como el traslado interno de fondos para la ejecución de proyectos institucionales u otras transferencias. 413 87 A.M. x RENEGOCIACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones contraídas por las operaciones con pacto de recompra en la recuperación de bonos, pagarés, letras del tesoro, cédulas hipotecarias, acciones y/o cualquier otro títulovalor de igual naturaleza. 413 89 A. M. x OPERACIONES DE EJERCICIOS ANTERIORES ACREEDOR Incluye los compromisos y pagos de las obligaciones pendientes de cancelar al cierre del ejercicio contable anterior.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ENDEUDAMIENTO INTERNO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 422 01 TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL ACREEDOR Incluye los compromisos y derechos provenientes de la colocación de valores negociables, tales como: letras del tesoro, notas de crédito u otros de igual naturaleza autorizados y ratificadas por la Asamblea Legislativa, cuyo cumplimiento será exigible dentro del territorio nacional. 422 03 LETRAS DEL TESORO PÚBLICO ACREEDOR Incluye los compromisos y derechos provenientes de la emisión y colocación de Letras del Tesoro Público-LETES, valores destinados al financiamiento del déficit estacional de caja. 422 05 EMPRÉSTITOS DEL GOBIERNO CENTRAL **ACREEDOR** Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con el gobierno central, destinados al financiamiento de las actividades de inversión para formación de bienes de capital. 422 07 **EMPRÉSTITOS** DE INSTITUCIONES **DESCENTRALIZADAS** NO ACREEDOR **EMPRESARIALES** Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con instituciones descentralizadas no empresariales destinados financiamiento de inversión en formación de bienes de capital. 422 09 EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS **ACREEDOR** Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con empresas públicas no financieras destinados al financiamiento de inversión en formación de bienes de capital. 422 11 EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS ACREEDOR Incluye los desembolsos de créditos contratados con empresas públicas financieras, destinados al financiamiento de las actividades de inversión en formación de bienes de capital. 422 13 **EMPRÉSTITOS DE INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL** ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con Instituciones de seguridad social, destinados al financiamiento de las actividades de inversión para formación de bienes de capital.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ENDEUDAMIENTO INTERNO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 422 15 **EMPRÉSTITOS DE MUNICIPALIDADES** ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con gobiernos locales, destinados al financiamiento de las actividades de inversión para formación de bienes de capital. 422 17 **EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS** ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con instituciones del sector privado no financiero, con domicilio en el país, destinados al financiamiento de las actividades de inversión para formación de bienes de capital o para funcionamiento institucional. 422 19 **EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS** ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con instituciones del sector privado financiero con domicilio en el país, destinados al financiamiento de las actividades de inversión para formación de bienes de capital o para funcionamiento institucional. 422 21 EMPRÉSTITOS DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO **ACREEDOR** Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con organismos sin fines de lucro, con domicilio en el país, destinadas al financiamiento de programas o proyectos de inversión. 422 23 **EMPRÉSTITOS DE PERSONAS NATURALES** ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos de créditos contratados con personas naturales destinados al financiamiento de las actividades de inversión en formación de bienes de capital o para el funcionamiento institucional. 422 51 RENEGOCIACIÓN DE DEUDA INTERNA **ACREEDOR** Incluye el refinanciamiento de créditos contratados con personas naturales o jurídicas con residencia y domicilio en el país. 422 53 OBLIGACIONES POR OPERACIONES DE TITULARIZACIÓN ACREEDOR Incluye los desembolsos e ingresos provenientes de las operaciones de titularización destinados al financiamiento de actividades de inversión o la reestructuración de pasivos. 422 98 **DESCUENTO SOBRE VENTA DE TÍTULOSVALORES DEUDOR** Comprende los descuentos que se realizan en la negociación por la venta de títulosvalores. Esta cuenta complementa el registro del valor nominal del títulovalor vendido.

#### OBLIGACIONES CON TERCEROS MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ENDEUDAMIENTO EXTERNO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 423 01 TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO ACREEDOR Incluye los compromisos y derechos provenientes de la colocación de valores negociables, tales como: bonos, letras del tesoro y otros de igual naturaleza autorizados y ratificados por la Asamblea Legislativa cuyo cumplimiento será exigible fuera del territorio nacional. 423 03 LETRAS DEL TESORO PÚBLICO ACREEDOR Incluye los compromisos y derechos provenientes de la emisión y colocación de Letras del Tesoro Público-LETES, valores destinados al financiamiento de déficits estacionales de caia. 423 05 EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PRIVADAS NO FINANCIERAS **ACREEDOR** Incluye los créditos contratados con empresas privadas no financieras sin domicilio en el país, destinados al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para el funcionamiento institucional. 423 07 **EMPRÉSTITOS DE EMPRESAS PRIVADAS FINANCIERAS** ACREEDOR Incluye los créditos contratados con empresas privadas financieras sin domicilio en el país destinado al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para el funcionamiento institucional. 423 09 **EMPRÉSTITOS DE GOBIERNOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES ACREEDOR** Incluye los créditos contratados con gobiernos y organismos gubernamentales extranjeros destinados al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para el funcionamiento institucional. 423 11 **EMPRÉSTITOS DE ORGANISMOS MULTILATERALES** ACREEDOR Incluye los créditos contratados con organismos multilaterales, destinados al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para el funcionamiento institucional. 423 13 EMPRÉSTITOS DE ORGANISMOS SIN FINES DE LUCRO ACREEDOR Incluye los créditos contratados con entidades financieras sin residencia ni domicilio en el territorio de la república, sin fines de lucro destinados al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para el funcionamiento institucional.

### **OBLIGACIONES CON TERCEROS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros \*\*ENDEUDAMIENTO EXTERNO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 423 15 ACREEDOR **EMPRÉSTITOS DE PERSONAS NATURALES** Incluye los créditos contratados con personas naturales sin residencia ni domicilio en el territorio nacional, destinados al financiamiento de las actividades de inversión en proyectos o programas, o bien, para funcionamiento institucional. 423 51 RENEGOCIACIÓN DE DEUDA EXTERNA ACREEDOR Incluye el refinanciamiento de créditos contratados con organismos internacionales, gobiernos extranjeros o entidades del sector financiero externo, efectuado en condiciones diferentes a las pactadas en el convenio original del préstamo, tales como: período de gracia, nuevos plazos, formas de pago, tasa de interés y otras de igual naturaleza. 423 98 **DESCUENTO SOBRE VENTA DE TÍTULOSVALORES DEUDOR** Comprende los descuentos que se realizan en la negociación por la venta de títulosvalores. Esta cuenta complementa el registro del valor nominal del títulovalor vendido.

	OBLIGACIONES CON TERCEROS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros  **ACREEDORES FINANCIEROS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
424 01	PROVISIÓN PARA INSCRIPCIÓN LEGAL DE DOCUMENTOS	ACREEDOR	
	Incluye las estimaciones de compromisos devengados por concepto de servicios de inscripción registral originada por mutuo hipotecaria, compraventa y desgravación de testimonios y/o cualquier documento de igual naturaleza, liquidables en ejercicios futuros de conformidad a convenios y disposiciones legales vigentes.		
424 03	DEPÓSITOS DE AFILIADOS POR CONTRIBUCIONES	ACREEDOR	
	Incluye los fondos aportados por patrones y trabajadores en virtud de disposiciones legales, cuya devolución está sujeta a condiciones previstas en las leyes. Además, comprende los intereses capitalizables que puedan generar dichos fondos se incluyen los aportes sin contraprestación de servicios a empresas privadas financieras y no financieras, a organismos sin fines de lucro, a personas naturales.		
424 05	DÉBITO FISCAL POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos por débito fiscal originado por las ventas de bienes y servicios efectuados por instituciones públicas inscritas como contribuyentes activos del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios o como agente de retención.		
424 07	DÉBITO FISCAL POR INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos por débito fiscal originado por operaciones financieras efectuadas por instituciones públicas inscritas como contribuyentes activos del Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios o como agente de retención.		
424 09	DÉBITO FISCAL POR VENTA DE ACTIVOS FIJOS	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos por débito fiscal originado por la venta de activos fijos efectuada por instituciones públicas inscritas como contribuyentes activos del Impuestos a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios o como agente de retención.		
424 11	DÉBITO FISCAL POR PAGO DE IMPUESTO	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos adquiridos por los entes públicos, resultado de la diferencia de los débitos fiscales sobre los créditos fiscales al final del período tributario, de las instituciones inscritas como contribuyentes, según lo determinan las disposiciones legales vigentes.		

OBLIGACIONES CON TERCEROS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros  **ACREEDORES FINANCIEROS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
424 13	ACREEDORES POR ANTICIPO DE IMPUESTO	ACREEDOR
	Incluye los compromisos adquiridos por anticipo y retenciones de impuesto resultantes de la aplicación, compensación de impuesto sobre la renta, originados durante ejercicios fiscales anteriores, a personas jurídicas, con domicilio en el país, así como también de renta de personas asalariadas, no asalariadas y personas jurídicas durante el ejercicio anterior.	
424 15	ACREEDORES FINANCIEROS POR ADMINISTRACIÓN DE CARTERA	ACREEDOR
	Incluye el monto de los compromisos a favor de terceros originados por la administración de cartera, cuyos fondos a percibirse deben ser trasladados a las cuentas de depósito o de ingresos correspondientes en los porcentajes establecidos de conformidad a las leyes o convenios que respaldan dicha administración de cartera.	
424 17	INDEMNIZACIONES LABORALES	ACREEDOR
	Incluye los compromisos devengados por indemnizaciones laborales, originadas en disposiciones legales que facultan conceder dicho beneficio a funcionarios públicos, los cuales pueden ser pagados en ejercicios posteriores.	
424 19	PROVISIONES PARA PRESTACIONES LABORALES	ACREEDOR
	Incluye las estimaciones de gastos por conceptos de prestaciones laborales que se liquidarán en ejercicios contables futuros, de conformidad con las disposiciones legales que facultan conceder dicho beneficio a funcionarios públicos.	
424 21	PROVISIONES PARA INFRAESTRUCTURA	ACREEDOR
	Incluye las erogaciones de gastos realizados, por concepto de daños naturales o fortuitos u otras causas de igual naturaleza ocurridos a los bienes inmuebles y que se liquidarán en ejercicios contables futuros, de conformidad con las disposiciones legales que facultan realizar las reparaciones a los bienes, por los daños ocasionados.	
424 23	PROVISIÓN POR NOTAS DE CRÉDITO DEL TESORO PÚBLICO OTORGADAS	ACREEDOR
	Incluye las obligaciones provenientes por el otorgamiento de las Notas de Crédito del Tesoro Público a los contribuyentes, destinados al financiamiento del déficit estacional de caja.	
424 31	PROVISIÓN POR EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE TRASPASO Incluye las estimaciones de compromisos monetarios por certificados de traspaso generados por el desembolso de los fondos aportados por patrones y trabajadores de instituciones de seguridad social pública a instituciones de seguridad social privada de conformidad con las disposiciones legales que facultan conceder dicho beneficio.	ACREEDOR

TRATAMIENTO	OBLIGACIONES CON TERCEROS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones con Terceros  **ACREEDORES FINANCIEROS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
424 40	RENEGOCIACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos adquiridos por las operaciones con pacto de recompra de bonos, pagarés, letras del tesoro, cédulas hipotecarias y acciones.		
424 50	PROVISIONES POR ACREEDORES MONETARIOS	ACREEDOR	
	Incluye las estimaciones de compromisos monetarios al cierre del ejercicio contable, originados en convenios, acuerdos, contratos y requisiciones de compra, encontrándose pendiente de recepción la documentación de respaldo de los bienes o servicios recepcionados.		
424 51	ACREEDORES MONETARIOS POR PAGAR	ACREEDOR	
	Incluye los compromisos monetarios devengados, pendientes de pago al cierre del ejercicio contable.		
424 52	PROVISIÓN POR OBLIGACIONES DE CONVENIOS EN SUBSIDIOS	ACREEDOR	
	Incluye el reconocimiento de compromisos por convenios en subsidios a enterar a terceros cuya liquidación se hará efectiva al percibir los fondos de aporte fiscal o ajustando contra ingresos de gestión cuando la obligación sea redimida por compensación de obligaciones fiscales.		
424 54	OBLIGACIONES POR BIENES MUEBLES E INMUEBLES RECIBIDOS DE TERCEROS	ACREEDOR	
	Incluye el reconocimiento de obligaciones institucionales por la recepción de bienes muebles o inmuebles en convenios de carácter administrativo temporales con entidades públicas o privadas que no implican tener la lilularidad legal de los bienes.		
424 55	OBLIGACIONES POR PRÉSTAMOS DE EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	ACREEDOR	
	Registra las obligaciones por préstamos de inversiones en existencias, que han sido recibidos en la entidad de parte de otras instituciones del Estado, cuya restitución será en bienes de la misma especie o el equivalente en bienes de otra especie.		
424 57	ASIGNACIONES POR DERECHOS ESPECIALES DE GIRO - GOES	ACREEDOR	
	Registra las obligaciones, cuando son reconocidas las asignaciones de los Derechos Especiales de Giro.		
424 98	PROVISIÓN PARA FINANCIAMIENTO DE TERCEROS POR APLICAR	ACREEDOR	
	Incluye las estimaciones de compromisos monetarios de las cuentas de títulosvalores, empréstitos internos y externos no recepcionados al cierre del ejercicio contable, originadas en disposiciones legales y cuyo desembolso se encuentra pendiente de percibirse.		

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*PATRIMONIO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 811 01 PATRIMONIO GOBIERNO CENTRAL ACREEDOR Incluye la participación del fisco de los recursos entregados en administración a entidades públicas. 811 03 PATRIMONIO INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS ACREEDOR Incluye el patrimonio propio establecido para las instituciones descentralizadas al momento de su creación y los incrementos determinados de acuerdo con las leyes o normas contables sobre la materia. 811 05 PATRIMONIO MUNICIPALIDADES **ACREEDOR** Incluye la participación de las entidades municipales en el total de recursos que administran, de conformidad con las facultades constitucionales y legales otorgadas. 811 07 **DONACIONES Y LEGADOS BIENES CORPORALES ACREEDOR** Incluye el valor asignado a los bienes muebles o inmuebles recepcionados en calidad de donación o legado. 811 09 **RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES** ACREEDOR Incluye el resultado obtenido en los ejercicios contables anteriores y no traspasados como incremento o disminución del patrimonio. 811 11 **RESULTADO EJERCICIO CORRIENTE ACREEDOR** Incluye el resultado obtenido en el ejercicio vigente y el traslado a resultados de ejercicios anteriores en el período contable siguiente. ACREEDOR 811 13 SUPERÁVIT POR REVALUACIONES Incluye el exceso del valor de reemplazo u otra base de medición de un activo fijo o de otra índole, sobre un costo o valor en libros.

### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*RESERVAS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 812 01 RESERVA PARA EMERGENCIAS ACREEDOR Incluye la separación de utilidades, destinada a cubrir situaciones de emergencia institucional de acuerdo a disposiciones legales o reglamentarias. 812 03 **RESERVA TÉCNICA** ACREEDOR Incluye la separación de utilidades destinadas a conformar reservas técnicas que por obligación deben constituir algunas instituciones públicas, de acuerdo con disposiciones legales o reglamentarias. 812 05 ACREEDOR RESERVA PARA INFRAESTRUCTURA Incluye la separación de utilidades, destinada a cubrir futuras necesidades en la reposición de infraestructura institucional de acuerdo con disposiciones legales o reglamentarias. 812 07 RESERVA LABORAL ACREEDOR Incluye la separación de utilidades, destinada a cubrir obligaciones futuras con el personal de la institución, de acuerdo con disposiciones legales o reglamentarias. 812 09 **RESERVA PARA OBLIGACIONES CON TERCEROS** ACREEDOR Incluye la separación de utilidades, destinadas a cubrir obligaciones futuras con terceros, de acuerdo con disposiciones legales o reglamentarias.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*DETRIMENTO PATRIMONIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 819 01 **DETRIMENTOS DE FONDOS** DEUDOR Incluye el traslado transitorio de las pérdidas de fondos, en tanto no se determine la responsabilidad por la vía administrativa o legal, o bien, se ordene reconocer como gasto institucional. Esta cuenta complementa la valuación del patrimonio. 819 03 **DETRIMENTOS DE INVERSIONES FINANCIERAS DEUDOR** Incluye el traslado transitorio del valor de documentos de inversión financiera perdidos, en tanto no se determine la responsabilidad por la vía administrativa o legal, o bien, se ordene reconocer como gasto institucional. Esta cuenta complementa la valuación del patrimonio. 819 05 **DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN EXISTENCIAS DEUDOR** Incluye el traslado transitorio de pérdidas o daños en las existencias de consumo o producción, en tanto no se determine la responsabilidad por la vía administrativa o legal, sea restituido por compañías de seguros, o bien, se ordene reconocer como gasto institucional. Esta cuenta complementa la valuación del patrimonio. 819 07 **DETRIMENTOS DE INVERSIONES EN BIENES DE USO DEUDOR** Incluye el traslado transitorio de pérdidas o daños en bienes muebles o inmuebles, en tanto no se determine la responsabilidad por la vía administrativa o legal, sea restituido por compañías de seguros, o bien, se ordene reconocer como gasto institucional. Esta cuenta complementa la valuación del patrimonio.

OBLIGACIONES PROPIAS			
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias  **GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
831 01	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de construcción y de vías de comunicación, tales como: construcción de carreteras, puentes, caminos vecinales u otros proyectos de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 03	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE LUGARES DE RECREACIÓN	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de construcción de lugares de recreación, tales como: construcción y embellecimiento de parques, canchas deportivas u otros proyectos de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 05	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de construcción de obras hidráulicas, destinadas como bienes de uso público, como también aquellos que no alcanzan la etapa de finalización, tales como: construcción de obras de captación, plantas de tratamiento, almacenamiento y distribución de agua potable, obras de embalse, obras de riego u otros proyectos de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar o suspender la ejecución del mismo.		
831 07	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS GEOTÉRMICAS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de construcción de plantas y sistemas de alimentación de agua, pozos geotérmicos u otros proyectos de igual naturaleza, como también aquellos que no alcanzan la etapa de finalización. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al suspender la ejecución del mismo.		
831 09	PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de construcción de obras para el saneamiento de las poblaciones urbanas y rurales, destinadas como bienes de uso público, tales como: sistemas de recolección, tratamiento y evacuación de aguas negras, letrinización, pluviales u otros proyectos de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar o suspender la ejecución del mismo.		

	OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias **GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS**			
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
831 11	PROYECTOS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y COMUNICACIONES	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos de instalaciones eléctricas y comunicaciones, destinadas como bienes de uso público, tales como: líneas de transmisión, redes de distribución de energía eléctrica, redes telegráficas, líneas telefónicas u otros proyectos de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar o suspender la ejecución del mismo.		
831 39	PROYECTOS PRIVATIVOS Y USO PÚBLICO DIVERSOS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos privativos que no alcanzan la etapa de finalización y los de uso público que no se pueden contabilizar en cuentas indicadas anteriormente. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 41	PROYECTOS Y PROGRAMAS EDUCACIONALES	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas educacionales, tales como: programas de ampliación de la cobertura del sistema educativo, parvularia, básica y especial, programas de alfabetización de adultos u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 43	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de salud pública, tales como: programas de fortalecimiento de la atención primaria en salud, programas orientados a la prevención de enfermedades u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta, no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 45	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE VIVIENDAS BÁSICAS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de viviendas básicas, tales como: proyectos de vivienda social, viviendas rurales u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		

	OBLIGACIONES PROPIAS		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias **GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO	
831 69	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DIVERSOS	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de desarrollo social no considerados en cuentas indicadas anteriormente. En los costos registrados en esta cuenta, no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 71	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO AGROPECUARIO	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento agropecuario, tales como: programas orientados a prevenir o combatir plagas y enfermedades que afectan la agricultura y ganadería, proyectos destinados a generar tecnología apropiada a través de la investigación agrícola y pecuaria u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 73	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO FORESTAL	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento forestal, tales como: programas orientados a la reforestación nacional u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 75	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO PESQUERO	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento pesquero, tales como: programas orientados a incentivar y desarrollar la pesca en el país u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 77	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO INDUSTRIAL	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento industrial, tales como: programas de capacitación técnica para mejorar la producción industrial u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		
831 79	PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO COMERCIAL	DEUDOR	
	Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento comercial, tales como: programas que faciliten e incentiven el comercio nacional e internacional u otros proyectos o programas de igual naturaleza. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.		

# **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS DE INVERSIONES PÚBLICAS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 831 99 **DEUDOR** PROYECTOS Y PROGRAMAS DE FOMENTO DIVERSOS Incluye la aplicación de los costos en proyectos y programas de fomento no considerados en cuentas indicadas anteriormente. En los costos registrados en esta cuenta no se incluye el valor en libros de los bienes adquiridos con cargo al proyecto o programa y que se incorporan como recursos institucionales al finalizar la ejecución del mismo.

### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS PREVISIONALES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 832 01 **PENSIONES** DEUDOR Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de pensiones por vejez, invalidez, viudez y orfandad a favor de personas naturales con base a disposiciones legales establecidas, tales como: prestaciones a afiliados por haber cumplido los requisitos de ley correspondiente, prestaciones para asegurar su bienestar cuando haya perdido su capacidad permanente, pensiones al cónyuge o a los hijos cuando el afiliado haya fallecido. 832 03 **OTROS GASTOS PREVISIONALES DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos a favor de personas naturales, no incluidas en las cuentas especificadas anteriormente, tales como: beneficios por incapacidad temporal, aguinaldos para los pensionados, pensiones y jubilaciones diversas.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN PERSONAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 833 01 DEUDOR REMUNERACIONES PERSONAL PERMANENTE Incluye el devengamiento de los gastos por servicios recibidos del personal permanente civil o militar del sector público, tales como: sueldos, salarios por jornal, aquinaldos, dietas y otros gastos de igual naturaleza. 833 03 REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por servicios recibidos de personal eventual, tales como: sueldos, salarios por jornal, aquinaldos, sobresueldos y otros de igual naturaleza. 833 05 REMUNERACIONES POR SERVICIOS EXTRAORDINARIOS DEUDOR Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de servicios y beneficios extraordinarios por servicios recibidos en horas fuera de audiencia, tales como: retribuciones en concepto de incapacidad por enfermedad, accidentes de trabajo, ayuda económica para compensar gastos médicos y otros derivados de contratos colectivos de trabajo. 833 07 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICAS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos de entes públicos en concepto de aporte patronal, a las instituciones de seguridad social públicas generados por: remuneraciones permanentes, eventuales y extraordinarias. 833 09 CONTRIBUCIONES PATRONALES A INSTITUCIONES DE SEGURIDAD **DEUDOR** SOCIAL PRIVADAS Incluye el devengamiento de los gastos de los entes públicos en concepto de aporte patronal a las instituciones de seguridad social privadas generado por: remuneraciones permanentes, eventuales y extraordinarias. 833 11 GASTOS DE REPRESENTACIÓN **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por representación destinados a sufragar erogaciones especiales originadas en comisiones de servicios, tales como, prestación de servicios en el país y en el exterior. 833 13 **DEUDOR INDEMNIZACIONES** Incluye el devengamiento de los gastos otorgados a empleados permanentes y eventuales en concepto de compensación económica por: retiro voluntario, despido injustificado o para resarcir daños determinados por las leyes.

## **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN PERSONAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 833 15 **DEUDOR COMISIONES** Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de retribuciones porcentuales con base al monto de las ventas o recaudaciones de ingresos, recuperación de carteras y otros de igual naturaleza. 833 17 **OTRAS REMUNERACIONES DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por retribuciones al personal que no está previsto en las cuentas anteriores, tales como: remuneraciones por servicios especiales, honorarios, prestaciones sociales y remuneraciones diversas.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 834 01 PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de productos alimenticios, agropecuarios y forestales, tales como: aceites y grasas animales y vegetales, bebidas en sus diversas formas, forrajes, maderas, fibras no elaboradas, cueros, huesos, bálsamos, césped, árboles, madera, corcho, excepto muebles y otros de igual naturaleza. 834 03 **PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de hilados y telas, acabados textiles, prendas de vestir, calzado y otros productos de igual naturaleza. 834 05 MATERIALES DE OFICINA, PRODUCTOS DE PAPEL E IMPRESOS. **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de productos de papel y cartón, libros, textos, útiles de enseñanza y publicaciones, tales como: formularios, planillas, folletos, cartapacios, lápices, bolígrafos, engrapadoras, perforadoras y otros de igual naturaleza. 834 07 PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de productos de cuero y caucho elaborados o semielaborados, tales como: cueros curtidos, pieles, artículos de talabartería, llantas y neumáticos para vehículos automotores de toda clase, mangueras u otros productos de igual naturaleza. 834 09 PRODUCTOS QUÍMICOS. COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES **DEUDOR** Incluye los recursos invertidos en existencias de productos químicos, combustibles y lubricantes, destinados a la formación de stock para el consumo, venta v/o transformación, tales como: compuestos químicos, productos farmacéuticos y medicinales, vacunas para personas, oxígeno, abonos y fertilizantes, insecticidas y fumigantes, tintes, pinturas y colorantes, gasolina, diésel, kerosene, gas industrial. 834 11 MINERALES Y PRODUCTOS DERIVADOS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de productos minerales no metálicos y metálicos, tales como: arena, cascajo, piedra, arcilla, mármol, vidrio, loza, porcelana, cemento, cal, yeso, asbesto, aluminio, cobre, plomo, estaño, hierro, zinc, níquel, oro, plata, productos de hierro y acero, lingotes, barras, planchas, alambres, tornillos, varillas, tubos, clavos, pernos u otros productos de igual naturaleza.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 834 13 DEUDOR MATERIALES DE USO Y CONSUMO Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de materiales e instrumental de laboratorio y uso médico; material informático; de defensa y seguridad pública y eléctrica, tales como: material e instrumental de uso menor en medicina, de uso informático, municiones, cascos, cartuchos, herramientas de campaña y otros de igual naturaleza. 834 15 **BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSO DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de bienes de uso, consumo y artículos diversos como son herramientas, repuestos y accesorios menores, tales como: sierras, cuchillas, destornilladores, picos, palas, martillos, cinceles, artículos de limpieza, de cocina, productos fotoquímicos y otros de igual naturaleza. 834 17 SERVICIOS BÁSICOS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por servicios de energía eléctrica, agua, telecomunicaciones y correos, necesarios para el funcionamiento institucional, tales como: telefax, télex, Internet, correo electrónico y otros de iqual naturaleza. 834 19 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por contratos de servicios de mantenimiento y reparación de bienes muebles, inmuebles y vehículos, tales como: mobiliario, maquinaria y equipo en general, vehículos de transporte, edificios y locales, carreteras, autopistas, obras hidráulicas u otros de igual naturaleza. 834 21 **DEUDOR SERVICIOS COMERCIALES** Incluye el devengamiento de los gastos por servicios comerciales recibidos, tales como: transporte de bienes, almacenamiento, servicios de publicidad, vigilancia, limpieza y fumigaciones, lavandería y planchado, de laboratorio, alimentación, educativos, de inspección, portuarios, aeroportuarios y ferroviarios, impresiones, publicaciones y reproducciones. 834 23 OTROS SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS DIVERSOS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por servicios diversos recibidos en concepto de atenciones oficiales, gastos reservados, comisiones cobradas por las distribuidoras de energía eléctrica por la recaudación de tasas e impuestos municipales, servicios generales y arrendamientos diversos, tales como: recepciones, homenajes, agasajos, actividades especiales, servicios y arrendamientos diversos no considerados en las cuentas anteriores.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 834 25 ARRENDAMIENTOS Y DERECHOS DEUDOR Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de arrendamiento de bienes muebles, inmuebles y arrendamiento por el uso de bienes intangibles, tales como: arrendamiento de maquinaria y equipo, terrenos, edificios, locales, patentes, franquicias, marcas de fábrica, software y otros de iqual naturaleza. 834 27 **PASAJES Y VIÁTICOS DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de pasajes al interior, exterior, viáticos por comisión interna y externa otorgados al personal por servicios fuera del lugar de trabajos ya sean dentro del territorio nacional o extranjero. 834 29 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de honorarios legales orientados a recabar opiniones, estudios o trabajos especializados de empresas consultoras que prestan dichos servicios mediante convenios, acuerdos o contratos, tales como: servicios médicos, de medio ambiente y recursos naturales, jurídicos, de contabilidad y auditoría, de fiscalización, desarrollos informáticos u otros de igual naturaleza. Se excluyen los trabajos relacionados con estudios de preinversión destinados a proyectos o programas de inversión. 834 31 TRATAMIENTO DE DESECHOS **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de servicios recibidos por la limpieza de calles, recolección, depósito, tratamiento de desechos y otros de igual naturaleza. 834 33 **ESPECIES MUNICIPALES DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de especies municipales, tales como: timbres, formulas, cédulas de identidad, carné de minoridad y otros.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 835 01 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de maquinaria y equipos que son utilizados en actividades de producción, tales como: equipos agropecuarios, industriales, de energía, riego, comunicación, recreación, educación y otros de igual naturaleza. 835 03 **EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de equipos médicos, odontológicos y quirúrgicos, así como aquellos que sirven para las investigaciones científicas y que son utilizados en centros hospitalarios, laboratorios, clínicas, unidades de salud, etc. 835 05 **EQUIPO DE TRANSPORTE DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de equipo de transporte terrestre, marítimo o aéreo, se incluye en esta cuenta los equipos de transporte, tracción y elevación, tales como: tractores, montacargas, ascensores y otros de igual naturaleza. 835 07 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de maquinaria, equipo, accesorios, mobiliario, equipos informáticos, herramientas y repuestos principales a emplear en las actividades institucionales y prestación de servicios, tales como: escritorios, sillas, estantes, mesas para dibujo, módulos para equipo de computación, monitores, teclados, UPS, CPU, reguladores de voltaje, impresoras, servidores, herramientas para tornear, perforar, fresar, repuestos, equipo de telecomunicaciones, aire acondicionado, equipo militar, instrumentos musicales y accesorios que son indispensables para prolongar la vida útil del bien y que incrementan su valor y otros de igual naturaleza no considerados en cuentas anteriores. 835 09 LIBROS Y COLECCIONES **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de enciclopedias, diccionarios, manuscritos o impresos coleccionables. 835 11 **SEMOVIENTES DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por la adquisición de ganado de diferentes especies a emplear en las actividades institucionales de investigación, producción y reproducción u otro destino de acuerdo a las actividades institucionales, tales como: ganado vacuno, caballar, porcino.

# **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 835 13 **DEUDOR GASTOS EN ACTIVOS INTANGIBLES** Incluye el devengamiento de los gastos por la compra de derechos de propiedad industrial, comercial e intelectual, tales como: concesión por la explotación de minas, fórmulas industriales, patentes, marcas de fábrica, derechos de autor, edición, licencias de software y otros de igual naturaleza.

OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias  **GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
836 01	PRIMAS, GASTOS POR SEGUROS Y COMISIONES BANCARIAS	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos destinados a asegurar al personal de los entes públicos y los bienes propiedad del Estado, tales como: primas por seguro de vida, médico hospitalario y seguros de fidelidad; pago de primas o pólizas de seguro para bienes muebles o inmuebles propiedad de la institución, comprende además los pagos por servicios recibidos de las instituciones del sistema financiero interno o externo.	
836 03	IMPUESTOS, TASAS Y DERECHOS	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos por el pago de impuestos de las operaciones efectuadas por los entes públicos de conformidad con las disposiciones legales vigentes, tales como: pago del impuesto sobre la renta, gastos por transferencia de bienes inmuebles, por transacciones comerciales de importación, por transferencia de bienes muebles y la prestación de servicios, por servicios públicos, pago por derechos de autorización para proporcionar servicios, devolución de impuestos, reintegro de impuestos percibidos en exceso y otros no especificados anteriormente.	
836 05	INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO NACIONAL	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos por intereses y comisiones u otros gastos originados en las emisiones y colocación de títulosvalores en el mercado nacional, tales como: bonos del Estado, letras del tesoro y otros de igual naturaleza no comprendidos anteriormente.	
836 07	INTERESES Y COMISIONES DE TÍTULOSVALORES EN EL MERCADO EXTERNO	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos financieros originados en las emisiones y colocación de títulosvalores en el mercado externo, tales como: bonos del Estado, letras del tesoro y otros de igual naturaleza no comprendidos anteriormente.	
836 09	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA INTERNA	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos por intereses y comisiones originados por la contratación y amortización de los empréstitos internos del gobierno central, instituciones, descentralizadas, municipalidades, etc.	
836 11	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA EXTERNA	DEUDOR
	Incluye el devengamiento de los gastos por intereses originados por la contratación y amortización de los empréstitos en el exterior con empresas privadas, organismos gubernamentales, organismos multilaterales, etc.	

## **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS FINANCIEROS Y OTROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 836 13 DEUDOR **GASTOS CORRIENTES DIVERSOS** Incluye el devengamiento de los gastos en concepto de sentencias judiciales, multas y costas judiciales, tales como: pago originado en juicios ganados por terceros en incumplimiento de convenio o contrato celebrado con los entes públicos, gastos por infracción de conformidad con las disposiciones legales, desembolsos originados en procesos judiciales y otros gastos corrientes no considerados anteriormente.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 837 01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES POR APORTE FISCAL **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados por el Tesoro Público destinados al financiamiento de los gastos corrientes de los entes públicos que no genera contraprestación de bienes o servicios. 837 03 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL POR APORTE FISCAL **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados por el Tesoro Público destinados al financiamiento de los gastos de capital y amortización de la deuda de los entes públicos que no generan contraprestación de bienes o servicios. 837 05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados a entidades del sector público para atender gastos corrientes, que no generan contraprestación de bienes o servicios, se excluyen aquellos provenientes del Tesoro Público. 837 07 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados a entidades del sector público destinados al financiamiento de los gastos de capital que no genera contraprestación de bienes y servicios, se excluyen aquellos provenientes del Tesoro Público. 837 09 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados a empresas privadas no financieras, empresas privadas financieras, organismos sin fines de lucro y personas naturales destinados al financiamiento de los gastos corrientes sin contraprestación de bienes y servicios, se incluyen subsidios, premios, incentivos y becas. 837 11 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes de capital que se transfieren a empresas privadas no financieras, empresas privadas financieras, organismos sin fines de lucro y a personas naturales, que no generan contraprestación de bienes y servicios. 837 13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por aportes otorgados a gobiernos y organismos gubernamentales, organismos multilaterales, organismos sin fines de lucro, a personas naturales sin domicilio en el país y que no generan contraprestación de bienes o servicios de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 837 41 TRANSFERENCIAS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES AL SECTOR **DEUDOR PÚBLICO** Incluye el devengamiento de los gastos por aportaciones especiales que se transfieren a entidades autónomas destinadas a financiar programas de mantenimiento y reconstrucción de la a red vial y gastos de funcionamiento de las actividades relacionadas con la agroindustria azucarera y otras contribuciones especiales de igual naturaleza. 837 43 TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE APORTE FISCAL **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los gastos por recursos especiales transferidos por el Tesoro Público Nacional a las instituciones del sector público por aporte fiscal provenientes de las contribuciones especiales por la venta y transferencia de diésel y gasolina o mezclas con otros carburantes, por la aportación de los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída y otras contribuciones especiales de igual naturaleza. 837 99 TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES **DEUDOR** Incluye el devengamiento de los traspasos originados en operaciones entre dependencias institucionales, así como el traslado interno de fondos para la ejecución de proyectos institucionales u otras transferencias.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 838 01 DEUDOR COSTO DE VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES Incluye el valor del costo de los productos y materiales vendidos por las instituciones del sector público y municipal, como parte de las actividades institucionales. 838 03 **COSTO DE VENTA DE SERVICIOS DEUDOR** Incluye el valor del costo de los servicios prestados por las instituciones del sector público y municipal, como parte de las actividades institucionales. 838 05 COSTO DE VENTA DE BIENES DE USO DEUDOR Incluye el valor del costo de los bienes de uso vendidos o donados por las instituciones del sector público y municipal. GASTOS POR DESCARGO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN 838 06 DEUDOR Incluye el valor del costo por el descargo de los bienes de uso en concepto de permuta, dación en pago, bajas, donaciones o cualquier otra forma de traslado de dominio de propiedad. 838 07 COSTO DE VENTA DE ARTICULOS ESTANCADOS **DEUDOR** Incluye el valor del costo de los artículos estancados, como parte de las actividades habituales de carácter institucional. 838 09 **DEUDOR** COSTO POR DESCARGO DE MATERIALES Y SUMINISTROS Incluye el valor del costo por descargo del stock de existencias de materiales y suministros, originados por pérdidas, deterioros, obsolescencias u otras causas de igual naturaleza. 838 11 AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES INTANGIBLES **DEUDOR** Incluye la aplicación gradual a gastos de las inversiones intangibles. 838 13 GASTOS POR DEUDORES E INVERSIONES NO RECUPERABLES DEUDOR Incluye la aplicación a gastos para la creación de provisión o reserva por los deudores e inversiones financieras, que por la vía administrativa o legal no es factible su recuperación. 838 15 DEPRECIACIÓN DE BIENES DE USO **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por la disminución del valor que experimentan los bienes muebles e inmuebles de acuerdo con la vida económica útil.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 838 16 AMORTIZACIÓN DE INVERSIONES EN BIENES PRIVATIVOS **DEUDOR** Incluye la aplicación gradual a gastos de las inversiones en bienes privativos. 838 17 GASTOS POR OBSOLESCENCIA, MERMAS Y DETERIORO DE EXISTENCIAS **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos de las inversiones en existencias, conforme a políticas administrativas institucionales de valuación vigentes. 838 19 COSTO DE VENTA DE ACTIVOS EXTRAORDINARIOS **DEUDOR** Incluye el costo de venta de los activos extraordinarios, adquiridos por la vía judicial, en concepto de pago de préstamos caídos en mora. 838 21 **GASTOS POR DESCUENTOS Y BONIFICACIONES DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por descuentos y bonificaciones a favor de vendedores y distribuidores en las transacciones de venta de bienes o servicios efectuados por las instituciones que desarrollan actividades comerciales. 838 23 COSTO DE VENTA Y DESCARGO DE SEMOVIENTES **DEUDOR** Incluye el valor del costo de los Semovientes por la venta, hurto, cesión, pérdida u otras causas de igual naturaleza. COSTOS POR MANTENIMIENTO DE RESERVAS TÉCNICAS 838 25 **DEUDOR** Incluye la aplicación a resultados del período por la provisión constituida por la retención porcentual de los ingresos percibidos según disposiciones legales para el mantenimiento de las reservas técnicas.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 839 01 GASTOS POR PÉRDIDAS DE FONDOS DEUDOR Incluye la aplicación a gastos por pérdidas en las disponibilidades inmediatas de dinero. 839 03 GASTOS POR PÉRDIDAS DE INVERSIONES FINANCIERAS **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por pérdidas ocasionadas en operaciones relacionadas con inversiones financieras. 839 05 GASTOS POR PÉRDIDAS O DAÑOS DE BIENES CORPORALES **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por pérdidas o daño en bienes muebles e inmuebles que por la vía administrativa o legal no es factible deducir responsables. 839 50 DIFERENCIA POR TIPO DE CAMBIO M/E **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por diferencias cambiarias, originadas en las fluctuaciones del valor de las monedas extranjeras con respecto a la moneda de curso legal en el país. 839 51 CORRECCIÓN DE OBLIGACIONES CON TERCEROS **DEUDOR** Incluye la aplicación a gastos por ajustes contables como resultado de la actualización de obligaciones con terceros. 839 52 **DEUDOR** CORRECCIÓN DEL PATRIMONIO Incluye la aplicación a gastos por ajustes contables como resultado de la actualización del patrimonio estatal. 839 55 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES **DEUDOR** Comprende la aplicación a gastos por ajustes contables de operaciones registradas en ejercicios ya fenecidos.

OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias **INGRESOS TRIBUTARIOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
851 01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento, a personas naturales asalariadas, no asalariadas y personas jurídica.	
851 03	IMPUESTO SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAÍCES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de las transferencias del dominio de los bienes inmuebles, de conformidad a la aplicación de la Ley del Impuesto Sobre Transferencia de Bienes Raíces.	
851 05	IMPUESTO SOBRE EL COMERCIO EXTERIOR	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos proveniente de la aplicación de leyes sobre impuestos gravados a las transacciones comerciales entre los residentes del país y el resto del mundo.	
851 07	IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES MUEBLES Y A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos originados por transacciones internas, transacciones con el exterior, transacciones internas vía retención y percepción, tales como: importaciones, internación de bienes muebles corporales y de servicio, exportación y el autoconsumo de servicios, provenientes de la aplicación de la Ley de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios.	
851 09	IMPUESTOS A PRODUCTOS ESPECÍFICOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la aplicación impositiva a productos por su proceso en sus diferentes etapas de producción, distribución, transferencia o importación, retiro o desafectación sobre alcohol y bebidas alcohólicas, cerveza, bebidas energizantes o estimulantes, cigarrillos y gasolina, así como el importe advalorem por la venta sobre bebidas carbonatadas, gaseosas simples o endulzadas, isotónicas o deportivas, fortificantes, néctares, bebidas con jugo, refrescos y preparaciones concentradas o en polvo, armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares.	
851 11	OTROS IMPUESTOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la aplicación impositiva de impuestos a las Operaciones Financieras, Retenciones del Impuesto a las Operaciones Financieras para el Control de Liquidez, de migración y turismo, sobre llamadas telefónicas provenientes del exterior y otros impuestos no considerados anteriormente.	

MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias **INGRESOS TRIBUTARIOS**  CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO
CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALD
Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la aplicación impositiva de Ley de Ordenanzas y Arbitrios Municipales, tales como: impuestos de comercio, industria, financieros, servicios u otros impuestos de igual naturaleza.

## **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 852 01 ACREEDOR **CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de contribuciones patronales y laborales que efectúan las instituciones del sector privado a los sistemas de seguridad social. 852 03 CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO **ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de contribuciones patronales, laborales y estatales que efectúan las instituciones del sector público a los sistemas de seguridad social.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 855 01 **PRIMAS DE SEGUROS ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos en concepto de primas de seguros por cualquier modalidad, recibidas por las instituciones de seguridad social que de acuerdo a sus leyes de creación se dedican a proporcionar este tipo de servicios, tales como: Caja Mutual del Ministerio de Educación, Caja Mutual del Abogado y cualquier otra institución de igual naturaleza. 855 03 RENTABILIDAD DE INVERSIONES FINANCIERAS **ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la rentabilidad de las inversiones financieras en concepto de: intereses, reajuste u otra compensación monetaria por la colocación de bonos, letras del tesoro, cédulas hipotecarias, depósitos a plazo, inversiones en el exterior u otras de igual naturaleza. 855 05 **DIVIDENDOS DE INVERSIONES FINANCIERAS ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de los dividendos, generados de las inversiones financieras en acciones, participaciones de capital y las inversiones realizadas en el exterior. 855 07 INTERESES DE PRÉSTAMOS OTORGADOS **ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes del interés pactado en los convenios o contratos por los préstamos concedidos a personas naturales, entes públicos o privados. 855 09 ARRENDAMIENTO DE BIENES ACREEDOR Incluye el devengamiento de ingresos provenientes del alquiler de bienes muebles e inmuebles del Estado, tales como: mobiliario y equipo, terrenos, edificaciones, instalaciones, espacios interiores o exteriores y otros de igual naturaleza.

OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias  **INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
856 01	MULTAS E INTERESES POR MORA	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos originados por multas e intereses que se aplica por infracciones o atrasos a las obligaciones tributarias de conformidad con las disposiciones legales o convenios, tales como: multas por infracciones a las leyes tributarias, de seguridad social, de tránsito; intereses por el pago extemporáneo de impuestos, contribuciones a la seguridad social, obligaciones municipales y otros de igual naturaleza.	
856 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE APORTE FISCAL	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos originados por transferencia proveniente del Tesoro Público, destinadas al financiamiento de gastos corrientes y que no generan contraprestación de bienes o servicios.	
856 05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por aportes provenientes de entidades del sector público destinados a financiar gastos corrientes, se excluyen los provenientes del Tesoro Público.	
856 06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	ACREEDOR
	Incluye la aplicación de ingresos recibidos por aportaciones de otras entidades del sector público no incluidas en las Transferencias Corrientes del Sector Público.	
856 07	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO	ACREERDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos por transferencias corrientes provenientes del sector privado con domicilio en el país, tales como: empresas privadas financieras y no financieras, de organismos sin fines de lucro, de personas naturales destinado a financiar gastos corrientes, que no generan contraprestación de bienes o servicios.	
856 09	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR EXTERNO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por transferencias corrientes provenientes de organismos multilaterales, de gobiernos extranjeros, de empresas privadas financieras, no financieras y personas naturales sin domicilio en el país, que no genera contraprestación de bienes o servicios.	
856 97	INGRESOS POR APORTES NO MONETARIOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los Ingresos no monetarios estimados que reciben las municipalidades en concepto de ayuda mutua proporcionada por la comunidad, tales como: mano de obra, materiales, etc.	
856 99	TRANSFERENCIAS ENTRE DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los traspasos originados en operaciones entre dependencias institucionales, así como la recepción interna de fondos para la ejecución de proyectos institucionales u otras transferencias.	

#### **OBLIGACIONES PROPIAS**

### MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES\*\*

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
857 01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE APORTE FISCAL	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos por transferencias de capital provenientes del Tesoro Público destinados a financiar los gastos de capital o amortización de empréstitos de las entidades del sector público.	
857 03	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos por transferencias de capital provenientes de instituciones del sector público, destinados a financiar gastos de capital, se excluyen los provenientes del Tesoro Público.	
857 04	OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por aportaciones de otras entidades del sector público no incluidas en las Transferencias de Capital del Sector Público.	
857 05	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por transferencias de capital recibidos del sector privado destinados a financiar gastos de capital provenientes de empresas privadas financieras y no financieras, de organismos sin fines de lucro y de personas naturales con domicilio en el pais.	
857 07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por transferencias de capital recibidos del sector externo destinados a financiar gastos de capital provenientes de empresas privadas financieras y no financieras, de gobiernos y organismos gubernamentales, de organismos multilaterales, personas naturales y fines de lucro.	
857 41	CONTRIBUCIONES ESPECIALES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos por las contribuciones especiales que percibe el Tesoro Público o las entidades del sector público que designen las respectivas leyes de creación, para el financiamiento de actividades y servicios especiales prestados por los fondos o entidades del sector público de conformidad a la ley de creación de la contribución especial.	
857 42	CONTRIBUCIONES ESPECIALES MUNICIPALES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos por contribuciones para el financiamiento de actividades y servicios especiales prestados por las municipalidades de conformidad a la creación y aplicación de ordenanzas.	

#### **OBLIGACIONES PROPIAS**

### MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS Y CONTRIBUCIONES ESPECIALES**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
857 43	TRANSFERENCIAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES DE APORTE FISCAL	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos especiales por aportes del Tesoro Público Nacional, provenientes de las contribuciones especiales por la venta de diésel y gasolina destinados a financiar gastos especiales de inversión en el mantenimiento de la red vial, por la aportación de los productores de caña y las centrales azucareras o ingenios por libra de azúcar extraída y otros productos especiales de igual naturaleza.	
857 97	INGRESOS NO MONETARIOS POR APORTES DE CONTRAPARTIDA	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos no monetarios para la formación de bienes de capital que reciben las instituciones por aportaciones en especie que hacen las entidades u Organismos Internos, tales como arrendamiento y servicios voluntariados.	

OBLIGACIONES PROPIAS		
MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias **INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS**		
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
858 01	TASAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la prestación de servicios realizados por las instituciones del sector público que no constituyen actividad comercial, industrial o servicio retribuido por su costo, tales como: tasas por uso de infraestructura aeroportuaria, almacenaje, bodegaje, supervisión en la internación de bienes y servicios, servicios de inspección, servicios de asistencia técnica y uso de laboratorio, certificación de visado y documentos, expedición de documentos de identidad, acceso a lugares públicos y otros de igual naturaleza.	
858 03	DERECHOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de autorizaciones que se otorgan a personas naturales y jurídicas para que puedan ejercer determinadas actividades, tales como: registro de comercio, inscripción en el registro de bienes e hipotecas, permisos y matriculas de armas, permisos de circulación de vehículos, licencia para conducir y similares, patentes, marcas de fábrica, regalías, consulares, y otros de igual naturaleza.	
858 05	VENTA DE BIENES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de venta de bienes como resultado del proceso producción, transformación, intermediación, distribución u otra forma de actividad mercantil que hacen las instituciones del sector público, tales como: bienes comerciales, industriales, u otros de igual naturaleza.	
858 07	VENTA DE SERVICIOS PÚBLICOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos provenientes de la venta de servicios prestados por instituciones del sector público, sin que representen gravámenes de tasas o derechos, tales como: servicios básicos, de educación y salud, turísticos y ecológicos, transporte y correos, portuario, aeroportuario, ferroviarios, municipales y otros de igual naturaleza.	
858 09	VENTA DE DESECHOS Y RESIDUOS	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la venta de subproductos, residuos, chatarra, desperdicios u otros productos no aptos para el consumo, sean éstos de bienes comerciales, industriales u otros bienes.	
858 11	VENTA DE BIENES MUEBLES	ACREEDOR
	Incluye el devengamiento de ingresos de la venta de bienes tangibles que sean transportables de un lugar a otro, tales como: mobiliario, maquinarias y equipos, equipos médicos y de laboratorios, equipos informáticos, vehículos de transporte, obras de arte y culturales, libros coleccionables y otros bienes de igual naturaleza no considerados anteriormente.	

### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS\*\* CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL CÓDIGO SALDO 858 13 **VENTA DE BIENES INMUEBLES ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la venta de bienes que no se transportan de un lugar a otro, tales como: terrenos, edificios e instalaciones y otros de igual naturaleza. 858 15 **VENTA DE SEMOVIENTES** ACREEDOR Incluye el devengamiento de los ingresos provenientes de la venta de ganado de diferentes especies, tales como: ganado vacuno, caballar, porcino y otros de igual naturaleza. 858 17 **VENTA DE INTANGIBLES ACREEDOR** Incluye el devengamiento de ingresos provenientes de la venta de derechos de propiedad industrial, comercial, intelectual, tales como: concesión por explotación de minas, fórmulas industriales, patentes, marcas de fábricas, concesión de rutas de transporte, derechos de autor, edición, software y otros derechos intangibles no considerados anteriormente.

#### **OBLIGACIONES PROPIAS** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Obligaciones Propias \*\*INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 859 01 INGRESOS POR GARANTÍAS Y FIANZAS EJECUTADAS ACREEDOR Incluye el devengamiento de ingresos provenientes de la ejecución de garantías y fianzas recibidas por los entes públicos cuyo objetivo es el cumplimiento de contratos o acuerdos pactados. 859 03 INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS ACREEDOR Incluye el devengamiento de ingresos provenientes de la compensación por pérdida o daños de bienes muebles e inmuebles, propiedad del Estado y los valores no reclamados por los beneficiarios, tales como: excedente en la venta o remate de mercaderías decomisadas o caídas en abandono, compensaciones recibidas por pérdida o daños de maquinaria, equipo y mobiliario en general y otros de igual naturaleza. 859 07 DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO M/E **ACREEDOR** Incluye el devengamiento de los ingresos por diferenciales cambiarios originados en la fluctuación positiva en el tipo de cambio de la moneda de curso legal con relación a la moneda extranjera. 859 09 **INGRESOS DIVERSOS ACREEDOR** Incluye el devengamiento de ingresos diversos provenientes de la rentabilidad de los depósitos en cuentas bancarias u otros de igual naturaleza. 859 47 INGRESOS POR DONACIONES EN ESPECIE ACREEDOR Incluye el registro de los ingresos por las donaciones en existencias de consumo o producción, que serán utilizadas en las actividades institucionales. 859 49 INGRESOS POR DONACIONES DE BIENES ACREEDOR Incluye el registro de los ingresos por las donaciones en bienes que serán utilizados para el funcionamiento institucional. 859 51 CORRECCIÓN DE RECURSOS ACREEDOR Incluye la aplicación a ingresos por ajustes contables como resultado de la actualización de los recursos institucionales. ACREEDOR 859 53 INGRESOS POR EXCEDENTES EN INVERSIONES FINANCIERAS Incluye el devengamiento de ingresos en concepto de excedentes por inversiones en títulosvalores, depósitos a plazo, acciones y participaciones de capital y otros de igual naturaleza. 859 55 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES ACREEDOR Comprende la aplicación a ingresos por ajustes contables de operaciones registradas en ejercicios ya fenecidos.

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*INVERSIÓN PÚBLICA PROYECTADA\*\* CÓDIGO **SALDO** CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL 911 01 INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA Incorpora los montos que sobrepasan el ejercicio corriente de los proyectos a largo plazo. En la medida que se va ejecutando su saldo deberá ir disminuyendo.

### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*ACTIVOS CASTIGADOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 912 01 INTERESES DE PRÉSTAMOS VENCIDOS MÁS DE 90 DIAS Registra los montos de los intereses vencidos mayores a noventa días y menores de un año, provenientes de la cartera de préstamos vencidos que por disposiciones técnicas de las entidades fiscalizadoras del sistema financiero deben ser reconocidas en cuentas de orden. 912 02 INTERESES DE PRÉSTAMOS VENCIDOS MÁS DE UN AÑO Registra los montos de los intereses vencidos mayores a un año provenientes de la cartera de préstamos vencidos que por disposiciones técnicas de las entidades fiscalizadoras del sistema financiero deben ser reconocidas en cuentas de orden. 912 03 CARTERA DE PRÉSTAMOS VENCIDOS Incluye los montos de las inversiones en préstamos dados de baja de los recursos institucionales de conformidad a las políticas contables definidas en cumplimiento a aspectos técnicos de las instituciones reguladoras del sistema financiero.

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*BIENES DEPRECIADOS E INSERVIBLES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 913 01 **BIENES DEPRECIADOS E INSERVIBLES** Incorpora el monto de los bienes dados de baja que han sido totalmente depreciados e inservibles que por su condición ya no ofrecen utilidad en el desempeño de las funciones administrativas o productivas de la institución, tales como: bienes ferrosos, equipo informático o mobiliario y equipo diverso.

### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*CONTRATOS DE SEGURO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 921 01 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PERSONAS Incluye los montos de los contratos de seguro que las entidades del sector público contratan a favor de los empleados y funcionarios de acuerdo a las funciones laborales que desempeñen, tales como: colectores, guardalmacenes, pagadores, tesoreros, etc. 921 02 PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES Incluye los montos de los contratos de seguro que las entidades del sector público contratan para salvaguardar los bienes muebles o inmuebles contra pérdidas por incendio, accidentes de tránsito, robos y otros de igual naturaleza, que al realizarse la eventualidad la compañía aseguradora pagará el monto estipulado.

## **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*DEMANDAS REALIZADAS POR EL ESTADO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 922 01 **DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS** Incluye el monto de la demanda por incumplimiento de contratos a través de los cuales haciendo valer el Estado las cláusulas contractuales, gestiona el cobro de los montos pactados. 922 02 **DEMANDAS POR CARTERA DE ACTIVOS CASTIGADOS** Incorpora los montos de las demandas que las entidades públicas hayan efectuado por incumplimiento de terceros por cartera de activos castigados.

## **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*BIENES INCAUTADOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 923 01 **BIENES Y PRENDAS EN CUSTODIA** Incluye los montos de los bienes y prendas decomisados o embargados por las instituciones del sector público de acuerdo a su rol, tales como: la Fiscalía General de la República, las instancias del Órgano Judicial competentes y las aduanas. 923 02 **DINERO Y VALORES** Incluye el monto del dinero y valores decomisados o embargados por las instituciones del sector público de acuerdo a su rol, tales como: la Fiscalía General de la República, las instancias del Órgano Judicial competentes y las aduanas.

#### CUENTAS DE ORDEN MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*FIANZAS O GARANTÍAS RECIBIDAS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 924 01 GARANTÍA POR BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO Incorpora los montos de las garantías que recibe la institución contratante, para asegurar que el anticipo efectivamente se aplique a la dotación y ejecución inicial del provecto de una obra, servicios de consultoría o de adquisición de bienes. Se excluye aquellas garantías que representen disponibilidad inmediata, tales como: dinero en efectivo, cheque, entre otros. 924 02 GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Incorpora los montos de las garantías que recibe la institución contratante, para asegurar que el contratista cumplirá con todas las cláusulas establecidas en el contrato y que la obra, el bien o el servicio contratado, será entregada y recibido a entera satisfacción. Se excluye aquellas garantías que representen disponibilidad inmediata, tales como: dinero en efectivo, cheques, entre otros. 924 03 GARANTÍA POR BUENA OBRA Incorpora los montos de las garantías que recibe la institución contratante, para asegurar que el contratista responderá por las fallas y desperfectos que le sean imputables durante el período que se establezca en el contrato. Se excluye aquellas garantías que representen disponibilidad inmediata, tales como: dinero en efectivo, cheques, entre otros. 924 04 **OTRAS GARANTÍAS A FAVOR** Incorpora los montos de otras garantías que las instituciones del sector público determinen necesarias para garantizar otro hecho no contemplado. Se excluye aquellas garantías que representen disponibilidad inmediata, tales como: dinero en efectivo, cheques, entre otros.

#### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*DE CONTROL ACREEDORAS POR CONTRA\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 951 01 TÍTULOSVALORES NO COLOCADOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta títulosvalores no colocados, registrada en el subgrupo 961 Emisión de Obligaciones. 951 02 EMPRÉSTITOS AUTORIZADOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta empréstitos autorizados, registrada en el subgrupo 961 Emisión de Obligaciones. 951 03 **EMPRÉSTITOS CONTRATADOS POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta empréstitos contratados, registrada en el subgrupo 961 Emisión de Obligaciones. 951 04 PENSIONES POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta pensiones, registrada en el subgrupo 962 Obligaciones Previsionales. 951 05 PRESTACIONES Y BENEFICIOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta prestaciones y beneficios, registrada en el subgrupo 962 Obligaciones Previsionales. 951 06 **BIENES MUEBLES Y MATERIALES POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta bienes muebles, registrada en el subgrupo 963 Donaciones de Bienes Recibidos para Terceros. 951 07 **BIENES INMUEBLES POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta bienes inmuebles, registrada en el subgrupo 963 Donaciones de Bienes Recibidos para Terceros. 951 08 CARGOS PREVISTOS POR OPERACIONES DE TITULARIZACIÓN POR **CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta cargos previstos por operaciones de titularización, registrada en el subgrupo 964 Operaciones de titularización.

#### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Deudoras \*\*OBLIGACIONES CONTINGENTES POR CONTRA\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 952 01 GARANTÍAS POR PRÉSTAMOS INTERNOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta préstamos internos, registrada en el subgrupo 971 Préstamos Garantizados. 952 02 GARANTÍAS POR PRÉSTAMOS EXTERNOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta préstamos externos, registrada en el subgrupo 971 Préstamos Garantizados. 952 03 **DEMANDAS LABORALES POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta demanda laboral, registrada en el subgrupo 972 Demandas Contra el Estado. 952 04 DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta demanda por incumplimiento de contratos, registrada en el subgrupo 972 Demandas Contra el Estado. 952 05 **DEMANDAS PATRIMONIALES POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta demandas patrimoniales, registrada en el subgrupo 972 Demandas Contra el Estado. 952 06 SEGURO DE VIDA POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta seguro de vida, registrada en el subgrupo 973 Contratos de Seguros.

### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*EMISIÓN DE OBLIGACIONES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 961 01 **TÍTULOSVALORES NO COLOCADOS** Incorpora los montos de los títulosvalores emitidos por el ente público legalmente autorizado y no colocado en el mercado, tales como: bonos, Letras del Tesoro Público-LETES, billetes de lotería, entre otros. 961 02 **EMPRÉSTITOS AUTORIZADOS** Incorpora el monto de empréstitos autorizados pero que están en la etapa de ser contratados. 961 03 **EMPRÉSTITOS CONTRATADOS** Incorpora el monto de los desembolsos pendientes de recibir por empréstitos adquiridos.

## **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*OBLIGACIONES PREVISIONALES\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 962 01 **PENSIONES** Incorpora el monto de las estimaciones que el ente público realiza por las obligaciones previsionales a favor de los empleados al finalizar el tiempo de servicio de acuerdo a las leyes sobre pensiones. 962 02 PRESTACIONES Y BENEFICIOS Incorpora el monto de las estimaciones que el ente público realiza por las obligaciones contraídas por ley, tales como: prestaciones por discapacidad de lisiados de guerra y beneficios a los familiares.

## **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*DONACIONES DE BIENES RECIBIDOS PARA TERCEROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 963 01 **BIENES MUEBLES Y MATERIALES** Incorpora el monto de los bienes muebles recibidos por la entidad en calidad de intermediario, provenientes de donaciones para ser entregados a terceros de acuerdo a lo pactado con los donantes, incluye además, lámina, madera, acabados textiles, prendas de vestir, medicamentos, material quirúrgico, alimentos, entre otros. 963 02 **BIENES INMUEBLES** Incorpora el monto de los bienes inmuebles recibidos por la entidad en calidad de intermediario, provenientes de donaciones para ser entregados a terceros de acuerdo a lo pactado con los donantes.

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*OPERACIONES DE TITULARIZACIÓN\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 964 01 CARGOS PREVISTOS POR OPERACIONES DE TITULARIZACIÓN Incorpora el monto de las estimaciones que el ente público realiza de los gastos a incurrir por las operaciones de titularización.

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*PRÉSTAMOS GARANTIZADOS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 971 01 **GARANTÍAS POR PRÉSTAMOS INTERNOS** Incorpora el monto de los préstamos internos garantizados por el Estado ante incumplimiento de las entidades deudoras. 971 02 **GARANTÍAS POR PRÉSTAMOS EXTERNOS** Incorpora el monto de los préstamos externos garantizados por el Estado ante incumplimiento de las entidades deudoras.

### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*DEMANDAS CONTRA EL ESTADO\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 972 01 **DEMANDAS LABORALES** Incorpora el monto de las demandas interpuestas por empleados públicos a través de las cuales solicitan una determinada indemnización o incorporación laboral. 972 02 **DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS** Incorpora los montos de las demandas por incumplimiento de contratos que de acuerdo a los ejecutantes el Estado no cumple con las cláusulas establecidas en el documento contractual. 972 03 **DEMANDAS PATRIMONIALES** Incorpora los montos de las demandas que las personas naturales o jurídicas realicen en virtud que determinados bienes hayan sido dañados, pagados a un menor precio, entre otros, por las entidades del sector público.

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*CONTRATOS DE SEGUROS\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 973 01 **SEGUROS DE VIDA** Incorpora el monto de los contratos de seguro de vida que las Cajas Mutuales, tendrán que dar cumplimiento ante situaciones de indemnización a los beneficiarios por el fallecimiento del asegurado.

### **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL SALDO 991 01 INVERSIÓN PÚBLICA CONTRATADA POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta inversión pública contratada, registrada en el subgrupo 911 Inversión Pública Proyectada. 991 02 INTERESES DE PRÉSTAMOS VENCIDOS MÁS DE 90 DÍAS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta intereses de préstamos vencidos, registrada en el subgrupo 912 Activos Castigados. 991 03 INTERESES DE PRÉSTAMOS VENCIDOS MÁS DE UN AÑO POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta intereses de préstamos vencidos más de un año, registrada en el subgrupo 912 Activos Castigados. 991 04 CARTERA DE PRÉSTAMOS VENCIDOS POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta cartera de préstamos vencidos más de un año, registrada en el subgrupo 912 Activos Castigados. 991 05 **BIENES DEPRECIADOS E INSERVIBLES POR CONTRA** Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta Bienes Depreciados e Inservibles, registrada en el subgrupo 913 Bienes Depreciados e Inservibles.

CUENTAS DE ORDEN		
	MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras  **DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA**	
CÓDIGO	CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL	SALDO
992 01	PÓLIZAS DE SEGUROS PARA PERSONAS POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta pólizas de seguros para personas, registrada en el subgrupo 921 Contratos de Seguros.	
992 02	PÓLIZAS DE SEGUROS PARA BIENES POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta pólizas de seguros para bienes, registrada en el subgrupo 921 Contratos de Seguros.	
992 03	DEMANDAS POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta demandas por incumplimiento de contratos, registrada en el subgrupo 922 Demandas Realizadas por el Estado.	
992 04	DEMANDAS POR CARTERA DE ACTIVOS CASTIGADOS POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta demandas por cartera de activos castigados, registrada en el subgrupo 922 Demandas Realizadas por el Estado.	
992 05	BIENES Y PRENDAS EN CUSTODIA POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta bienes y prendas en custodia, registrada en el subgrupo 923 Bienes Incautados.	
992 06	DINERO Y VALORES POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta dinero y valores, registrada en el subgrupo 923 Bienes Incautados.	
992 07	GARANTÍA POR BUENA INVERSIÓN DE ANTICIPO POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta garantía por buena inversión de anticipo, registrada en el subgrupo 924 Fianzas o Garantías Recibidas.	
992 08	GARANTÍA POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta garantía por cumplimiento de contrato, registrada en el subgrupo 924 Fianzas o Garantías Recibidas.	
992 09	GARANTÍA POR BUENA OBRA POR CONTRA	
	Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta garantía por buena obra, registrada en el subgrupo 924 Fianzas o Garantías Recibidas.	

# **CUENTAS DE ORDEN** MATERIA: Tratamiento de Cuentas de Orden - Acreedoras \*\*DEUDORAS CONTINGENTES POR CONTRA\*\* CÓDIGO CONCEPTUALIZACIÓN GENERAL **SALDO** 992 10 OTRAS GARANTÍAS A FAVOR POR CONTRA Incorpora el monto de la contrapartida de la cuenta otras garantías a favor, registrada en el subgrupo 924 Fianzas o Garantías Recibidas.